

Organigrama del BPI a 31 de marzo de 2011

El BPI: misión, actividades, buen gobierno y resultado financiero

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) tiene por misión prestar apoyo a los bancos centrales en sus esfuerzos en pro de la estabilidad monetaria y financiera, fomentar la cooperación internacional en dichos ámbitos y prestar servicios bancarios a bancos centrales.

A la luz de dicha misión, en este capítulo se examinan las actividades del BPI y de los grupos que acoge en su sede durante el ejercicio financiero 2010/11, se describe el marco institucional que sustenta su labor y se presentan los resultados financieros del ejercicio.

A grandes rasgos, el BPI cumple su misión:

- fomentando el debate y facilitando la colaboración entre bancos centrales;
- favoreciendo el diálogo con otras autoridades responsables de promover la estabilidad financiera;
- realizando estudios sobre asuntos relacionados con la política monetaria que han de afrontar los bancos centrales y las autoridades supervisoras del sector financiero;
- actuando como contraparte principal de los bancos centrales en sus transacciones financieras; y
- ejerciendo de agente o fideicomisario en operaciones financieras internacionales.

El BPI fomenta la cooperación monetaria y financiera internacional a través de sus programas de reuniones para funcionarios de bancos centrales y a través del Proceso de Basilea, en virtud del cual acoge comités y organismos de normalización internacionales y facilita su interacción.

En particular, el BPI acoge en su sede el Consejo de Estabilidad Financiera y le respalda en su misión de coordinar internacionalmente la labor de las autoridades financieras nacionales y los organismos de normalización internacionales, a fin de desarrollar y promover la aplicación de políticas eficaces en materia de regulación, supervisión y otros aspectos del sector financiero.

El servicio de estudios y estadísticas del BPI responde a la necesidad de las autoridades monetarias y supervisoras de disponer de datos y análisis para diseñar sus políticas.

La función bancaria del BPI, por su lado, presta los servicios de contraparte principal, agente y fideicomisario que corresponden a su misión.

Los programas de reuniones y el Proceso de Basilea

El BPI fomenta la cooperación monetaria y financiera internacional a través de dos mecanismos principales:

- las reuniones bimestrales o de otro tipo que organiza entre funcionarios de bancos centrales; y

- el Proceso de Basilea, que facilita la cooperación entre los comités y organismos de normalización con sede en el BPI.

Reuniones bimestrales y otras consultas periódicas

En sus reuniones bimestrales, que suelen celebrarse en Basilea, los Gobernadores y otros altos cargos de los bancos centrales examinan los acontecimientos más recientes y las perspectivas para la economía mundial y los mercados financieros. En estas reuniones se intercambian opiniones y experiencias sobre asuntos de especial interés y de máxima actualidad para los bancos centrales. Además de las reuniones bimestrales, el Banco organiza con regularidad otras a las que asisten, según el caso, representantes de los sectores público y privado y del mundo académico.

Las dos reuniones bimestrales principales son la Global Economy Meeting y la All Governors' Meeting.

Global Economy Meeting

La Global Economy Meeting (GEM) reúne a los Gobernadores de 30 bancos centrales miembros del BPI de las principales economías avanzadas y de mercado emergentes, que conjuntamente representan aproximadamente cuatro quintos del PIB mundial, y a ella asisten en calidad de observadores los Gobernadores de otros 15 bancos centrales¹. La GEM tiene dos funciones principales: (i) llevar a cabo un seguimiento y una evaluación de la evolución, riesgos y oportunidades de la economía y el sistema financiero mundiales; y (ii) orientar a los comités de bancos centrales con sede en Basilea, especialmente a los tres principales: el Comité sobre el Sistema Financiero Global, el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación, y el Comité de los Mercados. Asimismo, la GEM recibe informes de los presidentes de los comités y decide sobre su publicación.

Dada su considerable dimensión, la Global Economy Meeting recibe el apoyo de un grupo informal conocido como el Comité Económico Consultivo (ECC). Con un máximo de 18 participantes, el ECC está integrado por todos los Gobernadores miembros del Consejo, los Gobernadores de los bancos centrales de la India y Brasil y el Director General del BPI. El ECC elabora propuestas para su posterior consideración por parte de la GEM. Además, el Presidente del ECC formula recomendaciones a la GEM sobre el nombramiento de presidentes de los principales comités de bancos centrales y sobre la composición y organización de los mismos.

El Presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Trichet, ha sido elegido por el Consejo del BPI como Presidente de la GEM y del ECC.

¹ Son miembros de la GEM los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, la India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía, así como el Presidente del Banco Central Europeo y el Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Asisten como observadores los Gobernadores de Argelia, Austria, Chile, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Noruega, Nueva Zelandia, Portugal, la República Checa y Rumania.

All Governors' Meeting

La All Governors' Meeting está integrada por los Gobernadores de los bancos centrales miembros del BPI y está presidida por el Presidente del BPI. En las reuniones bimestrales se tratan una selección de asuntos de interés para los miembros. En 2010/11 se analizaron los asuntos siguientes:

- estrategias de salida de las políticas de balance no convencionales de los bancos centrales;
- las propuestas de reforma del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea;
- las estadísticas necesarias para analizar la estabilidad financiera;
- la gestión de las expectativas de inflación tras la crisis financiera;
- implicaciones de la expansión de los balances financieros de los bancos centrales en Asia; y
- el papel de los bancos centrales en los mercados de deuda pública desde el principio de la crisis financiera.

De común acuerdo con el Consejo del BPI y la GEM, la All Governors' Meeting se hace cargo de orientar las actividades del Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que también se da cita durante las reuniones bimestrales, y del Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales. La All Governors' Meeting está mejor preparada que la GEM para asumir esta responsabilidad al no ser necesario ser miembro de la GEM para participar en estos dos grupos.

Otras consultas periódicas

Durante las reuniones bimestrales, los Gobernadores de los bancos centrales de (i) las principales economías de mercado emergentes y (ii) economías pequeñas y abiertas se reúnen para discutir asuntos de especial relevancia para sus economías.

El Banco acoge reuniones periódicas del Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión (GHOS), que supervisa el trabajo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS). El GHOS se reunió tres veces a lo largo del ejercicio para examinar el paquete de reformas de Basilea III, que está siendo desarrollado por el BCBS con el fin de reforzar la regulación, la supervisión y la gestión del riesgo del sector bancario. En sus reuniones, el GHOS acordó los elementos de diseño claves del paquete, el calibrado de las medidas de capital y liquidez, y el ritmo de la transición hacia la aplicación de las fases del plan.

El Banco organiza con regularidad encuentros de carácter informal entre representantes del sector público y privado en los que se debaten temas de interés mutuo relacionados con la promoción de un sistema financiero internacional sólido y ágil. Además, el Banco organiza otras reuniones, con regularidad o de forma puntual, a las que asisten altos funcionarios de bancos centrales y donde se invita a participar a representantes de otras autoridades financieras, del sector privado y del mundo académico. A continuación se citan algunas de estas reuniones:

- las reuniones de los grupos de trabajo sobre política monetaria nacional, celebradas no solo en Basilea, sino también regionalmente en diferentes bancos centrales de Asia, Europa central y oriental, y América Latina;

- la reunión de Subgobernadores de economías de mercado emergentes; y
- las reuniones a alto nivel de Subgobernadores y otros altos cargos de supervisión organizadas por el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) en varias regiones del mundo.

El Proceso de Basilea

El Proceso de Basilea remite al papel de apoyo que desempeña el BPI a la hora de acoger y auspiciar la labor de las secretarías internacionales que trabajan en pro de la normalización y la estabilidad financiera. Un ejemplo clave del Proceso de Basilea es el apoyo que el BPI proporciona al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), que coordina a escala mundial el trabajo de autoridades financieras nacionales y organismos de normalización internacionales, y cuyo programa de trabajo ha sido refrendado por los jefes de Estado y de Gobierno del G-20. Otro aspecto del Proceso de Basilea es el mandato otorgado por el BPI a su propio Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI), a saber, proporcionar ayuda a las autoridades supervisoras del sector en todo el mundo para reforzar la vigilancia de sus sistemas financieros.

Características del Proceso de Basilea

El Proceso de Basilea se apoya en cuatro aspectos clave: (i) las sinergias generadas por la proximidad de las sedes; (ii) la flexibilidad y la apertura en el intercambio de información; (iii) la ayuda que suponen los estudios económicos y la experiencia bancaria del BPI; y (iv) la divulgación del trabajo.

Sinergias. El BPI acoge las secretarías de nueve grupos, entre ellos el FSB, que trabajan en pro de la estabilidad financiera. La comunidad internacional de bancos centrales y/o autoridades supervisoras se encarga de elaborar los programas de los seis grupos siguientes:

- el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) se ocupa de la supervisión en el ámbito de las instituciones concretas y de su relación con la supervisión macroprudencial;
- el Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) realiza el seguimiento y análisis de cuestiones de estabilidad macrofinanciera;
- el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) analiza la infraestructura de pagos, compensación y liquidación, y establece normas al respecto;
- el Comité de los Mercados examina el funcionamiento de los mercados financieros;
- el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales examina cuestiones relacionadas con el diseño y funcionamiento de los bancos centrales; y
- el Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC) se ocupa de asuntos estadísticos que conciernen a los bancos centrales, entre ellos los relacionados con la estabilidad económica, monetaria y financiera.

Los tres grupos restantes con sede en el BPI cuentan con sus propios órganos de gobierno y líneas de autoridad:

- el FSB;
- la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI); y
- la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS).

La proximidad física de estos grupos en el BPI crea sinergias que, independientemente de los cambios en las disposiciones de los órganos de gobierno, produce un intercambio de ideas amplio y fructífero.

Flexibilidad. Las limitadas dimensiones de estos grupos propician la flexibilidad y la transparencia en el flujo de información, mejorando con ello la coordinación de su trabajo en materia de estabilidad financiera y evitando tanto redundancias como carencias en sus actividades. Al mismo tiempo, sus resultados superan con creces lo que podrían sugerir sus modestas dimensiones, al contar con las aportaciones de expertos de la comunidad internacional de bancos centrales, reguladores financieros y supervisores, y otras autoridades públicas nacionales e internacionales.

Apoyo de los conocimientos y experiencia del BPI. La labor de los comités con sede en Basilea se basa en la información procedente de los estudios económicos del BPI y su experiencia bancaria, derivada de las relaciones de trabajo del Departamento Bancario con los participantes en el mercado y de su aplicación de normas reguladoras y controles financieros al desarrollo de las operaciones bancarias.

Divulgación. El FSI facilita la divulgación de la labor de los organismos de normalización entre las instituciones oficiales.

Actividades de los grupos con sede en el BPI en 2010/11

A continuación se presenta un resumen de las principales actividades de los nueve grupos con sede en el BPI.

Consejo de Estabilidad Financiera

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) coordina el trabajo de las autoridades financieras nacionales y organismos de normalización internacionales, y desarrolla políticas para mejorar la estabilidad financiera mundial. Además, supervisa de cerca que la aplicación de dichas políticas se lleve a cabo de forma coherente y completa².

Más concretamente, el mandato del FSB otorgado por el G-20 implica:

- evaluar las vulnerabilidades que afectan al sistema financiero mundial e identificar y examinar las medidas reguladoras, supervisoras y

² El FSB fue constituido por los líderes del G-20 (jefes de Estado y de Gobierno) reunidos en la cumbre de Londres de abril de 2009. El G-20 está compuesto por 19 países y la Unión Europea. Los Estatutos que establecen los objetivos, el mandato, los miembros y los procesos organizativos del FSB entraron en vigor en septiembre de 2009, con su refrendo por parte de los líderes del G-20 reunidos en la cumbre de Pittsburgh.

actuaciones relacionadas que resulten necesarias para afrontar dichas vulnerabilidades y sus consecuencias;

- promover la coordinación e intercambio de información entre autoridades responsables de la estabilidad financiera;
- realizar un seguimiento de la evolución del mercado y sus implicaciones para la política reguladora y prestar asesoramiento al respecto;
- realizar un seguimiento de las mejores prácticas para el cumplimiento de la normativa reguladora y prestar asesoramiento al respecto;
- efectuar análisis estratégicos conjuntos de las políticas desarrolladas por los organismos de normalización internacionales para que trabajen de forma oportuna, coordinada y centrada en las prioridades, y resolviendo las carencias existentes;
- establecer orientaciones para crear órganos colegiados de supervisión y apoyar su constitución;
- fomentar la planificación de protocolos de emergencia para la gestión transfronteriza de crisis, particularmente por lo que se refiere a entidades de importancia sistémica; y
- colaborar con el FMI en la realización de ejercicios de alerta temprana.

Entre los miembros del FSB, se cuentan altos funcionarios de ministerios de Finanzas, bancos centrales y agencias de regulación y supervisión de 24 países y territorios (los países miembros del G-20 más España, Hong Kong RAE, los Países Bajos, Singapur y Suiza), así como el BCE y la Comisión Europea, además de representantes de instituciones financieras internacionales y organismos de normalización internacionales y de bancos centrales³. Preside el FSB Mario Draghi, Gobernador del Banco de Italia.

El FSB opera a través de reuniones plenarias de sus miembros, así como de los siguientes grupos:

- un Comité de Orientación, presidido por Mario Draghi;
- un Comité Permanente de Evaluación de Vulnerabilidades, presidido por Jaime Caruana, Director General del BPI;
- un Comité Permanente de Cooperación Supervisora y Reguladora, presidido por Adair Turner, Presidente de la Autoridad de los Servicios Financieros del Reino Unido; y
- un Comité Permanente de Aplicación de Normas, presidido por Tiff Macklem, Alto Subgobernador del Banco de Canadá.

En la labor desempeñada en las sesiones plenarias celebradas en junio, septiembre y octubre de 2010, el FSB y sus miembros han dado un paso más en el desarrollo de un programa de reformas reguladoras internacionales cuyo propósito principal es crear un sistema financiero más sólido y reducir el riesgo sistémico a escala mundial. Dos elementos centrales de dicho programa fueron refrendados por la cumbre de Seúl del G-20, celebrada en noviembre de 2010: (i) un marco mundial reforzado de capital y liquidez para los bancos; y (ii) un marco de política integral para afrontar el riesgo moral

³ Las instituciones financieras internacionales son el BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial. Los organismos de normalización internacionales y de bancos centrales son el BCBS, el CGFS, el CPSS, el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), la IAIS y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV).

asociado a las instituciones que son demasiado grandes o complejas como para quebrar. Asimismo, a lo largo del pasado ejercicio, el FSB estableció una serie de principios y calendarios, y supervisó la aplicación en muchas otras áreas, tal y como se detalla a continuación:

Fortalecimiento del marco mundial de capital y liquidez para los bancos

El FSB y el Comité de Basilea, en colaboración con el BPI y el FMI, evaluaron conjuntamente las consecuencias macroeconómicas de la transición a las nuevas propuestas de reforma de capital y liquidez de Basilea III. Las disposiciones transitorias resultantes han sido diseñadas para que la aplicación no lastre la recuperación económica.

Reducción del riesgo moral que comportan las instituciones financieras de importancia sistémica (SIFI)

En octubre de 2010, el FSB adoptó un marco de política, además de procesos y calendarios de trabajo, para abordar los riesgos sistémicos y el riesgo moral que comportan las SIFI⁴. Este marco comprende actuaciones en cinco ámbitos:

- mejoras en los procedimientos de resolución ordenada para garantizar que cualquier institución financiera pueda disolverse sin ocasionar trastornos al sistema financiero y sin recurrir a la aportación de los contribuyentes;
- la exigencia de que las SIFI, e inicialmente en particular las G-SIFI, cuenten con una capacidad de absorción de pérdidas adicional más allá de las normas de Basilea III, con el fin de reflejar el gran riesgo que estas entidades comportan para el sistema financiero en general;
- una vigilancia supervisora más intensa para las instituciones financieras que puedan comportar un riesgo sistémico;
- normas de fortalecimiento más sólidas para las principales infraestructuras financieras, con el fin de reducir los riesgos de contagio asociados a la quiebra de entidades individuales⁵; y
- evaluación, por parte de un Consejo de Evaluación *Inter Pares* del FSB, de la eficacia y la coherencia de las medidas de política nacional para las G-SIFI, que comenzará a finales de 2012.

En noviembre de 2011, el FSB finalizará un paquete de medidas que abarcan los siguientes ámbitos: una metodología de identificación para las G-SIFI; la capacidad adicional de absorción de pérdidas que necesitarán las G-SIFI de funcionamiento y de liquidación y los instrumentos para satisfacer dicha circunstancia; y mejoras para los procesos y herramientas de resolución. Los borradores de las propuestas para estas medidas y sus periodos de incorporación progresiva se difundirán en un documento público.

⁴ Una SIFI es una empresa cuya quiebra desordenada podría causar un trastorno significativo del sistema financiero en general y de la actividad económica agregada debido a su tamaño, su complejidad y su interconexión sistémica. Las SIFI mundiales (G-SIFI) son SIFI que resultan sistémicamente importantes en un contexto mundial.

⁵ Entre las principales infraestructuras financieras del mercado se incluyen los sistemas de pago, los sistemas de liquidación de valores y las entidades de contrapartida central.

Mejora de los mercados de derivados OTC y de materias primas

En octubre de 2010, el FSB publicó 21 recomendaciones para aplicar, de un modo no discriminatorio y coherente a escala internacional, los compromisos del G-20 para mejorar el funcionamiento, la transparencia y la vigilancia del mercado de derivados OTC para el final de 2012. Los compromisos del G-20 hacen referencia a un aumento de la normalización, compensación central, contratación en una plataforma organizada y declaración de todas las contrataciones en registros de operaciones.

El FSB ha planificado una serie de informes bianuales —elaborados a partir de una encuesta realizada a los miembros del FSB— sobre el progreso de la reforma de los mercados de derivados OTC. El informe programado para su publicación en abril de 2011 planteaba que se están realizando importantes proyectos de implementación en los mayores mercados de derivados OTC y que el desarrollo de políticas internacionales se está llevando a cabo según lo previsto. No obstante, el FSB expresó su preocupación sobre la posibilidad de que muchas jurisdicciones no consigan cumplir el plazo fijado para el final de 2012, a menos que tomen inmediatamente medidas sustanciales y concretas en pro de la aplicación, pues detectó que surgían incoherencias en algunos ámbitos con respecto a los enfoques entre diferentes jurisdicciones. El FSB continuará realizando un seguimiento para comprobar si el progreso de la implementación sigue su curso y para identificar cualquier otra incoherencia que pueda surgir y que sea necesario abordar.

En la cumbre de Seúl, los líderes del G-20 solicitaron un informe a la OICV/IOSCO sobre regulación, supervisión y transparencia de los mercados de derivados de materias primas y del mercado financiero del petróleo, y emplazaron al FSB a que planteara las próximas medidas. El informe de la OICV/IOSCO, previsto para abril de 2011, estaba concebido para abarcar el trabajo realizado a corto plazo en estos ámbitos; contemplar la posibilidad de un mandato ampliado para incluir otras materias primas, entre otras, materias primas agrícolas y blandas; y perfilar el trabajo a medio y largo plazo tomado en consideración. El FSB apoya dichas actuaciones y en octubre de 2011 volverá a plantear las próximas medidas en función de informes adicionales de la OICV/IOSCO.

Fortalecimiento de la vigilancia y regulación del «sistema financiero informal»

Tal y como ha demostrado la reciente crisis financiera, el «sistema financiero informal» —intermediación crediticia a través de entidades y actividades fuera del sistema bancario regulado— puede ser una fuente de riesgo sistémico tanto directamente como a través de su interconexión con el sistema bancario regular. Las entidades que integran este sistema también pueden crear oportunidades de arbitraje que podrían minar una regulación bancaria más estricta y ocasionar una mayor acumulación de riesgos y apalancamiento en el sistema financiero en su conjunto. Por lo tanto, el FSB está desarrollando recomendaciones para fortalecer la vigilancia y la regulación del «sistema financiero informal» y, para ello, programó la publicación de una nota informativa adjunta a su trabajo de abril de 2011.

Reducción de la dependencia de las agencias de calificación crediticia (CRA)

El uso de las calificaciones de las CRA en los regímenes reguladores para bancos y otras entidades financieras coadyuva la dependencia automática del mercado de dichas calificaciones. Por ello, una rebaja de la calificación de una CRA puede provocar que la calificación de un emisor de títulos descienda por debajo de un nivel de calificación límite y, por tanto, puede crear un «efecto acantilado» de desinversión generalizada para los títulos de dicho emisor, lo cual ocasionará intensas bajadas de precios y aún más desinversión. Dichos efectos acantilado amplifican la prociclicidad y pueden generar trastornos sistémicos. En octubre de 2010, el FSB publicó unos principios para reducir esta dependencia de las calificaciones de las CRA por parte de los participantes en el mercado y solicitó a los organismos reguladores y de normalización que plantearan nuevas medidas para convertir dichos principios en políticas más específicas. Los principios son aplicables a las operaciones de los bancos centrales, la supervisión prudencial de los bancos, los límites internos y las políticas de inversión de los gestores de carteras, los acuerdos de garantías del sector privado, y las divulgaciones de los emisores de títulos. El FSB está realizando un seguimiento de la transformación de dichos principios en políticas concretas.

Desarrollo de herramientas y marcos macroprudenciales

La crisis financiera ha puesto de relieve las carencias existentes en el conjunto de herramientas públicas para abordar el riesgo sistémico, y ha intensificado el interés del sector oficial en fortalecer el aspecto macroprudencial de las políticas actuales. El FSB, el FMI y el BPI están trabajando en un informe conjunto, que se divulgará en la cumbre del G-20 de noviembre de 2011, en el que se subrayan los avances tanto a escala nacional como internacional en el diseño de herramientas y marcos macroprudenciales. Con el fin de analizar las prácticas actuales, las tres organizaciones programaron dos reuniones para 2011: una conferencia de alto nivel celebrada en Washington en abril y una mesa redonda que tendrá lugar en Basilea en junio.

Subsanación de carencias en los datos

El FSB está desarrollando una plantilla con criterios de medición y procedimientos para mejorar la coherencia de la recopilación y la puesta en común de datos sobre las interconexiones y las exposiciones comunes de las SIFI. El proyecto es parte de un ejercicio más amplio acometido por el FMI y el FSB, recogido en su informe de noviembre de 2009, *The financial crisis and information gaps*, que proponía mejoras para perfeccionar la recopilación de datos con el fin de reflejar más fielmente la acumulación de riesgos en el sector financiero.

Perfeccionamiento de las normas contables

El FSB apoya el desarrollo de un único conjunto de normas contables de alta calidad a escala internacional. Con este fin, continúa alentando al IASB y al Consejo Estadounidense de Normas de Contabilidad (FASB) a que completen su proyecto de convergencia fijado para finales de 2011.

Fomento de la adhesión a las normas internacionales

El FSB está alentando a todas las jurisdicciones a elevar su grado de adhesión a las normas financieras internacionales. Para ello, ha actualizado su Compendio de Normas, que incluye 12 normas clave que se han definido como de aplicación prioritaria. Las jurisdicciones que forman parte del FSB darán ejemplo mediante la aplicación de dichas normas y la divulgación de su grado de adhesión.

Conforme a un programa de evaluaciones *inter pares* nacionales y temáticas que se inició en 2010, dichas jurisdicciones están evaluando mutuamente la aplicación de una serie de políticas y normas acordadas a escala internacional. El FSB ya ha completado evaluaciones *inter pares* nacionales para Italia, México y España, y evaluaciones *inter pares* temáticas sobre prácticas de retribución, concesión de créditos hipotecarios, y divulgación de riesgos para productos crediticios estructurados y otras exposiciones. Se está llevando a cabo una evaluación *inter pares* nacional para Australia y se iniciarán otras similares para Canadá y Suiza en la segunda mitad de 2011. El FSB está realizando una segunda evaluación de la aplicación de prácticas de remuneración adecuadas y dirigirá una evaluación temática de los sistemas de seguro de depósitos durante la segunda mitad de 2011.

Mediante una red de expertos nacionales, el FSB realiza un minucioso seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones de política posteriores a la crisis, con el fin de reforzar la estabilidad financiera. El FSB programó la publicación de información detallada sobre la aplicación nacional para abril de 2011, y en noviembre de ese año publicará la información actualizada basada en un estudio adicional.

El FSB también alienta a las jurisdicciones de todo el mundo a cumplir las normas financieras internacionales, por ejemplo, mediante una iniciativa para evaluar la adhesión de las jurisdicciones a las normas para la cooperación supervisora y reguladora y el intercambio de información. En noviembre de 2011, el FSB publicará una lista con todas las jurisdicciones evaluadas.

Mejora de la protección financiera del consumidor

A instancia del G-20, el FSB está colaborando con la OCDE y otros organismos internacionales en el estudio de opciones para mejorar la protección financiera del consumidor, entre las que se cuentan el desarrollo de unos principios comunes. Se ha programado la publicación de un informe para noviembre de 2011.

Estabilidad financiera en mercados emergentes y economías en desarrollo

El FSB, el FMI y el Banco Mundial están redactando conjuntamente un informe para el G-20 con el fin de identificar y examinar los problemas de estabilidad financiera de particular relevancia para los mercados emergentes y las economías en desarrollo. El informe incluirá recomendaciones de políticas dirigidas a las autoridades nacionales y los organismos de normalización internacionales.

Grupos consultivos regionales

Para facilitar su interacción con un grupo mayor de países, el FSB está implantando seis grupos consultivos regionales que reunirán a los miembros del FSB y a más de 60 jurisdicciones que no pertenecen al Consejo. Los grupos regionales —que abarcan las Américas, Asia, la Comunidad de Estados Independientes, Europa, Oriente Próximo y África del Norte, y el África subsahariana— permitirán discutir las vulnerabilidades que afectan a los sistemas financieros regionales y mundiales, y las iniciativas de estabilidad financiera del FSB y de las diferentes jurisdicciones. Las primeras reuniones tendrán lugar en 2011. Además, el FSB pretende ampliar el alcance de sus iniciativas políticas según sea necesario con una gama aún más extensa de países interesados.

Capacidad, recursos y gobierno del FSB

Las exigencias al FSB no han dejado de crecer desde su constitución en 2009. Para ayudar al FSB a responder a estas necesidades, el G-20 le ha solicitado que realice propuestas para fortalecer su capacidad, recursos y gobierno. Estos asuntos se evaluarán en la reunión del G-20 que se celebrará en octubre de 2011.

FSB: www.financialstabilityboard.org

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea tiene por misión mejorar el conocimiento en materia de supervisión y la calidad de la supervisión bancaria en todo el mundo. El Comité apoya a los supervisores proporcionándoles un foro para intercambiar información sobre esquemas de supervisión nacionales, mejorando la eficacia de las técnicas de supervisión bancaria internacional y estableciendo estándares mínimos.

El Comité, que normalmente se reúne cuatro veces al año, está compuesto por representantes de alto nivel de las autoridades supervisoras bancarias y de los bancos centrales responsables de la supervisión bancaria o los asuntos de estabilidad financiera en los países miembros del Comité⁶. El Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (GHOS) es el órgano de gobierno del Comité de Basilea y está compuesto por gobernadores de bancos centrales y por jefes de supervisión (ajenos al banco central) de los países miembros. Nout Wellink, Presidente del Banco de los Países Bajos, preside el Comité de Basilea.

El 16 de diciembre de 2010, el Comité de Basilea publicó un conjunto de normas mundiales para abordar tanto los riesgos específicos para entidades concretas como las amenazas sistémicas más amplias, con el fin de promover un sector bancario con mayor capacidad de reacción. Este marco, «Basilea III»,

⁶ El Comité está compuesto por representantes de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, los Países Bajos, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía. Asisten como observadores del Comité: la Autoridad Bancaria Europea, el Banco Central Europeo, la Comisión Europea, el Instituto para la Estabilidad Financiera y el Fondo Monetario Internacional.

respondía a los principios básicos del programa de reformas del sistema financiero mundial y fue refrendado por los líderes del G-20 en su cumbre de Seúl en 2010. Basilea III, junto con el marco subyacente de Basilea II y las reformas aprobadas por el Comité en julio de 2009⁷, representa un importante paso en el fortalecimiento de la solidez bancaria y la estabilidad financiera.

En el transcurso de 2010, el Comité también publicó una serie de normas y propuestas para mejorar la supervisión y la gestión de riesgos en consonancia con las normas más estrictas de Basilea III.

El marco de Basilea III

Basilea III fortalece los requerimientos prudenciales internacionales de capital y liquidez, aumenta el volumen mínimo de capital del que los bancos deben disponer en función los activos ponderados por riesgo y exige capital con una capacidad mayor de absorción de pérdidas. Además, Basilea III mejora la cobertura de riesgos del marco regulador e introduce un coeficiente de apalancamiento agregado que se aplicará en función de los activos no ponderados y las exposiciones fuera de balance para evitar la excesiva expansión de crédito en el ámbito de las entidades. Asimismo, Basilea III aborda el aspecto relacionado con la liquidez de la reciente crisis exigiendo un volumen mayor de reservas líquidas y una reducción en los desfases de vencimiento.

El GHOS acordó las disposiciones de transición para aplicar las nuevas normas, que contribuirán a garantizar que el sector bancario pueda cumplir unas normas más exigentes mediante volúmenes razonables de retención de beneficios y capital nuevo, sin afectar a la actividad de concesión de créditos.

Capital bancario

Mejorar su calidad. Un elemento esencial de Basilea III es su definición más estricta del capital regulador. Un capital de mayor calidad supone más capacidad de absorción de pérdidas, que permitirá a los bancos hacer frente de una manera más adecuada a los periodos de tensión. Un aspecto clave de la nueva definición de capital es que se centra principalmente en el capital básico, el componente de mayor calidad del capital de un banco. Las pérdidas y depreciaciones crediticias recaen directamente en los beneficios no distribuidos, que son parte del capital básico de un banco. El marco de capital de Basilea III define el capital básico de forma más precisa que la norma actual. Para extraer en mayor medida el capital de baja calidad del capital obligatorio, las nuevas normas exigen que se realicen ajustes regulatorios de la base de capital con respecto al capital básico en lugar de, como se ha hecho hasta ahora, con respecto al resto del capital de Nivel 1 o de Nivel 2.

Durante la crisis financiera, los contribuyentes quedaron expuestos a las pérdidas cuando el sector público inyectó capital a una serie de grandes bancos con actividad internacional, que estaban pasando por un periodo de tensión. Los fondos aportados los rescataron de la quiebra y, por consiguiente,

⁷ *Enhancements to the Basel II Framework; Revisions to the Basel II market risk framework y Guidelines for computing capital for incremental risk in the trading book – final version.*

ayudaron a sus depositantes, pero la inyección permitió que los inversores en los instrumentos de capital de Nivel 2 de los bancos (principalmente deuda subordinada) y en algunos instrumentos de Nivel 1 no registraran pérdidas. Por esta razón, la definición de capital de Basilea III publicada en diciembre de 2010 fue completada por el GHOS en enero de 2011 con requerimientos mínimos adicionales para garantizar que, antes de que los contribuyentes se vean expuestos a las pérdidas, todos los tipos de capital bancario absorban al completo las pérdidas en el momento en el que la entidad en cuestión se vuelva inviable.

Mayores niveles de capital exigido. Las reformas de Basilea III aumentan el requerimiento mínimo de capital básico (ahora de mayor calidad) del 2% al 4,5% de los activos ponderados por riesgo. Además, Basilea III introduce una perspectiva macroprudencial exigiendo colchones de capital adicionales (véase más adelante).

Ampliación de la cobertura de riesgos del marco. Por sí misma, la nueva definición de capital constituye una mejora significativa del régimen mundial de capital, que se perfeccionará aún más mediante una mejor cobertura de riesgos. El marco de Basilea III introduce medidas para fortalecer los requerimientos de capital para las exposiciones al riesgo de contrapartida que surgen de las actividades bancarias de financiación de títulos, *repos* y derivados. Las reformas aumentarán el capital necesario para respaldar dichas exposiciones, reducirán la prociclicidad y proporcionarán incentivos adicionales para negociar los contratos de derivados OTC en entidades de contrapartida central, lo cual contribuirá a reducir el riesgo sistémico en todo el sistema financiero. Las reformas también proporcionarán incentivos para fortalecer la gestión del riesgo de las exposiciones frente a contrapartes. Además, como parte de sus reformas de julio de 2009, el Comité adoptó mayores requerimientos de capital para la cartera de negociación y las actividades con derivados y titulización, que entrarán en vigor a finales de 2011. La cobertura de riesgos mejorada adoptada en diciembre de 2010 refuerza dichos requerimientos, así como la definición más estricta de capital.

Introducción de un coeficiente de apalancamiento. Basilea III introduce un coeficiente de apalancamiento no basado en riesgos que complementa al tope de seguridad del requerimiento de capital basado en riesgos. El empleo de esta medida adicional contribuirá a frenar la acumulación de un apalancamiento excesivo en el sistema. También servirá como salvaguardia adicional frente a intentos de «manipular» los requerimientos en función del riesgo y permitirá dar respuesta al riesgo asociado a la utilización de modelos.

Liquidez

Introducción de normas mundiales. Son necesarios unos firmes requerimientos de capital para fomentar la estabilidad del sector bancario, pero eso no es suficiente. De igual importancia es una sólida base de liquidez mediante la adopción de normas supervisoras consistentes; sin embargo, hasta ahora no

se han adoptado unas normas de liquidez armonizadas a escala internacional. Basilea III introduce dos normas de supervisión que cumplen esas características —un coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y un coeficiente de financiación estable neta (NSFR)—, cuyo objetivo es mejorar la gestión del riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de los bancos. El LCR está diseñado para aumentar la capacidad de reacción de los bancos ante dificultades a corto plazo en el acceso a la financiación, mientras que el NSFR aborda los descalces de liquidez estructurales a largo plazo en los balances bancarios.

El nuevo marco de liquidez incluye un conjunto común de criterios de seguimiento para ayudar a los supervisores a identificar y analizar el riesgo de liquidez a nivel tanto bancario como sistémico. Estos criterios han de considerarse como la información mínima que los supervisores deben emplear para realizar el seguimiento de los perfiles de riesgo de liquidez.

Marco macroprudencial

Introducción de colchones de capital. Un elemento macroprudencial del marco de capital en Basilea III es la exigencia de que, en épocas de bonanza, los bancos constituyan colchones —en particular, un *colchón de conservación de capital* y un *colchón anticíclico*— de los que disponer en periodos de tensión. Este enfoque promueve el objetivo de mitigar la prociclicidad tanto en el sistema bancario como en el sistema financiero en general. Estos colchones se suman a los requerimientos de capital mínimos.

Cuando un banco comience a sufrir pérdidas que reduzcan su colchón de conservación de capital, fijado inicialmente en el 2,5% del capital básico, verá limitada su capacidad para realizar distribuciones discrecionales de capital. Las limitaciones serán cada vez más drásticas a medida que el nivel de capital del banco se acerque al requerimiento mínimo.

El colchón anticíclico, que debe mantenerse a un nivel de entre 0 y 2,5% del capital básico u otro capital con capacidad de absorción completa de las pérdidas, tiene el objetivo macroprudencial más amplio de proteger el sector bancario en periodos de crecimiento excesivo del crédito agregado, que se suelen asociar con una acumulación del riesgo en todo el sistema. En diciembre de 2010, el Comité publicó el documento titulado *Guidance for national authorities operating the countercyclical capital buffer* como apéndice de los requerimientos establecidos en el texto normativo de Basilea III que, además de proporcionar orientaciones de supervisión, contribuirá a ayudar a los propios bancos a comprender y anticipar las decisiones relacionadas con los colchones de capital en jurisdicciones en las que tengan exposiciones crediticias.

Gestión de las instituciones de importancia sistémica. Durante la crisis, cuando la prociclicidad amplificó las perturbaciones a lo largo del tiempo, la excesiva interconexión entre bancos de importancia sistémica transmitió las perturbaciones por todo el sistema financiero y al resto de la economía en general. Para afrontar este último asunto, el Comité de Basilea y el FSB están desarrollando un enfoque integrado para las instituciones financieras de importancia sistémica, que podría incluir distintas combinaciones de suplementos de capital, capital contingente y deuda que absorbe pérdidas

(*bail-in debt*). Como parte de esta iniciativa, el Comité ha elaborado una propuesta para una metodología provisional con el fin de evaluar la importancia sistémica de las instituciones financieras a escala mundial. El marco de gestión de las instituciones de importancia sistémica quedará concluido a lo largo de 2011.

Calibrado de las normas de Basilea III y evaluación del impacto

A la hora de desarrollar Basilea III, el Comité llevó a cabo una consulta pública a lo largo de cuatro meses para calibrar las reformas propuestas. Una de las importantes aportaciones del Comité al calibrado de las nuevas normas de capital y liquidez consistió en realizar un estudio cuantitativo integral, cuyos resultados se publicaron en diciembre de 2010, para estimar los efectos de los requerimientos sobre bancos específicos. El Comité completó este enfoque inductivo con una evaluación empírica del nivel agregado de capital que debería mantenerse dentro del sistema bancario (*Calibrating regulatory minimum capital requirements and capital buffers: a top-down approach*). Esta evaluación deductiva, publicada en octubre de 2010, contribuyó a arrojar luz sobre el calibrado de los coeficientes de capital básico y de capital de Nivel 1 basados en riesgos, y del coeficiente de apalancamiento de Nivel 1, así como de los colchones reguladores por encima del mínimo.

El Comité también llevó a cabo una evaluación del impacto económico de las reformas a largo plazo y realizó una estimación de los costes asociados a la transición a la hora de adoptar requerimientos más estrictos de capital y liquidez. En su informe de agosto de 2010 sobre este trabajo (*An assessment of the long-term economic impact of stronger capital and liquidity requirements*), el Comité concluyó que unas normas reguladoras más estrictas tienen claros beneficios económicos netos a largo plazo: elevan la seguridad y la solidez del sistema bancario mundial, lo que, a su vez, reduce tanto la probabilidad de crisis financieras como las pérdidas de producto asociadas a las mismas. Además, dichos beneficios superan considerablemente los posibles costes de producto en los que se incurriría al aplicar unos requerimientos más estrictos de capital y liquidez. Asimismo, el Comité y el FSB constituyeron el Grupo de Evaluación Macroeconómica (MAG), un equipo internacional de investigadores encargados de estudiar el impacto macroeconómico de la transición a dichas normas más estrictas. El estudio del MAG se resume en su informe de diciembre de 2010 titulado *Final report: assessing the macroeconomic impact of the transition to stronger capital and liquidity requirements*, en el que se llega a la conclusión de que la transición probablemente no tendrá más que un tímido impacto en el producto agregado.

Gestión y supervisión del riesgo

Las normas más estrictas de capital y liquidez de Basilea III deben ir acompañadas de una mejor gestión y supervisión del riesgo, especialmente dado el entorno internacional de rápida innovación financiera. A lo largo de 2010, el Comité de Basilea publicó normas y propuestas, y prosiguió con sus estudios para satisfacer esta necesidad.

Mejora de la resolución bancaria transfronteriza. En marzo de 2010, el Comité de Basilea publicó 10 recomendaciones para una resolución transfronteriza eficaz. El Comité continúa trabajando en este asunto junto con el FSB, entre otras cosas, para comprobar cómo se están aplicando las recomendaciones del Comité y dónde es necesario llevar a cabo una labor adicional para afrontar conflictos en los procedimientos de resolución. El Comité está realizando un análisis integral y evaluará los resultados durante la primera mitad de 2011. El FSB y otros organismos de normalización emplearán dichos datos para formular normas y orientaciones que los países podrán utilizar en la reforma de sus procedimientos de resolución nacionales y para fortalecer la coherencia entre ellos.

Gestión del riesgo operacional. El marco regulador para la suficiencia del capital prevé una convergencia gradual de la disciplina del riesgo operacional hacia una franja más estrecha de prácticas eficaces de medida y gestión del riesgo. En diciembre de 2010, el Comité publicó dos documentos consultivos sobre riesgo operacional. El primero, titulado *Buenas prácticas para la gestión y supervisión del riesgo operativo*, actualiza las orientaciones de 2003 del Comité, en función de las mejores prácticas del sector y la experiencia supervisora reciente en tres ámbitos: buen gobierno, gestión de riesgos y divulgación de información. El segundo documento, titulado *Operational risk – supervisory guidelines for the advanced measurement approaches*, abarca el buen gobierno, datos y procesos de modelización. La medición avanzada también se aborda en la publicación de octubre de 2010, *Recognising the risk-mitigating impact of insurance in operational risk modelling*, que trata de una forma más extensa los posibles beneficios y carencias de los seguros para mitigar el riesgo operacional.

Alineación de la remuneración y el riesgo. El informe consultivo de octubre de 2010 del Comité titulado *Range of methodologies for risk and performance alignment of remuneration* analiza métodos para incorporar el riesgo y el rendimiento en los esquemas retributivos, incluidos los *bonus pools*, con el objetivo de promover esta práctica. El informe subraya las dificultades prácticas y técnicas que complican este esfuerzo de alineación y ofrece aclaraciones y opciones de diseño. El documento consultivo de diciembre de 2010 del Comité, titulado *Pillar 3 disclosure requirements for remuneration* y desarrollado previa consulta al FSB, está destinado a promover la coherencia de la divulgación, cosa que reforzaría la disciplina de mercado ayudando a los participantes en el mismo a evaluar mejor la calidad de las prácticas de retribución bancarias.

Reforzar el proceso de comprobación retrospectiva. Los bancos que pueden calcular su capital regulatorio con modelos internos deben validar con frecuencia sus modelos, y la comprobación retrospectiva (*backtesting*) es parte integral de este proceso. En su guía de diciembre de 2010 titulada *Sound practices for backtesting counterparty credit risk models*, el Comité aborda los puntos débiles que se hicieron patentes al respecto durante la crisis financiera.

Mejora de los colegios de supervisores. La crisis financiera puso de relieve la importancia de mejorar los colegios de supervisores para promover la supervisión eficaz de los grupos bancarios internacionales. Basándose en la experiencia adquirida durante la crisis, el Comité publicó un conjunto de principios orientados a promover y reforzar dichos colegios. El documento *Good practice principles on supervisory colleges* complementa las orientaciones más generales publicadas por el Comité de Basilea sobre cooperación transfronteriza y puesta en común de la información. Estos principios están diseñados para proporcionar la flexibilidad necesaria para aplicar las orientaciones a una amplia gama de bancos en diferentes jurisdicciones.

Perfeccionamiento del gobierno corporativo. Tras las lecciones extraídas de la crisis y después de realizar una consulta pública, en octubre de 2010, el Comité actualizó y reforzó su guía sobre buen gobierno corporativo, publicada por última vez en 2006. El nuevo documento, *Principios para mejorar el buen gobierno corporativo*, recoge la revisión de mejores prácticas en ámbitos clave e insta a que se realice una evaluación supervisora regular de las prácticas de buen gobierno de los bancos y su coherencia con los principios del Comité.

Gestión de la microfinanciación. En agosto de 2010, el Comité de Basilea publicó una versión definitiva de su documento *Microfinance activities and the Core Principles for Effective Banking Supervision*, que proporciona orientación sobre la variedad de prácticas empleadas en la regulación y supervisión de las actividades de microfinanciación.

Evaluación del impacto sobre la financiación del comercio. Tal y como anunció en diciembre de 2010, el Comité está evaluando el impacto específico del régimen regulador sobre el tratamiento del capital en la financiación del comercio, en particular en países de renta baja.

Contabilidad y transparencia

El Comité analiza y hace llegar a los bancos y supervisores comentarios por escrito sobre todos los documentos consultivos preliminares elaborados por los organismos de normalización sobre asuntos internacionales de auditoría y contabilidad. Durante este ejercicio, el Comité desarrolló una propuesta concreta para poner en práctica la dotación de provisiones basada en las pérdidas esperadas, como aportación a los esfuerzos de reforma del IASB en ese ámbito.

De forma más general, el Comité promueve el desarrollo de un conjunto único de normas contables de alta calidad a escala internacional, y con ese propósito, apoya la convergencia de las normas contables del IASB y de aquellas implantadas en Estados Unidos por el Consejo Estadounidense de Normas de Contabilidad. En respuesta a la crisis financiera, ambas entidades han creado proyectos contables referentes a distintos temas, entre otros, la contabilización de los instrumentos a su valor razonable, con la contribución del Comité.

Comité de Basilea: www.bis.org/bcbs

Comité sobre el Sistema Financiero Global

El Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) sigue de cerca la evolución de los mercados financieros mundiales y analiza sus implicaciones para la estabilidad financiera. El presidente del CGFS es Mark Carney, Gobernador del Banco de Canadá, que el 1 de julio de 2010 sucedió a Donald L. Kohn, entonces Vicepresidente del Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal estadounidense. El CGFS está formado por los Subgobernadores y otros altos cargos de los bancos centrales de 23 economías avanzadas y de mercado emergentes, junto con el Asesor Económico del BPI.

La evaluación de los recientes problemas de deuda soberana en la zona del euro y sus efectos en la estabilidad financiera y en la financiación bancaria centraron gran parte de los debates del Comité. Los miembros del Comité también examinaron las consecuencias mundiales de los programas de estímulo monetario en las principales economías avanzadas, especialmente sus efectos en los flujos de cartera hacia economías de mercado emergentes.

Con el fin de profundizar en la comprensión de los asuntos de las políticas actuales, el Comité organizó una serie de actos para reunir a los representantes de instituciones financieras y bancos centrales:

- reuniones con participantes en el mercado acerca de las perspectivas de la inversión en deuda bancaria, dada la futura eliminación progresiva del apoyo del sector público a los bancos y los cambios propuestos para la regulación bancaria;
- un taller para bancos centrales, organizado por el Banco de la República Popular de China, con el objetivo de evaluar las consecuencias de los flujos de capital para la estabilidad financiera y el papel de la política monetaria y los tipos de cambio a la hora de gestionar las presiones de los flujos de capital; y
- debates con representantes de compañías aseguradoras y de fondos de pensiones sobre las nuevas normas contables internacionales y las iniciativas regulatorias en curso, puesto que podrían afectar su demanda de activos de renta fija, y sobre el funcionamiento de los mercados financieros en general.

El Comité ha creado un grupo de estudio de las políticas macroprudenciales para gestionar las acumulaciones de riesgo financiero sistémico a la luz de la reciente crisis. Otros grupos se centraron en asuntos de banca internacional, entre otros, los cambios en la gestión de los bancos de la financiación y la liquidez en respuesta a la crisis, y las consecuencias de la gestión de la deuda soberana para las operaciones de los bancos centrales y la estabilidad monetaria y financiera.

El Comité participó en foros de política mundial para debatir las consecuencias más generales del reciente programa de reformas financieras, entre ellos, un taller de alto nivel que el Comité copatrocinó junto con la OICV/IOSCO y el CPSS sobre el acceso de las entidades de contrapartida central (CCP) a los mercados de derivados OTC, y otro foro similar que consistió en un taller conjunto con el CPSS y el Comité de los Mercados para examinar la liquidez en las CCP. Asimismo, el CGFS siguió desarrollando sus planes para

subsana carencias en los datos estadísticos, centrándose en particular en las mejoras de las estadísticas bancarias internacionales del BPI.

CGFS: www.bis.org/cgfs

Comité de sistemas de Pagos y Liquidación

El Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) contribuye al fortalecimiento de la infraestructura de los mercados financieros mediante la promoción de sistemas de pago, compensación y liquidación seguros y eficientes. El Comité también facilita la cooperación entre los bancos centrales que no forman parte del mismo en relación con asuntos sobre pagos, compensación y liquidación, y proporciona apoyo y experiencia a las reuniones que organiza en cooperación con diferentes bancos centrales regionales. El CPSS está presidido por William C. Dudley, Presidente y Consejero Delegado del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Revisión de normas

En marzo de 2011, el CPSS y la OICV/IOSCO publicaron conjuntamente un informe consultivo *Principios para las infraestructuras del mercado financiero*, que propone nuevas normas internacionales para gobernar las infraestructuras del mercado financiero (FMI) de importancia sistémica: sistemas de pago, centrales depositarias de valores, sistemas de liquidación de títulos, entidades de contrapartida central (CCP) y registros de operaciones. Las propuestas reflejan las lecciones aprendidas de la reciente crisis financiera, así como la experiencia adquirida al aplicar las normas existentes durante la última década.

Cuando estén terminados, los nuevos principios sustituirán los tres conjuntos existentes de normas del CPSS y de CPSS-OICV/IOSCO, en particular los *Principios Básicos para los sistemas de pago de importancia sistémica* (2001); las *Recomendaciones para los sistemas de liquidación de valores* (2001) y las *Recomendaciones para entidades de contrapartida central* (2004). El CPSS y la OICV/IOSCO consideran que un único conjunto de principios proporcionará una mayor coherencia en la vigilancia y la regulación de las FMI en todo el mundo.

En comparación con las normas existentes, los nuevos principios son más exigentes. Quizás el más esencial de todos ellos sea el referente a los recursos financieros y los procedimientos de gestión del riesgo mediante los que una FMI hace frente a participantes en mora; la mitigación del riesgo operacional; y los vínculos y otras interdependencias entre las distintas FMI a través de las cuales se pueden propagar los riesgos operacionales y financieros. Además, los nuevos principios abordan asuntos no contemplados en las normas actuales, como por ejemplo, la segregación y la portabilidad, la participación indirecta y el riesgo de negocio en general.

El periodo de consulta termina el 29 de julio de 2011, y el CPSS y la OICV/IOSCO publicarán su informe definitivo a principios de 2012.

Estructura del mercado en el sector de compensación

Un informe del CPSS fechado en noviembre de 2010 y titulado *Market structure developments in the clearing industry: implications for financial stability* evalúa el alcance de los últimos desarrollos que han dado lugar a nuevos riesgos y subraya los problemas prácticos que los reguladores y supervisores probablemente tendrán que abordar en su labor de vigilancia o en el contexto de un mandato más amplio para la estabilidad financiera. El informe también analiza dos asuntos más: si los cambios en la titularidad o la estructura del mercado pueden llegar a afectar a la expansión de los servicios de compensación central, y el efecto de la titularidad sobre los incentivos de las CCP para gestionar el riesgo de contraparte.

Compensación y liquidación de repos

En el curso de la reciente crisis financiera, algunos mercados de acuerdos con pacto de recompra (*repos*) demostraron ser una fuente de liquidez financiera menos fiable de lo que se esperaba. En septiembre de 2010, el Comité publicó el informe titulado *Strengthening repo clearing and settlement arrangements*, según una encuesta realizada entre algunos países miembros del CPSS, que identifica dificultades relativas a los mecanismos de compensación y liquidación para *repos*, que podrían minar la capacidad de reacción de los mercados de *repos*. Asimismo, el informe describe los métodos para abordar dichas dificultades.

Otras actividades

En enero de 2011, el Comité copatrocinó junto con la OICV/IOSCO y el CGFS un taller de alto nivel para debatir asuntos relacionados con el acceso a las CCP en los mercados de derivados OTC y en marzo de 2011 celebró un taller conjunto con el CGFS y el Comité de los Mercados para hacer balance de los asuntos relacionados con las necesidades de liquidez de las CCP.

CPSS: www.bis.org/cpss

Comité de los Mercados

El Comité de los Mercados, presidido por Hiroshi Nakaso, Gobernador Asistente del Banco de Japón, es un foro de altos cargos de bancos centrales donde se realiza un seguimiento conjunto de la evolución de los mercados financieros y se evalúan las consecuencias para las operaciones de gestión de liquidez de los bancos centrales. Actualmente, 21 bancos centrales cuentan con representación en el Comité.

La convulsión de los mercados de deuda soberana, el uso continuado de políticas no convencionales y las reformas del sector financiero en curso proporcionaron el telón de fondo de los debates del Comité, que siguió atentamente la evolución en los mercados de deuda pública de la zona del euro y en el sector bancario, y examinó su impacto en los mercados de financiación y en las operaciones de los bancos centrales. El Comité también tomó en consideración asuntos de carácter técnico como la práctica actual de emplear contratos de constitución de garantías (*credit support*

annexes, CSA) en las transacciones de derivados entre entidades del sector público y privado.

La renovada convulsión del mercado y la recuperación económica más lenta de lo esperada en 2010 retrasó el abandono de los principales bancos centrales de políticas no convencionales y provocó que tomaran medidas adicionales en algunos casos. Los efectos de dichas políticas en los mercados a los que iban dirigidos y en el apetito por el riesgo de los inversores en los diferentes tipos de activos constituyeron otro elemento clave de las deliberaciones del Comité.

El Comité prestó creciente atención a las consecuencias de las iniciativas de reforma posteriores a la crisis que se aproximaban o entraban en fase de aplicación. Entre ellas, se cuentan la introducción de las nuevas normas de liquidez en el marco de Basilea III y la promoción de un mayor uso de las CCP. En marzo de 2011, el Comité celebró un taller conjunto con el CGFS y el CPSS para hacer balance de los asuntos relacionados con las necesidades de liquidez de las CCP.

Ese mismo mes, el Comité de los Mercados constituyó un pequeño grupo de expertos de bancos centrales para investigar acerca de las operaciones de alta frecuencia en los mercados de divisas. Su objetivo es contribuir, entre otras cosas, a la interpretación de los resultados de la Encuesta Trienal de Bancos Centrales sobre la Actividad en los Mercados de Divisas y de Derivados realizada por el BPI en abril de 2010.

Comité de los Mercados: www.bis.org/markets

Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales

El Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que comprende a los representantes de nueve bancos centrales y está presidido por Stanley Fischer, Gobernador del Banco de Israel, hace las veces de lugar de reunión para el intercambio de opiniones sobre el diseño y el funcionamiento de los bancos centrales como instituciones públicas. Además, el Grupo establece un orden de prioridades para las tareas sobre este tema, que a continuación son desarrolladas por el BPI y la Red de Buen Gobierno de los Bancos Centrales, formada por más de 50 bancos centrales. Durante el pasado ejercicio, el Grupo examinó las consecuencias del cambio en las responsabilidades de estabilidad financiera de los bancos centrales e inició el trabajo sobre la solidez financiera que los bancos centrales necesitan para ser eficaces tras la crisis.

Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales

Este Comité proporciona a los economistas y expertos en estadística de los bancos centrales un foro en el que tratar cuestiones estadísticas y temas relacionados con la estabilidad monetaria y financiera. Setenta y dos bancos centrales y organizaciones internacionales y regionales relevantes son miembros del Comité, presidido por Manuel Marfán, Subgobernador del Banco Central de Chile. En la quinta conferencia del Comité, celebrada en el BPI en agosto, se acordó revisar el trabajo para resolver las carencias en los

datos que se han hecho patentes a raíz de la crisis financiera. Los asistentes también debatieron las conclusiones de una encuesta realizada a los miembros del Comité sobre iniciativas de datos relacionadas con la estabilidad financiera.

El IFC organizó talleres sobre:

- el uso de las encuestas de negocio por parte de los bancos centrales (junto con el Banco Nacional de Ucrania);
- requisitos de datos para realizar el seguimiento de la actividad en el mercado de derivados (junto con el Banco de la República Popular de China);
- medidas de inflación (una junto con la Agencia Monetaria de Arabia Saudita y otra junto con el Centro de los Estudios Monetarios Latinoamericanos y el Banco de Perú); y
- criterios de residencia frente a nacionalidad al contabilizar las posiciones financieras (junto con el Grupo Interinstitucional de Estadísticas Económicas y Financieras).

El Comité también organizó dos cursos de capacitación, uno sobre cuentas nacionales (junto con el Banco Nacional de Bélgica) y el otro sobre retos estadísticos para el Sistema Europeo de Bancos Centrales (junto con el BCE). En noviembre, el IFC presentó su primer informe anual a la All Governors' Meeting del BPI.

IFC: www.bis.org/ifc

Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) proporciona un foro para aseguradores de depósitos, bancos centrales y organizaciones internacionales, con el fin de potenciar la eficacia de los seguros de depósitos y los sistemas de resolución bancaria y de fomentar la cooperación en asuntos relacionados con la estabilidad financiera. Actualmente, 82 organizaciones, entre las que se cuentan 63 aseguradoras de depósitos, son miembros de la IADI o participan en ella. La IADI recurre a sus miembros para orientar sobre la constitución o mejora de sistemas eficaces de seguros de depósitos, así como para desarrollar cursos de capacitación, divulgación, programas educativos e investigación.

En junio de 2009, la IADI junto con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó una versión definitiva de *Principios básicos para sistemas de seguro de depósitos eficaces*, diseñados para orientar a las jurisdicciones a la hora de fortalecer los sistemas existentes, así como para crear sistemas de seguro donde actualmente no existan. Durante 2010, se desarrolló una metodología para evaluar el cumplimiento de los principios básicos conjuntamente entre la IADI, el BCBS, el FMI, el Banco Mundial, el European Forum of Deposit Insurers (EFDI) y la Comisión Europea. El FSB ha incorporado los principios básicos a su *Compendio de Normas* y en 2011 los incluirá en su lista de «normas clave para un sistema financiero más sólido». Actualmente, hay varias iniciativas en marcha para que se incorporen los principios básicos y la metodología de evaluación asociada a ellos al Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) del FMI y el Banco Mundial, y para que el FSB y

el G-20 utilicen ambas herramientas en su programa de evaluación *inter pares* para evaluar y mejorar los sistemas de seguro de depósitos nacionales.

El Training and Conference Committee de la IADI desarrolló un programa de capacitación integral sobre una amplia variedad de temas esenciales para el funcionamiento eficaz de los aseguradores de depósitos. Con el objetivo de impartir dichos programas de capacitación, la IADI reforzó su asociación con el FSI, el EFDI y el Centro de Estudios y Formación de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN). La IADI y el FSI desarrollaron conjuntamente cinco módulos y cursos de aprendizaje virtual sobre seguros de depósitos para ofrecérselos a todos los suscriptores de FSI Connect, entre los que se cuentan los miembros de la IADI.

La IADI celebró su Novena Conferencia y Asamblea General Anual en Tokio los días 26 a 28 de octubre de 2010. Más de 240 participantes de más de 50 países asistieron a la conferencia, que llevaba por título: «Financial safety-nets: Going forward». Además, los siete comités regionales de la IADI y 12 organizaciones asociadas reunieron a profesionales a lo largo del año para celebrar actos especializados centrados en las regiones, como por ejemplo: «Bank insolvency in the Caribbean: Law and best practice»; un seminario titulado «Resolution of problem banks» y otro con el título: «Claims management: Reimbursement to insured depositors»; un seminario en América Latina, «The role of banks in economic stability and growth»; una conferencia regional, «The benefits of deposit insurance in Africa»; y una conferencia para Asia y el Pacífico, «Lessons learned and challenges of the deposit insurers in dealing with crisis».

El Research and Guidance Committee (RGC) de la IADI constituyó el subcomité Financial Inclusion and Innovation Subcommittee llamado a centrarse en los problemas de seguros de depósitos relacionados con la inclusión financiera y para abordar formalmente este asunto con entidades interesadas como el Financial Inclusion Experts Group (FIEG) del G-20. En febrero de 2011, el subcomité celebró el Financial Inclusion Workshop en el BPI para los miembros de la IADI en cooperación con el Grupo Consultivo de Ayuda a los Países más Pobres (CGAP) del Banco Mundial y con el Comité de Basilea.

IADI: www.iadi.org

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS)

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) es el organismo internacional normativo para la supervisión prudencial del sector asegurador. La misión de la IAIS consiste en promover una regulación y supervisión eficaces y coherentes a escala mundial en el sector asegurador, con el objetivo de desarrollar y mantener mercados de seguros justos, fiables y estables en beneficio de los asegurados, y para contribuir a la estabilidad financiera en todo el mundo.

La IAIS participa activamente en la evaluación de las reformas reguladoras recomendadas por el FSB. Un asunto importante que el Comité de Estabilidad Financiera del IAIS está contemplando actualmente se refiere a los indicadores que deben emplearse para evaluar la importancia sistémica

de las aseguradoras. El comité también está analizando herramientas macroprudenciales y desarrollando propuestas de vigilancia macroprudencial.

Principios básicos de seguros

En febrero de 2011, la IAIS concluyó la revisión de dos años de su material supervisor con la publicación durante un periodo de consulta de 60 días de un documento de revisión integral preliminar, que incorpora las lecciones aprendidas de la crisis financiera, aborda las recomendaciones del FSB y refleja la evolución de las prácticas supervisoras y del sector. Además, organiza el material supervisor en una jerarquía con principios básicos de seguros (ICP) en lo más alto, las normas de aplicación de los ICP en el siguiente nivel y la orientación en el tercero. La IAIS cuenta con publicar el documento preliminar definitivo para su adopción en su asamblea general del 1 de octubre de 2011.

Contabilidad

La IAIS vela por la calidad de los estados financieros para que ofrezcan información significativa y económicamente representativa sobre la solidez financiera de las aseguradoras. Por ello, vigila de cerca la evolución de las prácticas internacionales de información financiera que más influirán en el modelo contable general de las compañías de seguros reguladas. En julio de 2010, el IASB publicó un documento consultivo preliminar acerca de los contratos de seguros. La IAIS proporcionó extensos comentarios al IASB y continúa ofreciéndole su aportación sobre este asunto.

Supervisión de grupos

En respuesta a las recomendaciones del G-20, el FSB y el Foro Conjunto⁸, la IAIS adoptó un documento titulado *Guidance paper on treatment of non-regulated entities in group-wide supervision* en abril de 2010 para gestionar las lagunas reguladoras clave detectadas a raíz de la crisis y para minimizar las situaciones de arbitraje regulador. El documento insta a que se analice de forma adecuada la complejidad de las estructuras de grupos y el espectro completo de los riesgos que entrañan las entidades no reguladas mediante medidas como requerimientos de suficiencia de capital y de buen gobierno.

Grupos aseguradores con presencia internacional

La IAIS está desarrollando un Marco Común para la supervisión de grupos aseguradores internacionales (ComFrame), un marco multilateral que irá más allá de los enfoques reguladores de cada jurisdicción o región. El ComFrame debería aumentar la consistencia de la supervisión realizada por las distintas jurisdicciones sobre los grupos aseguradores con presencia internacional. La IAIS cuenta con finalizar su desarrollo del ComFrame hacia mediados de 2013, tras lo cual emprenderá una evaluación de impacto.

⁸ El Foro Conjunto se creó en 1996 bajo los auspicios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, la OICV/IOSCO y la IAIS, y se encarga de asuntos que conciernen al mismo tiempo a los sectores bancario, asegurador y de valores, incluida la regulación de conglomerados financieros. Los miembros del foro son supervisores de alto nivel de los tres sectores (www.bis.org/bcbs/jointforum.htm).

Reaseguro

Las reaseguradoras de todo el mundo —entidades que, por una cuota o una prima, acceden a compensar a las aseguradoras por las pérdidas de uno o más contratos— son importantes para el funcionamiento eficaz de unos mercados de seguros sólidos. El reaseguro refuerza en última instancia la seguridad de las aseguradoras cedentes, protegiendo así a sus clientes y contribuyendo a la estabilidad financiera en general.

La edición de diciembre de 2010 del *Global reinsurance market report*, informe bianual de la IAIS, mostraba que las reaseguradoras fueron rentables en 2009, gracias a una gestión sólida de las carteras de activos y a la diversificación de los riesgos de seguro, y a que fue un año con un número moderado de reclamaciones a causa de catástrofes. La edición de mediados del ejercicio en agosto de 2010 abordaba la vigilancia macroprudencial en los seguros y reaseguros.

Memorando multilateral de entendimiento

El Memorando multilateral de entendimiento (MMoU) de la IAIS, que entró en vigor en junio de 2009, es un marco para la cooperación y el intercambio de información con el objetivo genérico de mejorar la eficacia de la supervisión transfronteriza de las compañías de seguros, y se espera que también contribuya a los esfuerzos mundiales por mejorar la regulación de las instituciones financieras de importancia sistémica. La participación en el MMoU creció hasta alcanzar los 14 signatarios en febrero de 2011, y se está evaluando la solicitud de adhesión de otras 23 autoridades.

Cumplimiento de las normas

En octubre de 2010, la IAIS constituyó el Standards Observance Subcommittee para apoyar la aplicación de normas mediante el desarrollo de mecanismos de autoevaluación y de evaluación *inter pares*. El subcomité se coordinará estrechamente con el FSB para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones del FSB para el sector asegurador.

Además, de modo más general, la IAIS organiza seminarios y talleres regionales para ayudar a los supervisores de seguros en la aplicación de sus principios, normas y orientaciones, en colaboración con el FSI, las autoridades de seguros nacionales y otras entidades.

IAIS: www.iaisweb.org

Instituto para la Estabilidad Financiera

El Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) apoya la estabilidad financiera en todo el mundo difundiendo normas supervisoras y buenas prácticas y contribuyendo a la aplicación de las mismas.

Reuniones de alto nivel, seminarios y conferencias

El FSI lleva a cabo prestigiosas reuniones de alto nivel, seminarios y conferencias. En 2010, el FSI organizó 47 actos dirigidos a supervisores de los sectores bancario y asegurador, muchos de ellos en colaboración con grupos

de supervisores regionales, centrados en las reformas reguladoras actuales, y que atrajeron a más de 1 700 participantes. En particular, las reuniones del FSI para Subgobernadores de bancos centrales y jefes de autoridades supervisoras tuvieron lugar este año en África, América Latina y Oriente Medio y, en colaboración con el FMI, en Washington para una audiencia internacional. Estas reuniones abordaron el desarrollo actual de las reformas supervisoras en respuesta a la crisis financiera, así como la aplicación de las normas existentes.

FSI Connect

FSI Connect es un recurso de información y una herramienta de aprendizaje en línea que el FSI pone a disposición de supervisores del sector financiero con todo tipo de bagaje y especialización. Gracias a FSI Connect, cerca de 8 500 usuarios en más de 225 instituciones suscritas cuentan con acceso a más de 200 cursos sobre banca, aseguradoras, seguros de depósitos y sistemas de pago y liquidación. El FSI está revisando los cursos relativos al capital bancario para garantizar que sean coherentes con las novedades reguladoras que incorpora Basilea III. Además, el FSI continúa ampliando la cobertura de FSI Connect acerca de riesgos de seguros, y técnicas y asuntos de supervisión asociados.

Otras importantes iniciativas

En 2010, el FSI concluyó su encuesta más reciente sobre la aplicación de Basilea II por todo el mundo. Además, concedió su quinto premio bienal *FSI Award* a la investigación de un asunto de importancia para la comunidad supervisora internacional.

Estudios y estadísticas

El BPI lleva a cabo estudios y análisis sobre asuntos de interés para los bancos centrales y, cada vez más, también para las autoridades supervisoras del sector financiero. La mayoría de estos trabajos se difunden a través de las publicaciones periódicas del Banco, como el *Informe Anual*, el *Informe Trimestral* y sus series *BIS Papers* y *Working Papers*, así como a través de publicaciones externas en revistas especializadas y de la página web del BPI (www.bis.org). Además, el servicio de estudios prepara la documentación de fondo para las reuniones de altos cargos de bancos centrales y realiza funciones de análisis y secretaría para los diversos grupos que acoge el BPI en su sede de Basilea. El BPI también recopila, analiza y difunde entre los bancos centrales y el público en general datos estadísticos sobre los principales elementos del sistema financiero internacional.

El FSB y el FMI han emitido recomendaciones al G-20 relativas a carencias en los datos y a la crisis financiera. Estas recomendaciones, algunas de las cuales concernían al BPI y a determinados comités con sede en Basilea, recibieron el refrendo del G-20 en noviembre de 2009, y el FSB y el FMI informaron al G-20 sobre su progreso y planes de conclusión en mayo de 2010.

Enfoque de los estudios

De conformidad con la misión del Banco, sus estudios se centran en la estabilidad monetaria y financiera. Como en el ejercicio pasado, un tema principal de trabajo fueron las implicaciones para las políticas de la crisis financiera mundial. El componente principal de este análisis giró en torno a las implicaciones de la crisis para la regulación y supervisión bancarias y para la actividad económica. Se estudiaron las implicaciones a corto y largo plazo de Basilea III para la economía real, así como el diseño de la perspectiva macroprudencial de los nuevos estándares, incluida la identificación de bancos de importancia sistémica y posibles mecanismos de capital anticíclico. Este trabajo fue elaborado principalmente para el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, pero algunos de los análisis más técnicos se publicaron en la serie *Working Papers* del BPI.

Un segundo componente del trabajo relacionado con la crisis analizó posibles mejoras en las estadísticas financieras que pudieran fortalecer el seguimiento de los riesgos sistémicos. Diversos estudios examinaron cómo las estadísticas bancarias internacionales del BPI podrían ser de utilidad en este contexto y sentaron las bases para ejercicios de recopilación de datos bajo los auspicios del CGFS. La publicación en 2010 de la Encuesta Trienal sobre la Actividad en los Mercados de Divisas y de Derivados avaló varios estudios sobre cambios estructurales fundamentales en estos mercados.

Un tercer componente evaluó las implicaciones de la crisis financiera para el funcionamiento del sistema financiero, las tendencias macroeconómicas tras la crisis y la política monetaria. Este trabajo analizó el comportamiento de los mercados en situaciones de tensión, especialmente el mercado de *swap* de divisas; la inyección de liquidez por los bancos centrales para asistir a mercados e instituciones; la necesidad de reajustes en el balance y de reestructuraciones operativas en la industria financiera; el desapalancamiento de los balances del sector privado; y los cambios en el mecanismo de transmisión de la política monetaria.

El servicio de estudios del BPI organiza todos los años una serie de conferencias y talleres que reúne a representantes de los ámbitos de las políticas, la investigación y empresarial. El acontecimiento más destacado, la Conferencia Anual del BPI, reúne a altos responsables de las políticas, académicos de renombre y participantes del mercado. En junio de 2010, la Novena Conferencia Anual del BPI debatió el futuro del buen gobierno de los bancos centrales tras la crisis.

Iniciativas estadísticas internacionales

Este año, los pocos bancos centrales miembros del BPI que todavía no aportaban datos nacionales a la base de datos del banco (BIS Data Bank) han comenzado a aportar con regularidad estadísticas macroeconómicas clave. Prosigue la ampliación de la base de datos en campos relacionados con la estabilidad financiera, entre los que se incluyen la emisión de deuda por los principales sectores económicos y las posiciones financieras de instituciones financieras no bancarias. Previa autorización de los respectivos bancos

centrales, los datos sobre precios de la vivienda se incluyen en la página web pública del BPI.

En junio de 2010, los bancos centrales de los principales centros financieros proporcionaron datos adicionales para la recopilación estadística semestral sobre derivados OTC, entre los que aparecen las transacciones compensadas a través de entidades de contrapartida central. Otros centros van a aportar datos a esta recopilación, que podrá así ser presentada con mucho más detalle a finales de este año. Más de 50 bancos centrales participaron en la Encuesta trienal de bancos centrales sobre la actividad en el mercado de divisas y de derivados de 2010 (*2010 Triennial Central Bank Survey of Foreign Exchange and Derivatives Market Activity*); se hizo un especial esfuerzo por mejorar la idoneidad de la fecha de publicación de los resultados de la encuesta. En mayo de 2011, el BPI programó la publicación en su página web una nueva base de datos en línea con el fin de mejorar la divulgación de sus estadísticas bancarias internacionales.

Al Grupo Interinstitucional de Estadísticas Económicas y Financieras, formado por el BPI, el BCE, Eurostat, el FMI, la OCDE, la ONU y el Banco Mundial, le ha sido asignada la tarea de supervisar varias de las recomendaciones emitidas por el Consejo de Estabilidad Financiera y el FMI y que el G-20 refrendó en noviembre de 2009, en relación a la carencia en los datos que la crisis financiera ha desvelado.

El Grupo de Trabajo sobre bases de datos de títulos, formado por el BPI, el BCE y el FMI, publicó en mayo de 2010 la segunda parte del *Handbook on Securities Statistics* que recoge datos sobre las carteras de títulos de deuda.

El BPI está representado en otros comités internacionales con vocación estadística. Todos estos grupos trabajaron durante el año con el fin de dar respuesta a las carencias en los datos que la crisis financiera ha puesto de manifiesto. Junto con el FMI, la OCDE y el Banco Mundial, el BPI mantiene el Joint External Debt Hub, que consolida información sobre deuda externa suministrada por acreedores y deudores. El BPI contribuye a financiar el Programa de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (programa SDMX), que redacta y actualiza normas técnicas y pautas relativas al contenido en el ámbito de la divulgación de información estadística. El BPI, otras organizaciones internacionales y diversos bancos centrales se sirven del programa SDMX para publicar las estadísticas de sus páginas web en formatos electrónicos normalizados y para intercambiar de manera bilateral datos estadísticos de forma eficiente.

Otras iniciativas de bancos centrales respaldadas por el BPI

El BPI contribuye a las actividades de las agrupaciones regionales de bancos centrales con ponentes expertos en diferentes materias. Durante el año pasado, estos ponentes, algunos procedentes de las secretarías de los grupos con sede en Basilea y de las Oficinas de Representación del BPI, participaron en actos organizados por:

- el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (medición de la inflación, política monetaria, sistemas de pago, gestión de reservas);

- el Centro de Estudios y Formación de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático, SEACEN (sistemas de pago, gestión del riesgo, gestión de la política macroeconómica y monetaria, estrategia de comunicación de los bancos centrales, inflación de los precios de los activos, mercados financieros, gestión de reservas);
- los bancos centrales de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (flujos de capital);
- el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de África Oriental y Meridional (evolución de los mercados financieros, sistemas de pago, gestión de carteras); y
- el Centre Africain d'Études Supérieures en Gestion (programa Masters in Banking and Finance).

Los expertos del BPI también participaron en eventos organizados por:

- el Deutsche Bundesbank;
- el International Banking and Finance Institute del Banco de Francia;
- el Centre for Central Banking Studies del Banco de Inglaterra; y
- el Banco de Japón.

Servicios financieros del Banco

El BPI ofrece una amplia gama de servicios financieros específicamente diseñados para ayudar a bancos centrales y a otras autoridades monetarias oficiales a gestionar sus reservas de divisas. Alrededor de 140 de estas instituciones, así como algunas organizaciones internacionales, utilizan activamente estos servicios.

La seguridad y la liquidez caracterizan los servicios de intermediación crediticia del BPI, basados en un riguroso marco interno para la gestión del riesgo. De conformidad con las mejores prácticas, una unidad independiente de control de riesgos, que informa directamente al Director General Adjunto del BPI, supervisa los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado. Asimismo, una unidad de cumplimiento y riesgo operacional se encarga de controlar los riesgos relativos a la operativa del Banco.

Gama de servicios prestados

Para dar respuesta a las variadas y cambiantes necesidades de los bancos centrales, el BPI ofrece una amplia gama de soluciones de inversión en cuanto a moneda de denominación, vencimiento y liquidez. Además de las inversiones tradicionales en el mercado monetario como cuentas a la vista/con preaviso y depósitos a plazo fijo, el Banco ofrece instrumentos negociables, los Instrumentos de Renta Fija en el BPI (FIXBIS) e Instrumentos a Medio Plazo (MTI), con vencimientos comprendidos entre una semana y cinco años, y productos estructurados con cláusulas de opcionalidad incorporadas. El BPI también ofrece a los bancos centrales facilidades de liquidez a corto plazo y créditos, normalmente con garantías. El BPI también realiza funciones de fideicomisario y de agente depositario de garantías (véase más adelante).

El Banco realiza operaciones con oro y divisas por cuenta de sus clientes, proporcionándoles acceso a una amplia base de liquidez en el contexto de reajustes periódicos de sus carteras de reservas o cambios importantes en la composición por monedas de sus reservas de divisas, entre otros. Los servicios de gestión de divisas que presta el Banco incluyen operaciones al contado en las principales monedas y en Derechos Especiales de Giro (DEG), así como *swaps*, toma directa de posiciones a plazo, opciones y depósitos en moneda dual (DCD). Además, el Banco ofrece servicios de gestión de oro como cuentas a la vista, depósitos a plazo fijo, cuentas reservadas, aquilatamiento y refinado, así como cambio de ubicación.

El BPI presta servicios de gestión de activos en títulos soberanos e instrumentos crediticios de renta fija de elevada calificación, ya sea mediante un mandato dedicado para la gestión de una cartera concreta negociado directamente entre el BPI y el cliente, o bien mediante una estructura de fondo abierto (BIS Investment Pool o BISIP) que permite a los clientes invertir en un fondo común de activos. Ambas posibilidades se ofrecen en mandatos de moneda única o multdivisa en las principales monedas de reserva: dólar de Estados Unidos, euro, libra y yen. En el caso de mandatos multdivisa, el inversor puede optar entre carteras con cobertura de tipo de cambio en la moneda base o carteras sin cobertura.

Los mandatos discrecionales se diseñan según las preferencias de cada cliente en cuanto a directrices de inversión y referentes. En cambio, los BISIP se asemejan a un fondo de inversión colectiva de capital variable, aunque especialmente adaptados a los criterios de inversión típicos de bancos centrales e instituciones internacionales. Los dos Fondos Asiáticos de Bonos administrados por el Banco, ABF1 y ABF2, se insertan en una estructura BISIP: el ABF1 está gestionado por el BPI y el ABF2 lo está por un grupo de gestores externos.

El Banco presta sus servicios financieros desde dos salas de negociación interconectadas, una situada en Basilea, sede del Banco, y la otra en Hong Kong RAE, su Oficina Asiática.

El Departamento Bancario del BPI también acoge reuniones, seminarios y talleres de trabajo a escala mundial y regional sobre asuntos relacionados con la gestión de reservas. Estos encuentros facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre los gestores de reservas y promueven el desarrollo de técnicas de inversión y gestión de riesgos en bancos centrales y organizaciones internacionales.

Operaciones financieras en 2010/11

En 2010/11, los mercados financieros comenzaron a atemperarse a pesar de algunos episodios de elevada volatilidad y de la débil confianza del inversor. Con este transfondo más estable, la base de depósitos en monedas del Banco alcanzó 207 100 millones de DEG a finales de 2010/11, lo que supone 11 300 millones de DEG más a lo largo del ejercicio financiero.

El balance total del BPI aumentó en 2 200 millones de DEG, tras el incremento marginal de 3 500 millones de DEG del ejercicio anterior. Así pues,

el balance total del BPI a 31 de marzo de 2011 se situó en 261 100 millones de DEG.

Pasivo

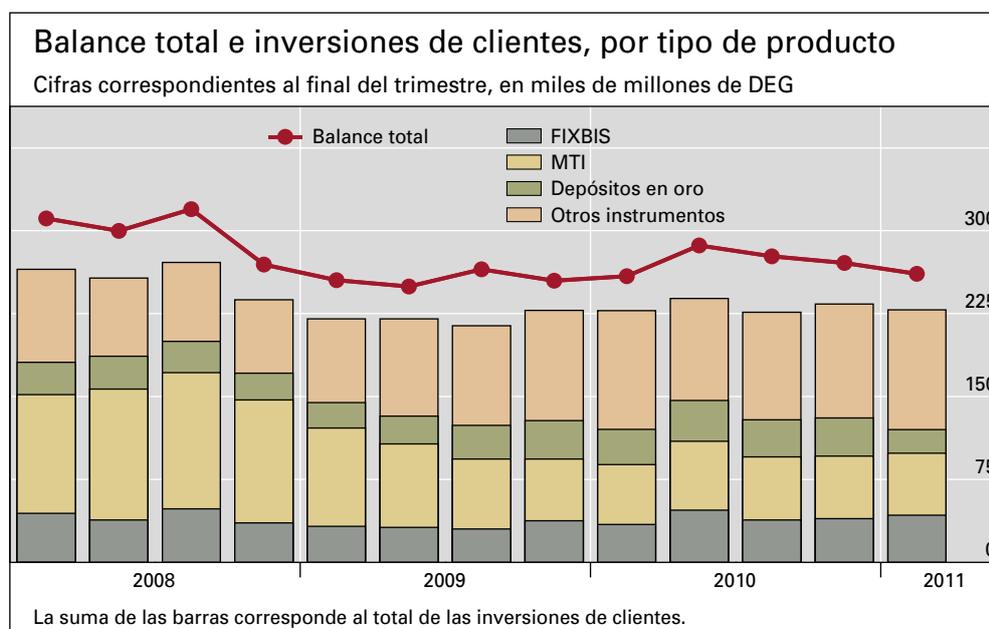
El pasivo del Banco está básicamente compuesto por depósitos en monedas y en oro de nuestros clientes (véase el gráfico). A 31 de marzo de 2011, las posiciones de los clientes (excluidos contratos con pacto de recompra, *repos*) valían 228 400 millones de DEG, frente a los 227 800 millones al cierre de 2009/10. Este aumento neto fue el resultado de una reducción en los depósitos en oro y de un aumento en los depósitos en monedas por parte de clientes.

Aproximadamente el 91% de los fondos colocados por clientes se denominan en monedas y el resto en oro. Los depósitos en monedas crecieron desde 195 800 millones de DEG hace un año hasta 207 100 millones de DEG a finales de marzo de 2011. Este balance representa aproximadamente el 3,1% del total de reservas de divisas en todo el mundo, valorado en casi 6,2 billones de DEG (5,7 billones de DEG a finales de marzo de 2010)⁹. Las posiciones en dólares de Estados Unidos representaron el 68% del total, y los fondos en euros y en libras esterlinas el 19% y 5%, respectivamente.

El aumento neto de las posiciones en monedas de clientes obedeció principalmente a los ascensos registrados del 14%, 25% y 4% en las inversiones en depósitos a plazo fijo, FIXBIS y MTI, respectivamente, y al descenso del 38% en cuentas a la vista y con preaviso.

Los depósitos en oro se situaron en 21 300 millones de DEG a finales de marzo de 2011, 10 800 millones por debajo del ejercicio anterior.

Por regiones, la mayor parte de esta inversión provino de clientes asiáticos.



⁹ Se excluyen del cálculo los fondos correspondientes a instituciones para las que no se dispone de datos sobre reservas de divisas.

Activo

El activo del BPI se compone en su mayoría de títulos de deuda pública o semipública, incluidos *repos* a la inversa y, en un grado similar al del pasado ejercicio, inversiones en bancos comerciales internacionales con elevada calificación. Además, a 31 de marzo de 2011 el Banco contabilizaba 119 toneladas de oro fino. Sus posiciones crediticias se gestionan de forma conservadora, de manera que al cierre del ejercicio la mayoría tenían calificación A- o superior (Nota 3 sobre «Riesgo de crédito» de la sección «Gestión de riesgos» de los estados financieros).

En esa misma fecha, los activos en monedas mantenidos por el Banco ascendían a 209 300 millones de DEG, una cifra que supera los 199 000 millones de DEG contabilizados al cierre del pasado ejercicio (Nota 5 de los estados financieros).

El BPI recurre a diversos instrumentos derivados para gestionar de forma más eficiente sus activos y pasivos (Nota 7 de los estados financieros).

Fideicomisario de empréstitos internacionales

En conformidad con los acuerdos vigentes, el Banco continuó actuando de fideicomisario para los bonos de consolidación 1990–2010 de los empréstitos Dawes and Young (para más información al respecto, véase el *63º Informe Anual* de junio de 1993).

Para todos los bonos de consolidación 1990–2010, el ejercicio financiero 2009/10 se cerró el 3 de octubre de 2010, fecha de amortización de todos los bonos de consolidación pendientes.

Su agente de pagos, el Deutsche Bundesbank, notificó al BPI que en 2010 la Bundesamt für zentrale Dienste und offene Vermögensfragen (BADV, la oficina federal alemana para la regulación de asuntos patrimoniales) había concertado el desembolso de aproximadamente 90,4 millones de euros para el pago de intereses de los vencimientos del 3 de abril de 2010 y 3 de octubre de 2010, así como de la amortización final del 3 de octubre de 2010. La cuantía de la amortización y otros detalles fueron publicados por la BADV en el *Bundesanzeiger* (el boletín oficial federal).

En el cuadro inferior se muestra la posición de ambos empréstitos en el momento de la amortización final.

Las utilizaciones y los pagos de amortización final se realizaron mayoritariamente en euros en el Deutsche Bundesbank, Fráncfort del Meno, en su capacidad de agente de pagos principal.

Durante el periodo 1996–2009, se efectuó un total de 14 amortizaciones mediante utilización, con lo que, a una tasa anual de amortización del 2,5% (1,25%) del valor de la emisión de los bonos de consolidación del empréstito Dawes (empréstito Young), a 3 de octubre de 2009 se había amortizado un total del 35% (17,5%) del valor de la emisión. En consonancia, la amortización final con vencimiento el 3 de octubre de 2010 del ejercicio siguiente equivalió al 65% (82,5%) del valor de la emisión¹⁰.

¹⁰ Véase en el *50º Informe Anual* de junio de 1980 las reservas del Banco relativas a la aplicación de la cláusula de garantía cambiaria del empréstito Young por parte de la BADV, que se hizo extensiva a los bonos de consolidación 1990–2010.

Empréstitos ¹		Emisión de bonos en 1990	Utilización 1996–2009	Amortización final el 3 de octubre de 2010
Empréstito Dawes				
Tramos en libras esterlinas:				
belga/francés/holandés/suizo ²	GBP	1 500 000	525 000	975 000
Británico ²	GBP	2 400 000	840 000	1 560 000
Estadounidense	USD	15 400 000	5 390 000	10 010 000
Sueco	SEK	4 100 000	1 435 000	2 665 000
Suizo	CHF	3 500 000	1 225 000	2 275 000
Empréstito Young				
Alemán	DEM	8 500 000	1 487 500	7 012 500
Belga	BEF	45 000 000	7 875 000	37 125 000
Británico	GBP	4 600 000	805 000	3 795 000
Estadounidense	USD	16 300 000	2 852 500	13 447 500
Francés	FRF	86 000 000	15 050 000	70 950 000
Holandés	NLG	14 000 000	2 450 000	11 550 000
Sueco	SEK	24 000 000	4 200 000	19 800 000
Suizo	CHF	16 500 000	2 887 500	13 612 500
¹ Todas las cantidades son valores nominales. ² Las emisiones en libras esterlinas existían en dos tramos: uno para las emisiones belga, francés, holandesa y suiza; y otro para la británica.				

Oficinas de Representación

El BPI cuenta con una Oficina de Representación para Asia y el Pacífico (la Oficina Asiática) situada en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China, y con una Oficina de Representación para las Américas (la Oficina de las Américas) en Ciudad de México. Las Oficinas de Representación fomentan la cooperación con cada una de estas regiones organizando reuniones, realizando estudios sobre políticas y fomentando el intercambio de información y datos. Además, la Oficina Asiática presta servicios bancarios a las autoridades monetarias de la región.

La Oficina Asiática

Respaldada por los bancos centrales accionistas del BPI en la región Asia-Pacífico, la Oficina Asiática inició un nuevo programa de investigación, al tiempo que siguió participando en la organización de reuniones de alto nivel sobre políticas en la región y ofreciendo sus servicios bancarios especializados.

El Consejo Consultivo Asiático

El Consejo Consultivo Asiático (ACC), integrado por los gobernadores de los doce bancos centrales accionistas del BPI en la región¹¹, contribuye a orientar las actividades de la Oficina Asiática e informa al respecto al Consejo de

¹¹ Se trata de los bancos centrales de Australia, China, Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Tailandia.

Administración del BPI. El pasado octubre completó el mandato como presidenta del ACC de la Gobernadora del Banco Central de Malasia, Zeti Akhtar Aziz, y el BPI nombró para el cargo a Masaaki Shirakawa, Gobernador del Banco de Japón, por un mandato de dos años.

En su reunión semestral de junio de 2010, el Consejo aprobó la propuesta del BPI relativa a una estrategia de investigación de dos años a cargo de la Oficina Asiática. En la reunión de enero de 2011, el Consejo debatió los avances de la investigación e hizo una serie de propuestas con el fin de que la oficina prosiga su estrategia de forma más eficiente.

La estrategia bienal de la Oficina Asiática

La investigación se centra en dos cuestiones de gran relevancia para los bancos centrales del ACC: en el ámbito monetario, el papel de los balances de los bancos centrales en las cuestiones de política monetaria y tipos de cambio; y en el ámbito financiero, los precios de los bienes raíces. Buena parte de este trabajo se está realizando en colaboración con investigadores universitarios y de bancos centrales, y culminará en una serie de conferencias en torno a estos estudios.

La investigación de las implicaciones del tamaño y la estructura de los balances de los bancos centrales se centra en cuatro cuestiones: (i) las implicaciones de una intervención prolongada en los mercados de divisas; (ii) modelización del mecanismo de transmisión del balance; (iii) propagación internacional de la política monetaria; y (iv) el uso de las reservas obligatorias. La conferencia de presentación de los resultados de esta investigación está prevista para finales de 2011.

Los estudios sobre los precios inmobiliarios de la región cubren cuatro amplias cuestiones: (i) cuantificación y valoración; (ii) sistemas de financiación de la vivienda; (iii) el vínculo entre mercados de bienes raíces y la salud del sector bancario y (iv) la capacidad de diversos instrumentos de política económica para influir en los precios de los bienes inmobiliarios y en la actividad de mercado. En septiembre de 2011 se celebrará un taller de investigación conjuntamente con la Autoridad Monetaria de Singapur. La conferencia de presentación de la totalidad del trabajo realizado está prevista para finales de 2012.

La investigación de la Oficina Asiática se desarrolla de forma colaborativa junto con la mayor parte de los bancos centrales del continente accionistas del BPI, así como organizaciones regionales de bancos centrales. El trabajo ha sido presentado en numerosas reuniones organizadas por la Oficina Asiática y ha dado lugar a varios artículos en revistas especializadas y en las principales publicaciones del BPI.

La Reunión Extraordinaria de Gobernadores y otras reuniones de alto nivel en Asia

Durante el periodo analizado, la oficina asiática organizó en la región 14 reuniones de alto nivel sobre políticas económicas. Cada reunión se celebró conjuntamente con un banco central de la región o con un organismo regional de bancos centrales, como la Reunión de Directivos de los Bancos Centrales

de Asia Oriental-Pacífico (EMEAP) y el Centro de Formación e Investigación de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN).

En enero de 2011 se celebró en Kioto la Reunión Extraordinaria de Gobernadores de carácter anual y organizada conjuntamente con el Banco de Japón. El encuentro reunió a los Gobernadores de los principales bancos centrales de la región y a Gobernadores de otros países, que debatieron las implicaciones a nivel nacional e internacional del crecimiento de los balances de los bancos centrales asiáticos. Por primera vez, el encuentro incluyó una reunión entre los Gobernadores y los presidentes de importantes instituciones financieras de la región, que permitió una evolución de opiniones en torno a la evolución de los modelos de negocio de la banca del continente.

Entre las restantes conferencias cabría destacar la reunión en Xian del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria en Asia, celebrada conjuntamente con el Banco de la República Popular de China en junio de 2010; en septiembre de ese mismo año, la reunión del BPI sobre procedimientos operativos de política económica, organizada conjuntamente con el Bangko Sentral ng Pilipinas, celebrada en Manila. En noviembre de 2010, el sexto seminario de alto nivel sobre mercados financieros, organizado conjuntamente con el Banco de Japón y que se celebró en Hong Kong. En enero de 2011, la conferencia sobre regulación macroprudencial y políticas económicas, organizada conjuntamente con el Banco de Corea y que tuvo lugar en Seúl y por último, en el mismo mes, el seminario SEACEN-BPI, organizado conjuntamente con el Banco Nacional de Camboya y celebrado en Phnom Penh.

La actividad bancaria y los Fondos Asiáticos de Bonos

Las preocupaciones actuales relativas a la economía mundial y a la coyuntura financiera llevó a los bancos centrales de la región a gestionar con cautela su cartera de reservas y a confiar ampliamente en los instrumentos líquidos a corto plazo ofrecidos por el Departamento Bancario del BPI.

En tanto que administrador de fondos, el BPI continuó participando en el segundo Fondo Asiático de Bonos (ABF2), una iniciativa de la EMEAP que persigue el desarrollo de los mercados de bonos de la región en moneda local. A finales de marzo de 2011, el volumen de los fondos en su conjunto alcanzó los 4 000 millones de dólares, en comparación con los 3 500 millones de dólares de finales de marzo de 2010. La inversión privada ascendió a 1 100 millones de dólares. Aproximadamente el 86% de esta cantidad fue destinado al Pan Asian Bond Index Fund (PAIF) y la cantidad restante a inversiones en los ocho fondos de mercado único. El rendimiento total del PAIF desde su creación el 7 de julio de 2005 hasta finales de marzo de 2011 fue del 50,5%, superando el rendimiento del 31,9% de un índice del Tesoro estadounidense de duración similar.

La Oficina de las Américas

La Oficina de las Américas y el personal de la oficina central del BPI vigilan la manera en que los flujos de capitales pudieran estar influyendo sobre las políticas monetarias regionales y cómo influirán sobre las economías

nacionales las nuevas recomendaciones que tienen por objeto mejorar las principales normas de supervisión y fortalecer la estabilidad financiera. La Oficina divulga en la región la investigación y el análisis del BPI en torno a esta y otras cuestiones relacionadas.

El trabajo de la Oficina con los bancos miembros del BPI, con bancos centrales no accionistas, con las autoridades reguladoras y la comunidad académica ha dado pie este año a varias publicaciones, entre las que cabe destacar «Currency collapses and output dynamics: a long-run perspective», «Monetary policy in the presence of informal labor markets» y «The use of reserve requirements as a policy instrument in Latin America», todos ellos disponibles en la sección de la Oficina de las Américas de la página web del BPI.

En la reunión de noviembre de 2010 de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe (LACEA), la Oficina de las Américas y el Departamento monetario y económico del BPI organizaron una mesa redonda en la que intervinieron académicos, directores de bancos centrales de la región y antiguos Gobernadores. Además, la oficina patrocinó dos sesiones dedicadas a sendos artículos presentados en el encuentro: el primero analizaba las repercusiones de los factores mundiales en las políticas monetarias de las economías de mercado emergentes y el segundo cuestiones de estabilidad financiera en el marco monetario.

La Oficina coorganizó y contribuyó a organizar reuniones en los bancos centrales de la región, como la reunión en septiembre de 2010 del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria de América Latina, celebrada en el Banco Central de Brasil. Además ofreció su apoyo en varios cursos de formación organizados por el Instituto de Estabilidad Financiera del BPI en colaboración con grupos de supervisores de la región. En octubre de 2010, la Oficina copresidió y albergó la reunión regional de responsables de auditoría interna de los bancos centrales del continente americano. En diciembre de 2010, fue la anfitriona de una reunión celebrada en México D.F. en torno al futuro de la banca internacional, organizada conjuntamente por el BPI y el Banco de España. Como invitada o conferenciante, la Oficina acudió a diversas conferencias y reuniones organizadas por los bancos centrales y organismos de investigación del continente.

El Consejo Consultivo para las Américas

La Oficina asume las funciones de secretaría del Consejo Consultivo para las Américas (CCA). El CCA, integrado por los Gobernadores de los seis bancos centrales miembros del BPI en el continente americano¹², fue creado en mayo de 2008 en calidad de comité consultivo del Consejo de Administración del BPI. Henrique de Campos Meirelles presidió el CCA desde marzo de 2010 hasta la conclusión de su mandato como Gobernador del Banco Central de Brasil, el uno de diciembre del mismo año. En enero de 2011, el Consejo de Administración del BPI nombró en el cargo a José de Gregorio, Gobernador del Banco Central de Chile, que presidirá el CCA por un mandato de dos años.

¹² Los bancos centrales de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos y México.

Los miembros del CCA son informados con regularidad del trabajo que realizan en el continente tanto el BPI como la Oficina de las Américas y ofrecen orientaciones de gran valor tanto para el trabajo presente del BPI como para su trabajo en el futuro en cuestiones que pudieran ser de interés en el continente.

Gobierno y gestión del BPI

El gobierno y la gestión del Banco se llevan a cabo en tres niveles principales:

- la Asamblea General de bancos centrales miembros;
- el Consejo de Administración; y
- la Alta Dirección.

El BPI tiene su sede en Basilea (Suiza). Al cierre del ejercicio financiero 2010/11, su personal estaba integrado por 604 personas procedentes de 53 países.

La Asamblea General de bancos centrales miembros

Cincuenta y seis bancos centrales y autoridades monetarias son actualmente miembros del BPI y gozan de derechos de voto y representación en sus Asambleas Generales. La Asamblea General Anual (AGA) se celebra dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio financiero del BPI el 31 de marzo. En ella se decide la distribución del dividendo y el beneficio del BPI, se aprueba el informe anual y cuentas del Banco, se ajustan las asignaciones que perciben los miembros del Consejo y se designan los auditores externos del Banco.

El Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto por 19 consejeros y cuenta con la ayuda de cuatro comités integrados por miembros del propio Consejo: el Comité Administrativo, el Comité de Auditoría, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, y el Comité de Nombramientos. Las principales responsabilidades del Consejo son fijar el rumbo de la estrategia y de las políticas del Banco y supervisar a la Alta Dirección.

El 31 de diciembre de 2010, Hans Tietmeyer cesó en su cargo en el Consejo de Administración al concluir su mandato. Desde 1993 fue miembro de este órgano y ocupó el cargo de Vicepresidente desde 2003. En su reunión de enero de 2011, el Consejo de Administración del BPI eligió como sucesor de Tietmeyer en el cargo de Vicepresidente a Masaaki Shirakawa, Gobernador del Banco del Japón, por un mandato de tres años que dio inicio el 10 de enero de este año. También en dicha reunión, el Consejo de Administración nombró como sucesor de Tietmeyer en el cargo de Presidente del Consejo de Gobierno del Banco a Philipp Hildebrand, Presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional de Suiza. Su mandato dio inicio el 10 de enero de 2011.

A finales de diciembre de 2010, Henrique de Campos Meirelles dejó su cargo como Gobernador del Banco Central de Brasil, y por consiguiente

también como miembro del Consejo de Administración del BPI. En enero de 2011, el Consejo de Administración nombró miembro a Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México, que ocupará el cargo lo que resta del mandato de Meirelles.

En marzo de 2011, el Consejo de Administración reeligió a Stefan Ingves, Gobernador del Sveriges Riksbank, para un nuevo mandato de tres años, que concluirá el 31 de marzo de 2014.

El barón Guy Quaden dejó el puesto de Gobernador del Banco Nacional de Bélgica al concluir marzo de 2011. Luc Coene le sucedió en el cargo el 1 de abril del mismo año, convirtiéndose en miembro de oficio del Consejo de Administración del BPI. Luc Coene nombró ulteriormente a Quaden como miembro del Consejo hasta el 31 de marzo de 2014.

El 30 de abril de 2011 Axel Weber dejó el cargo de presidente del Deutsche Bundesbank, y por consiguiente, su puesto como miembro del Consejo de Administración del BPI. El 1 de mayo de 2011, Jens Weidmann le sucedió en el cargo, convirtiéndose en miembro de oficio del Consejo de Administración del BPI.

Christian Noyer, Gobernador del Banco de Francia, volvió a nombrar a Jean-Pierre Landau, Alto Subgobernador de dicha institución, como miembro del Consejo de Administración del BPI hasta el 31 de diciembre de 2011. Mervyn King, Gobernador del Banco de Inglaterra, repitió la designación de Paul Tucker, Subgobernador de dicha institución, como miembro del Consejo hasta el 31 de diciembre de 2011.

En las páginas que siguen se enumeran las instituciones accionistas del BPI y la composición de su Consejo de Administración.

Bancos centrales miembros del BPI

Deutsche Bundesbank (Alemania)	Banco de Indonesia
Agencia Monetaria de Arabia Saudita	Banco Central y Autoridad de los Servicios Financieros de Irlanda
Banco de Argelia	Banco Central de Islandia
Banco Central de la República Argentina	Banco de Israel
Banco de la Reserva de Australia	Banco de Italia
Banco Central de la República de Austria	Banco de Japón
Banco Nacional de Bélgica	Banco de Letonia
Banco Central de Bosnia y Herzegovina	Banco de Lituania
Banco Central de Brasil	Banco Nacional de la República de Macedonia
Banco Nacional de Bulgaria	Banco Central de Malasia
Banco de Canadá	Banco de México
Banco Central de Chile	Banco Central de Noruega
Banco de la República Popular de China	Banco de la Reserva de Nueva Zelanda
Banco de Corea	Banco de los Países Bajos
Banco Nacional de Croacia	Banco Nacional de Polonia
Banco Nacional de Dinamarca	Banco de Portugal
Banco Nacional de Eslovaquia	Banco de Inglaterra
Banco de Eslovenia	Banco Nacional de la República Checa
Banco de España	Banco Nacional de Rumania
Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal (Estados Unidos)	Banco Central de la Federación Rusa
Banco de Estonia	Banco Nacional de Serbia
Banco Central Europeo	Autoridad Monetaria de Singapur
Bangko Sentral ng Pilipinas (Filipinas)	Banco de la Reserva de Sudáfrica
Banco de Finlandia	Sveriges Riksbank (Suecia)
Banco de Francia	Banco Nacional de Suiza
Banco de Grecia	Banco de Tailandia
Autoridad Monetaria de Hong Kong	Banco Central de la República de Turquía
Magyar Nemzeti Bank (Hungría)	
Banco de la Reserva de la India	

Consejo de Administración

Christian Noyer, París
Presidente del Consejo de Administración

Masaaki Shirakawa, Tokio
Vicepresidente

Ben S. Bernanke, Washington
Mark Carney, Ottawa
Agustín Carstens, Ciudad de México
Luc Coene, Bruselas
Mario Draghi, Roma
William C. Dudley, Nueva York
Philipp Hildebrand, Zúrich
Stefan Ingves, Estocolmo
Mervyn King, Londres
Jean-Pierre Landau, París
Guy Quaden, Bruselas
Fabrizio Saccomanni, Roma
Jean-Claude Trichet, Fráncfort del Meno
Paul Tucker, Londres
Jens Weidmann, Fráncfort del Meno
Nout H. E. M. Wellink, Ámsterdam
Zhou Xiaochuan, Pekín

Suplentes

Mathias Dewatripont o Jan Smets, Bruselas
Andreas Dombret o Karlheinz Bischofberger, Fráncfort del Meno
Paul Fisher o Michael Cross, Londres
Pierre Jalliet o Christian Durand, París
Ignazio Visco, Roma
Janet L. Yellen o D. Nathan Sheets, Washington

Comités del Consejo de Administración

Comité Administrativo, presidido por Philipp Hildebrand
Comité de Auditoría, presidido por Mark Carney
Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, presidido por Stefan Ingves
Comité de Nombramientos, presidido por Christian Noyer

Alta Dirección del BPI

La Alta Dirección del BPI se encuentra bajo la supervisión global del Director General, que es el responsable de la gerencia del Banco ante el Consejo de Administración. El Director General está asesorado por el Comité Ejecutivo del BPI, presidido por él mismo e integrado por el Director General Adjunto, los Jefes de los tres departamentos del BPI—la Secretaría General, el Departamento Bancario y el Departamento Monetario y Económico— y el Asesor Jurídico General.

Entre los altos cargos restantes se encuentran los Jefes Adjuntos de los tres departamentos y el Presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera.

Director General	Jaime Caruana
Director General Adjunto	Hervé Hannoun
Secretario General y Jefe de la Secretaría General	Peter Dittus
Asesor Económico y Jefe del Departamento Monetario y Económico	Stephen G. Cecchetti
Jefe del Departamento Bancario	Günter Pleines
Asesor Jurídico General	Diego Devos
Secretario General Adjunto	Jim Etherington
Jefe Adjunto del Departamento Bancario	Louis de Montpellier
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico (Servicio de Estudios y Estadísticas)	Claudio Borio
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico (Políticas, Coordinación y Administración)	Philip Turner
Presidente, Instituto para la Estabilidad Financiera	Josef Tošovský

El Secretario General Adjunto, Jim Etherington, y el Jefe Adjunto del Departamento Bancario, Louis de Montpellier, volvieron a ser designados para un periodo de cinco años.

Política presupuestaria del Banco

El proceso de elaboración del presupuesto del Banco para el ejercicio financiero siguiente comienza aproximadamente seis meses antes, cuando la Alta Dirección del Banco fija la orientación general de su actividad y establece un marco financiero. En este contexto, cada unidad de negocio especifica sus planes y los recursos que necesitará para ejecutarlos. El proceso para conciliar los planes de negocio, los objetivos y los recursos culmina con la elaboración de un presupuesto financiero preliminar, que deberá ser aprobado por el Consejo antes de que comience el nuevo ejercicio financiero.

El presupuesto distingue entre gastos administrativos y gastos de inversión. Al igual que ocurre en organizaciones similares, los gastos del personal y de la Dirección, incluyendo remuneraciones, pensiones y seguros de salud y de accidentes, representan en torno al 70% de los gastos de administración. Otras grandes partidas de egresos son informática, telecomunicaciones, así como edificios y equipamiento, cada una de las cuales supone en torno al 10% de los gastos administrativos. El gasto de inversión se refiere principalmente a egresos relacionados con los edificios y la inversión en informática, pudiendo variar significativamente cada año. La mayoría de los gastos de administración y de inversión del Banco se abona en francos suizos.

Los gastos administrativos, antes de amortización¹³, durante el ejercicio financiero 2010/11 alcanzaron los 253,7 millones de francos suizos, un 3,0% por debajo de la cantidad presupuestada de 261,6 millones de francos suizos, mientras que la inversión de capital fue de 21,7 millones de francos suizos, 1,8 millones por debajo de lo presupuestado. Las principales fuentes de ahorro de costos administrativos fueron las partidas de gasto en personal, informática y telecomunicaciones.

Los gastos de administración y de inversión en 2010/11 reflejaron la principal prioridad presupuestaria: reforzar la capacidad de reacción del Banco frente a la crisis financiera. En concreto, se adoptaron las siguientes medidas:

- Los recursos humanos y financieros dedicados a la estabilidad financiera se incrementaron con la contratación de nuevo personal de apoyo a las actividades del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y el Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS). Un logro clave fue la conclusión del nuevo paquete de reformas Basilea III y su refrendo por parte del G-20, fruto de grandes esfuerzos del BCBS, el FSB y el Departamento Monetario y Económico del BPI.
- En el Departamento Bancario y las unidades de Control de Riesgos, Finanzas y Cumplimiento, la máxima prioridad fue tratar los efectos de la crisis financiera. La labor de la unidad bancaria estuvo orientada a gestionar cuidadosamente el balance y fortalecer la gestión del riesgo, la valoración, los controles operativos y mejorar la contabilidad de la dirección.

También en 2010/11, el Departamento Bancario comenzó a trabajar en el proyecto de infraestructura de gestión de activos, que proporcionará robustez a la gestión de datos, comprobaciones de cumplimiento, análisis de carteras, gestión de órdenes y procesamiento de operaciones.

En marzo de 2011, el Consejo aprobó un aumento presupuestario del 2,6% en gastos de administración para el ejercicio 2011/12, hasta los 268,5 millones de francos suizos. Aprobó un incremento de 3,1 millones de francos suizos en el presupuesto de capital, hasta situarse en 26,6 millones.

¹³ La contabilidad presupuestaria del Banco sigue el criterio de caja y excluye determinados ajustes contables financieros, en su mayoría relacionados con compromisos de desembolso por prestaciones de jubilación, que tienen en cuenta la evolución de los mercados financieros y los supuestos actuariales. Estos factores adicionales se incluyen en «Gastos de operación» de la Cuenta de pérdidas y ganancias (véase «Beneficio neto y su distribución»).

El plan empresarial del Banco, base del presupuesto administrativo propuesto para 2011/12, se cimienta en los logros de 2010/11 y confiere prioridad al fortalecimiento de las actividades en pro de la estabilidad financiera. Dedicar recursos humanos y financieros adicionales para afrontar el aumento de la carga de trabajo en materia de estabilidad financiera, especialmente en el FSB, el BCBS y el Comité sobre Sistemas de Pago y Liquidación. Entre las labores adicionales, se cuentan la divulgación del paquete de Basilea III a la comunidad mundial de bancos centrales y supervisores financieros, así como el fortalecimiento de la capacidad estadística del Banco para realizar el seguimiento de los mercados e instituciones financieras.

El Departamento Bancario y las unidades de Control de Riesgos, Finanzas y Cumplimiento tendrán como máxima prioridad reforzar la resistencia de las actividades bancarias del BPI estableciendo niveles adecuados de rentabilidad y de riesgo financiero a medio plazo. Se pusieron a disposición recursos suplementarios en el presupuesto para finalizar el proyecto de infraestructura de gestión de activos iniciado en 2010/11.

Política de remuneración del Banco

El trabajo que realiza el personal del BPI se evalúa mediante una serie de criterios objetivos (como la titulación, la experiencia y las responsabilidades) y se clasifica en distintas categorías laborales, que se insertan a su vez en una estructura salarial por bandas. Cada tres años se elabora un exhaustivo estudio en el que se compara la estructura salarial del BPI con la de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Al comparar los sueldos del BPI con los de las instituciones de referencia, el Banco se centra en la mitad superior del espectro, con el fin de atraer a profesionales altamente cualificados. Este análisis tiene en cuenta las diferencias tributarias en la retribución del personal de las instituciones encuestadas. La encuesta más reciente se realizó en el segundo semestre de 2010 y resultará en un reajuste de los puntos medios de las bandas salariales del Banco, con efectos a partir del 1 de julio de 2011, para alinearlos con las de las instituciones analizadas.

En los años en los que no se elabora este estudio, la estructura salarial se ajusta en función de la tasa de inflación en Suiza y de la variación media ponderada de los salarios reales en las economías avanzadas. Debido a la inflación negativa y al crecimiento también negativo de los salarios reales en el periodo de referencia, la estructura salarial se redujo en un 1% el 1 de julio de 2010. La retribución de cada empleado se ajusta dentro de los límites de su categoría salarial en función de su rendimiento.

El BPI ofrece a sus empleados un seguro médico y un plan de pensiones de prestaciones definidas, ambos contributivos. El personal extranjero no residente en Suiza en el momento de ser contratado para ocupar un puesto en la sede del Banco, incluidos los altos cargos, tiene derecho a una asignación por desplazamiento, que en la actualidad equivale al 14% de su salario anual para empleados no casados y al 18% para el resto, sujeto a un máximo. El personal desplazado también tiene derecho a percibir una asignación para la educación de sus hijos con sujeción a una serie de condiciones. En cuanto a

los empleados de las Oficinas de Representación del Banco, se distingue entre miembros del personal asignados en misión internacional desde la sede de Basilea y aquéllos contratados localmente para ocupar un puesto en ellas. Las condiciones laborales de los primeros vienen determinadas por la política del Banco para misiones internacionales, mientras que para los segundos las condiciones se ajustan a las del mercado local, si bien éstos tienen derecho al mismo seguro de salud y a los mismos planes de jubilación que el personal contratado para trabajar en la sede del Banco.

Los salarios de los altos cargos del BPI se comparan periódicamente con los de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Al igual que para el resto de empleados, la encuesta más reciente sobre retribución de directivos se realizó en el segundo semestre de 2010 y sus resultados confirman la adecuación de la práctica actual de ajustar anualmente sus sueldos por la tasa de inflación de Suiza.

A 1 de julio de 2010, la remuneración anual de los principales altos cargos, antes de la asignación por desplazamiento, se basa en la estructura salarial siguiente:

- Director General¹⁴ 758 600 francos suizos
- Director General Adjunto 641 900 francos suizos
- Jefes de Departamento 583 550 francos suizos

La Asamblea General Anual aprueba la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que se revisa cada tres años. A 1 de abril de 2011, la remuneración anual fija percibida por el Consejo de Administración en su conjunto ascendía a 1 049 520 francos suizos. Además, los miembros del Consejo reciben un estipendio por cada sesión del Consejo a la que asisten. En el supuesto de que todos los consejeros estuvieran presentes en todas las sesiones del Consejo, el total anual de estos estipendios ascendería a 973 788 francos suizos.

Beneficio neto y su distribución

El Banco obtuvo un beneficio neto por valor de 816,0 millones de DEG en su 81º ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2011. Este resultado muestra un retorno a niveles más normales de rentabilidad en comparación con los beneficios excepcionalmente elevados de 1 859,8 millones de DEG registrados en el ejercicio financiero anterior, obtenidos en un contexto de recuperación de los mercados financieros mundiales y, en concreto, en los mercados de crédito, donde numerosos diferenciales frente al Libor se estrecharon hasta niveles anteriores a septiembre de 2008. A continuación se detallan los principales factores que explican el resultado del ejercicio 2010/11.

¹⁴ Además del salario base, el Director General percibe una asignación anual en concepto de representación y goza de derechos de jubilación especiales.

Principales factores del beneficio obtenido en 2010/11

El ejercicio 2010/11 estuvo marcado por condiciones cambiantes en los mercados financieros mundiales. En el primer trimestre del ejercicio, las tensiones en los mercados de crédito de la zona del euro provocaron una ampliación de los diferenciales de tasas de interés frente al Libor en los instrumentos de deuda de las carteras crediticias de fondos prestados mantenidos por el Banco. En el segundo trimestre, las tensiones cesaron y los diferenciales se estrecharon ligeramente. En la segunda mitad del ejercicio se repitió el patrón trimestral de variación de las tensiones y de los diferenciales de tasas de interés en la zona del euro que caracterizaron la primera mitad del año. No obstante, los diferenciales del mercado monetario y de tipos de cambio se mantuvieron más estables que en los tres ejercicios financieros precedentes.

En 2010/11 los ingresos netos por intereses ascendieron a 1 465,4 millones de DEG, frente a los 1 431,2 millones del ejercicio anterior. Este incremento se explica principalmente por los siguientes factores:

- el aumento del 2,7% en el volumen medio de los depósitos en monedas por parte de clientes; y
- el impacto de la recompra anticipada de pasivos en forma de Instrumentos a Medio Plazo (MTI) y de los correspondientes acuerdos de cobertura. Este aumento queda contrarrestado con una pérdida equivalente en las diferencias de valoración¹⁵.

El impacto de estos factores positivos se vio atenuado por el estrechamiento de los márgenes de intermediación en la segunda mitad del ejercicio.

Las diferencias netas de valoración generaron una ganancia de 509,2 millones de DEG, frente a los 520,5 millones del ejercicio anterior.

La pérdida de valoración en 2010/11 se debió principalmente a los siguientes factores:

- el impacto de la cobertura de MTI mencionado anteriormente; y
- la ampliación de los diferenciales de tasas de interés en los instrumentos de deuda de la zona del euro mantenidos por el Banco en sus carteras crediticias.

Los gastos de operación (Nota 24 a los estados financieros) ascendieron a 205,0 millones de DEG, un 7,4% por encima de los 190,8 millones del ejercicio anterior. Contabilizados en francos suizos, la moneda en la que se realizan la mayoría de los gastos de administración del Banco, los gastos de operación crecieron un 1,1%. Los gastos administrativos antes de amortización

¹⁵ Los tenedores de MTI pueden revender estos instrumentos al BPI a su valor de mercado actual. Cuando el BPI recompra un MTI, los correspondientes activos y acuerdos de cobertura se conservan y son normalmente refinanciados a través de la emisión de nuevos instrumentos financieros representativos de pasivos con similares características de riesgo de mercado. Las recientes recompras se han producido en un periodo en el que las tasas de interés han sido inferiores que cuando los MTI recomprados se emitieron originalmente. En consecuencia, los márgenes por intereses devengados del Banco se han ampliado, pues las tasas de interés pagadas sobre los instrumentos refinanciados son menores que en los MIT iniciales. Esto ha generado mayores ingresos netos por intereses, si bien este beneficio queda contrarrestado con las menores diferencias netas de valoración, ya que los activos y los acuerdos de cobertura convergen en el valor facial en el momento del vencimiento.

fueron de 190,8 millones de DEG, un 7,4% por encima de los 177,7 millones del ejercicio anterior. El cargo por amortización de 14,2 millones de DEG fue un 9,2% más que los 13,1 millones del año anterior.

Como consecuencia de todo lo anterior, el beneficio de operación del Banco ascendió a 738,5 millones de DEG, es decir 1 015,9 millones por debajo de los 1 754,4 millones de DEG contabilizados en 2009/10.

Durante los dos últimos ejercicios, el Banco vendió títulos de inversión para alinear la cartera a su duración de referencia de tres años. La operación de 2010/11, con títulos que habían sido adquiridos cuando las tasas de interés eran más elevadas, generaron un ganancia neta de 55,7 millones de DEG. Las ventas en 2009/10 generaron una ganancia neta de 105,4 millones de DEG.

El Banco obtuvo 21,8 millones de DEG por la venta de una tonelada de sus activos de inversión en oro. El Banco no hizo estas ventas en 2009/10.

Como resultado de estos factores, el beneficio neto de 2010/11 ascendió a 816,0 millones de DEG, una cifra que es 1 043,8 millones inferior a los 1 859,8 millones de DEG obtenidos en el ejercicio anterior.

Movimientos en el patrimonio del Banco

Las cuentas de revaluación del Banco, una para títulos de inversión y otra para oro, forman parte del patrimonio del Banco. Están compuestas de ganancias o pérdidas netas realizadas —que se transfieren a la Cuenta de pérdidas y ganancias— y de ganancias o pérdidas netas no realizadas.

La cuenta de revaluación de títulos decreció en 197,3 millones de DEG por las pérdidas netas no realizadas en los títulos de inversión (-141,6 millones de DEG), incurridas conforme los rendimientos por intereses comenzaron a subir en la segunda mitad del ejercicio financiero y, como se indicó anteriormente, con motivo de la transferencia de las ganancias realizadas (-55,7 millones de DEG) sobre ventas a la Cuenta de pérdidas y ganancias.

La cuenta de revaluación del oro aumentó hasta 650,4 millones de DEG, debido a las ganancias netas no realizadas (+672,2 millones de DEG) sobre los activos de inversión en oro propios del Banco, lo que se atribuye a la apreciación interanual del oro, y, como se mencionó en líneas anteriores, a la transferencia de las ganancias realizadas (-21,8 millones de DEG) sobre la venta de una tonelada de oro a la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Teniendo en cuenta estas ganancias, el rendimiento total¹⁶ del Banco para 2010/11 fue de 1 269,1 millones de DEG, lo que supone el 7,8% de su patrimonio medio de 16 238 millones de DEG. En 2009/10 el rendimiento total fue de 2 204,1 millones de DEG, o de un 14,9% sobre el patrimonio medio de 14 795 millones de DEG. Considerando el pago del dividendo de 2009/10 de 374,1 millones de DEG, el patrimonio del Banco creció en 895,0 millones en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2011.

¹⁶ El rendimiento total se recoge como «Resultado integral total» en el cuadro titulado «Estado del resultado integral» en la página 168 de los estados financieros.

Propuesta de reparto de dividendo

El Consejo revisó en el ejercicio 2009/10 la política de dividendos del BPI, valorando las necesidades de capital del Banco y el interés de sus accionistas por obtener una rentabilidad justa y sostenible sobre su inversión en acciones del BPI. Al configurar la nueva política de dividendos, el Consejo adoptó una serie de principios rectores.

- Primero, la necesidad del Banco de mantener una sólida base de capital en todo momento, incluso en situaciones de tensión financiera.
- Segundo, el dividendo debe ser relativamente estable, ajustarse a un nivel sostenible y evolucionar de manera predecible cada año.
- Tercero, mientras la política de dividendos del Banco debe proporcionar orientación a medio plazo, el dividendo debe seguir reflejando las circunstancias financieras prevalecientes en el Banco y debe seguir decidiéndose en el seno del Consejo.

La política de dividendos tiene en cuenta los requerimientos de suficiencia de capital y el coeficiente de apalancamiento del Banco. La política, que volverá a ser revisada en 2014/15, incluye:

- un dividendo ordinario sostenible, decidido *ex ante* conforme a la política de dividendos a medio plazo, que aumenta a razón de 10 DEG cada año; y
- un dividendo complementario, que se decidirá *ex post*, manteniendo en todo momento el nivel de apalancamiento y de capital económico dentro de los límites deseados.

Esta política garantiza que los beneficios no distribuidos son suficientes para acrecentar la base de capital del Banco a una tasa que permita respaldar la actividad del Banco y mantener su posición de capital con relación al tamaño de su balance y al capital económico que se le exige. En circunstancias normales, la nueva política comporta una progresión constante del dividendo anual, al tiempo que en años en los que los beneficios sean anormalmente altos o bajos permitirá conservar cierto grado de flexibilidad para seguir siendo operativa. Además, la aprobación definitiva del dividendo en el mes de mayo coincide con el resultado del proceso anual de asignación del capital económico (véase la Nota 2 de la sección sobre suficiencia de capital en los estados financieros), lo que permitirá al Consejo aprobar el pago de un dividendo adecuado, velando al mismo tiempo por la fortaleza de la base de capital del Banco.

De conformidad con esta política de dividendos, se propone para el ejercicio financiero 2010/11 declarar un dividendo ordinario de 295 DEG por acción, 10 DEG por encima del dividendo ordinario de 2009/10. El pasado año se pagó un dividendo complementario de 400 DEG por acción en atención al beneficio neto extraordinariamente elevado. Dado que se ha retornado a unos niveles de beneficios más normales, no se propondrá dividendo complementario para 2010/11.

Propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio

En virtud del Artículo 51 de los Estatutos, el Consejo de Administración recomienda que el beneficio neto de 816,0 millones de DEG del ejercicio financiero 2010/11 sea distribuido por la Asamblea General de la siguiente manera:

- (a) 161,1 millones de DEG para el pago de un dividendo ordinario de 295 DEG por acción;
- (b) 65,5 millones de DEG al fondo de reserva general¹⁷;
- (c) 6,0 millones de DEG al fondo de reserva especial para dividendos; y
- (d) 583,4 millones de DEG, que constituyen el remanente de los beneficios netos disponibles, al fondo de reserva de libre disposición.

Si se aprueba, el dividendo se distribuirá el 1 de julio de 2011 en cualquiera de las monedas que componen el DEG, o en francos suizos, según las instrucciones de los accionistas cuyos nombres consten en el registro de acciones del Banco a 31 de marzo de 2011.

El número de acciones emitidas y desembolsadas asciende a 547 125, de las que 1 000, correspondientes a las acciones en suspenso de la emisión albanesa, las mantenía el Banco en su autocartera a 31 de marzo de 2011. No se pagará ningún dividendo por acciones propias, por lo que el dividendo total se abonará a 546 125 acciones.

Informe de los auditores

Los estados financieros del Banco han sido debidamente auditados por Deloitte AG, quien ha confirmado que reflejan fielmente la situación financiera del Banco a 31 de marzo de 2011 y los resultados de sus operaciones en el ejercicio cerrado a dicha fecha. Este informe figura inmediatamente después de los estados financieros.

¹⁷ A 31 de marzo de 2011, el fondo de reserva general cuadruplicaba el capital desembolsado del Banco. En virtud del Artículo 51 de los Estatutos del Banco, ha de transferirse al fondo de Reserva general el 10% del beneficio tras la distribución del dividendo, hasta que su saldo sea el quintuplo del capital desembolsado.

Estados financieros

a 31 de marzo de 2011

Los estados financieros que figuran en las páginas 166–231, correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2011, fueron aprobados el 9 de mayo de 2011 para su presentación en la Asamblea General Anual que se celebrará el 26 de junio de 2011. Éstos se presentan en la forma aprobada por el Consejo de Administración, con arreglo al Artículo 49 de los Estatutos del Banco, y están sujetos a la aprobación de los accionistas en la Asamblea General Anual.

Jaime Caruana
Director General

Hervé Hannoun
Director General Adjunto

Los estados financieros, incluidas las notas que los acompañan, se han elaborado en inglés. En caso de duda, consúltese la versión inglesa.

Balance de situación

a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2011	2010
Activo			
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	3	329,8	1 516,2
Oro y préstamos de oro	4	36 637,2	43 039,8
Letras del Tesoro	5	76 932,1	84 714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5	51 464,0	42 305,9
Préstamos y anticipos	6	24 170,4	19 288,6
Deuda pública y otros títulos	5	56 987,9	53 687,7
Instrumentos financieros derivados	7	5 790,3	10 114,7
Cuentas por cobrar	8	8 616,3	4 035,7
Terrenos, edificios y equipamiento	9	190,8	189,9
Total del activo		261 118,8	258 893,3
Pasivo			
Depósitos en monedas	10	207 085,6	195 755,1
Depósitos en oro	11	21 269,9	32 064,1
Instrumentos financieros derivados	7	6 959,5	4 187,4
Cuentas por pagar	12	8 758,1	10 792,4
Otros pasivos	13	375,4	319,0
Total del pasivo		244 448,5	243 118,0
Patrimonio neto			
Capital en acciones	14	683,9	683,9
Reservas estatutarias	15	12 154,4	10 668,7
Cuenta de pérdidas y ganancias		816,0	1 859,8
a deducir: Acciones propias en cartera	16	(1,7)	(1,7)
Otras partidas de patrimonio	17	3 017,7	2 564,6
Total de patrimonio neto		16 670,3	15 775,3
Total de pasivo y patrimonio		261 118,8	258 893,3

Cuenta de pérdidas y ganancias

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2011	2010
Ingresos por intereses	19	3 324,4	4 051,9
Gastos por intereses	20	(1 859,0)	(2 620,7)
Ingresos netos por intereses		1 465,4	1 431,2
Evolución neta de valoración	21	(509,2)	520,5
Ingresos netos por intereses y valoración		956,2	1 951,7
Ingresos netos por cuotas y comisiones	22	3,1	10,7
Pérdida neta por diferencia de cambio	23	(15,8)	(17,2)
Ingresos totales de operación		943,5	1 945,2
Gastos de operación	24	(205,0)	(190,8)
Beneficio de operación		738,5	1 754,4
Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta	25	55,7	105,4
Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro	26	21,8	–
Beneficio neto para el ejercicio financiero		816,0	1 859,8
Ganancias por acción básicas y diluidas (en DEG por acción)	27	1 494,2	3 405,4

Estado del resultado integral

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2011	2010
Beneficio neto para el ejercicio financiero		816,0	1 859,8
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	17A	(197,3)	(112,5)
Ganancia no realizada en activos de inversión en oro	17B	650,4	456,8
Resultado integral total para el ejercicio financiero		1 269,1	2 204,1

Estado de flujo de efectivo

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2011	2010
Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de operación			
Ingresos recibidos por intereses y similares		3 591,1	4 875,0
Gastos pagados por intereses y similares		(1 769,2)	(2 522,8)
Ingresos netos por cuotas y comisiones	22	3,1	10,7
Ganancia por transacciones en moneda extranjera	23	21,5	0,3
Gastos de operación pagados		(190,8)	(177,6)
Partidas distintas de flujos de efectivo incluidas en el beneficio de operación			
Diferencias de valoración del activo y pasivo de operación	21	(509,2)	520,5
Pérdida por diferencias de cambio por conversión	23	(37,3)	(17,5)
Variación de devengo y amortización		(356,5)	(921,2)
Variación en activos y pasivos de operación			
Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		17 500,9	3 220,0
Activos bancarios en monedas		(10 882,2)	6 472,1
Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso		(11 022,2)	(2 839,8)
Pasivos por depósitos en oro		(10 794,2)	9 012,0
Activos bancarios en oro y por depósitos en oro		7 042,6	(17 170,5)
Cuentas por cobrar		1,5	(0,7)
Otros pasivos/cuentas por pagar		(332,7)	339,9
Instrumentos financieros derivados netos		7 096,5	1 005,0
Flujo de efectivo neto por/(utilizado en) actividades de operación		(637,1)	1 805,4
Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de inversión			
Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta	5B	(829,8)	(606,4)
Variación neta de activos de inversión en monedas al valor razonable con cambios en resultados		(82,9)	131,1
Variación neta de activos de inversión en oro	4B	32,2	3,7
Adquisición neta de terrenos, edificios y equipamiento	9	(15,1)	(12,1)
Flujo de efectivo neto por/(utilizado en) actividades de inversión		(895,6)	(483,7)

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2011	2010
Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades financieras			
Reparto de dividendos		(374,1)	(144,7)
Flujo de efectivo neto por/(utilizado en) actividades financieras		(374,1)	(144,7)
Total de flujo de efectivo neto		(1 906,8)	1 177,0
Impacto neto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		178,4	49,8
Evolución neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(2 085,2)	1 127,2
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(1 906,8)	1 177,0
Efectivo y equivalentes al efectivo, al comienzo del ejercicio	28	2 488,8	1 311,8
Efectivo y equivalentes al efectivo, al cierre del ejercicio	28	582,0	2 488,8

Oscilaciones en el patrimonio del Banco

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	Capital en acciones	Reservas estatutarias	Pérdidas y ganancias	Acciones propias en cartera	Otras partidas de patrimonio	Total fondos propios
Patrimonio a 31 de marzo de 2009		683,9	10 367,3	446,1	(1,7)	2 220,3	13 715,9
Resultado integral total	17	–	–	1 859,8	–	344,3	2 204,1
Pago del dividendo 2008/09		–	–	(144,7)	–	–	(144,7)
Distribución del beneficio 2008/09		–	301,4	(301,4)	–	–	–
Patrimonio a 31 de marzo de 2010		683,9	10 668,7	1 859,8	(1,7)	2 564,6	15 775,3
Resultado integral total	17	–	–	816,0	–	453,1	1 269,1
Pago del dividendo 2009/10 – ordinario		–	–	(155,6)	–	–	(155,6)
Pago del dividendo 2009/10 – complementario		–	–	(218,5)	–	–	(218,5)
Distribución del beneficio 2009/10		–	1 485,7	(1 485,7)	–	–	–
Patrimonio a 31 de marzo de 2011, según el Balance de situación, previo a la propuesta de distribución del beneficio		683,9	12 154,4	816,0	(1,7)	3 017,7	16 670,3
Propuesta de reparto de dividendo	14	–	–	(161,1)	–	–	(161,1)
Propuesta de transferencia a reservas		–	654,9	(654,9)	–	–	–
Patrimonio a 31 de marzo de 2011, tras la propuesta de distribución del beneficio		683,9	12 809,3	–	(1,7)	3 017,7	16 509,2

A 31 de marzo de 2011, las reservas estatutarias incluían primas de emisión por valor de 811,7 millones de DEG (2010: 811,7 millones de DEG).

Propuesta de distribución del beneficio

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2011
Beneficio neto para el ejercicio financiero		816,0
Transferencia al fondo de reserva legal	15	–
Propuesta de reparto de dividendo:		
295 DEG por acción para 546 125 acciones		(161,1)
Propuesta de transferencia a reservas:		
Fondo de reserva general	15	(65,5)
Fondo de reserva especial para dividendos	15	(6,0)
Fondo de reserva de libre disposición	15	(583,4)
Saldo después de las transferencias a reservas		–

La propuesta de distribución del beneficio se realiza conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de los Estatutos del Banco.

Oscilaciones en las reservas estatutarias del Banco

para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	Fondo de reserva legal	Fondo de reserva general	Fondo de reserva especial para dividendos	Fondo de reserva de libre disposición	2011 Total de reservas estatutarias
Saldo a 31 de marzo de 2010		68,3	3 079,9	154,0	7 366,5	10 668,7
Distribución del beneficio 2009/10	15	–	148,6	12,0	1 325,1	1 485,7
Saldo a 31 de marzo de 2011, según el Balance de situación, previo a la propuesta de distribución del beneficio		68,3	3 228,5	166,0	8 691,6	12 154,4
Propuesta de transferencia a reservas	15	–	65,5	6,0	583,4	654,9
Saldo a 31 de marzo de 2011 tras la propuesta de distribución del beneficio		68,3	3 294,0	172,0	9 275,0	12 809,3

Crerios contables

Salvo indicación en contrario, los criterios contables descritos a continuación se han aplicado a los dos ejercicios financieros aquí recogidos.

1. Ámbito de los estados financieros

Los estados financieros aquí recogidos abarcan todos los activos y pasivos controlados por el Banco que le otorgan beneficios económicos, derechos y obligaciones.

Así pues, no se incluyen aquellos activos y pasivos a nombre del Banco que no estén bajo su control y que no le otorguen beneficios económicos, derechos u obligaciones. En la Nota 31 se analiza el activo y el pasivo fuera de balance.

2. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el Derecho Especial de Giro (DEG), con arreglo a la definición del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El DEG se calcula como una cesta de las principales monedas utilizadas en el comercio internacional, en virtud de la Regla O-1 adoptada el 30 de diciembre de 2010 por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y en vigor desde el 1 de enero de 2011. Conforme al método de cálculo actual, un DEG equivale a la suma de 0,660 USD, 0,423 EUR, 12,1 JPY y 0,111 GBP. Hasta el 1 de enero de 2011, el DEG equivalía a la suma de 0,632 USD, 0,410 EUR, 18,4 JPY y 0,0903 GBP. Esta variación en la composición de la cesta no alteró el valor del DEG anterior con respecto al nuevo a 31 de diciembre de 2010, de modo que no dio lugar a pérdidas o ganancias significativas. La composición de esta cesta de monedas está sujeta a la revisión quinquenal del FMI, prevista para diciembre de 2015.

Todas las cifras recogidas en los presentes estados financieros aparecen en millones de DEG a menos que se indique lo contrario.

3. Conversión monetaria

Los activos y pasivos monetarios se convierten a DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre del Balance de situación. Otros activos y pasivos se contabilizan

en DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de la operación. Los beneficios y las pérdidas se convierten a DEG a un tipo de cambio medio. Las diferencias de cambio originadas en la reconversión de los activos y pasivos monetarios y en la liquidación de operaciones se contabilizan como ganancias o pérdidas netas por diferencia de cambio en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Clasificación de instrumentos financieros

Una vez identificado el instrumento financiero, éste se clasifica en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros disponibles para la venta
- Pasivos financieros al costo amortizado

La asignación a una de estas categorías depende de la naturaleza del instrumento en cuestión y de la finalidad con la que se haya realizado la operación, según se describe en la Sección 5 más adelante.

La categoría del instrumento financiero determina el criterio contable que se le aplicará, según se describe más adelante. Si un instrumento se clasifica como mantenido al valor razonable con variaciones en resultados, el Banco ya no lo cambiará de categoría.

5. Estructura del activo y el pasivo

El activo y el pasivo del Banco se organizan en dos tipos de carteras.

A. Carteras bancarias

Estas carteras se componen de pasivos por depósitos en monedas y en oro, junto con activos bancarios y derivados relacionados.

El Banco realiza operaciones bancarias en monedas y en oro en nombre de sus clientes, asumiendo con ello un riesgo limitado de precio del oro, de tasas de interés y de divisas.

El Banco designa al valor razonable con cambios en resultados todos los instrumentos financieros en monedas de sus carteras bancarias (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos) y pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso). La utilización

del valor razonable en las carteras bancarias en monedas se describe en la Sección 9 más adelante.

Todos los activos financieros en oro de estas carteras se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar, mientras que sus pasivos financieros en oro se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

B. Carteras de inversión

Estas carteras se componen de activos, pasivos y derivados relacionados principalmente con la inversión del patrimonio del Banco.

El Banco mantiene la mayoría de su patrimonio en instrumentos financieros denominados en alguna de las monedas que componen el DEG, para cuya gestión utiliza como referencia una cartera de bonos de duración fija.

Excepto para los activos en monedas descritos en el párrafo siguiente, los activos en monedas (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos) se clasifican como disponibles para la venta. Los títulos relacionados vendidos con pacto de recompra se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

Además, el Banco mantiene parte de su patrimonio en carteras que gestiona de forma más activa. Los activos en monedas de estas carteras son activos de negociación, por lo que se designan al valor razonable con cambios en resultados.

El resto del patrimonio del Banco se mantiene en oro. Las tenencias de oro propio del Banco se clasifican como disponibles para la venta.

6. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se contabilizan en el Balance de situación por el valor de su principal, más los intereses devengados cuando corresponda.

7. Cuentas con preaviso

Las cuentas con preaviso son activos monetarios a corto plazo, con un plazo de preaviso que no suele superar los tres días. Se contabilizan en el Balance como «Préstamos y anticipos» y se consideran como equivalentes de efectivo con fines del estado de flujo de efectivo.

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren como préstamos y cuentas por cobrar y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como ingresos por intereses conforme al criterio de devengo.

8. Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso

Los depósitos en cuenta a la vista y con preaviso son pasivos monetarios a corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días. Se incluyen en el Balance como «Depósitos en monedas».

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren como pasivos financieros al costo amortizado y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como gastos por intereses conforme al criterio de devengo.

9. Utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas

En sus actividades bancarias en monedas, el Banco actúa como creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas, por lo que registra ganancias y pérdidas realizadas con estos activos.

De conformidad con las políticas del Banco para la gestión de riesgos, el riesgo de mercado inherente a estas actividades se gestiona en base al valor razonable general, agrupando todos los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas. De este modo, las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en sus pasivos por depósitos en monedas se compensan en gran medida con aquellas de los activos bancarios en monedas y derivados relacionados, o de otros pasivos por depósitos en monedas.

Para reducir la incongruencia contable que supondría reconocer las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en base a criterios distintos, el Banco clasifica los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

10. Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados

Como se ha indicado antes, todos los pasivos por depósitos en monedas, a excepción de los pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso, se designan al valor razonable con cambios en resultados.

En un principio, estos pasivos por depósitos en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación, incluyéndose el subsiguiente devengo de intereses por pagar y amortización de primas recibidas y descuentos abonados en la rúbrica «Gastos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos por depósitos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

11. Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se mencionó antes, el Banco clasifica todos los activos y pasivos relevantes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. Además, mantiene algunas carteras de inversión negociadas activamente. Los activos en monedas de estas carteras son activos de negociación, por lo que se designan al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, estos activos en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias, en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

12. Activos de inversión en monedas disponibles para la venta

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se mencionó antes, el Banco clasifica como disponibles para la venta todos los activos pertinentes de sus carteras de inversión en monedas, excepto aquellos activos pertenecientes a carteras de inversión negociadas de forma más activa.

En un primer momento, estos activos de inversión en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias, en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos de inversión en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la cuenta de revaluación de títulos perteneciente a la rúbrica

«Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La evolución del valor razonable se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta». Los beneficios obtenidos por su disposición se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta».

13. Posiciones cortas en activos en monedas

Las posiciones cortas en activos en monedas se incluyen en el epígrafe «Otros pasivos» del Balance de situación a su valor razonable en la fecha de la operación.

14. Oro

Esta categoría se compone de lingotes de oro mantenidos en custodia en bancos centrales y en cuentas a la vista denominadas en oro. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

El oro se contabiliza al peso en el Balance de situación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). Las compras y ventas de oro se registran a su fecha de liquidación, y, si se trata de operaciones a plazo, se consideran derivados hasta su fecha de liquidación.

El tratamiento de las pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas se describe en la Sección 17 más adelante.

15. Préstamos de oro

Esta rúbrica incluye préstamos de oro a plazo fijo. Los préstamos de oro se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados.

Los intereses devengados sobre préstamos de oro se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias, en términos de tasas de interés efectivas.

16. Depósitos en oro

Esta categoría incluye depósitos en oro a la vista y a plazo fijo no consignados procedentes de bancos centrales.

Un depósito en oro no consignado otorga al cliente un derecho general frente al Banco de entrega de oro del mismo peso y de la misma calidad que el suministrado al Banco por parte del cliente, pero no confiere derechos sobre lingotes de oro específicos. Los depósitos en oro no consignados se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. Los intereses devengados sobre depósitos en oro se incluyen en «Gastos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas.

Los depósitos en oro asignados (o en consignación) ofrecen al cliente un derecho de entrega de lingotes de oro específicos depositados en custodia en el Banco por parte del cliente. La titularidad y el riesgo recaen sobre el cliente. Los pasivos por depósitos en oro asignados y los activos en lingotes de oro relacionados no están incluidos como tales en el balance del Banco y se contabilizan como partidas fuera del balance (Nota 31).

17. Pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas

El tratamiento de las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en oro depende de su clasificación, según se describe a continuación.

A. Carteras bancarias, incluidos depósitos en oro y activos bancarios en oro relacionados

El Banco clasifica los préstamos de oro de sus carteras bancarias como préstamos y cuentas por cobrar, y sus depósitos en oro como pasivos financieros al costo amortizado. Los derivados del oro incluidos en estas carteras se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas y ganancias resultantes de estas operaciones se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Pérdida neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por transacción.

Las pérdidas y ganancias resultantes de la reconversión de la posición neta en oro de las carteras bancarias se incluyen en «Pérdida neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por conversión.

B. Carteras de inversión, incluidos activos de inversión en oro

El Banco clasifica y contabiliza los activos de inversión en oro que mantiene en las carteras de inversión como activos disponibles para la venta.

Las pérdidas y ganancias no realizadas de los activos de inversión en oro del Banco en relación a su costo estimado se llevan a la cuenta de revaluación del oro como patrimonio, contabilizándose en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La evolución del valor razonable se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro».

En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación de sus estados financieros en sustitución del franco oro), su costo estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de la decisión del Consejo de Administración del Banco) y convertido al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

Las pérdidas y ganancias realizadas por la disposición de activos de inversión en oro se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias como «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

18. Títulos vendidos con pacto de recompra

Cuando estos pasivos están relacionados con la gestión de activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Cuando están relacionados con activos en monedas disponibles para la venta, se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

En un primer momento, se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación, incluyéndose el subsiguiente devengo de intereses en la rúbrica «Gastos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias, en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

19. Derivados

Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de mercado del Banco o con fines de negociación y se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, los derivados se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias, en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los derivados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas del valor en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

Los derivados se contabilizan como activo o pasivo, dependiendo del valor razonable —positivo o negativo— que tenga el contrato para el Banco.

Cuando un contrato derivado forma parte de otro contrato no contabilizado al valor razonable con cambios en resultados, el primero se segrega del segundo con fines contables y se considera como un contrato derivado independiente, aplicándosele el tratamiento antes descrito.

20. Criterios de valoración

Los criterios de valoración del Banco, que han sido aprobados por el Consejo de Administración, definen la manera de designar los instrumentos financieros, lo que a su vez determina la base de valoración y el tratamiento contable que éstos reciben. Estos criterios se completan con detallados procedimientos de valoración.

La mayoría de los instrumentos financieros se contabilizan en el Balance del Banco a su valor razonable, definido para cada instrumento financiero como el importe por el que éste podría intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realizaran dicha transacción en condiciones equitativas.

La utilización del valor razonable garantiza que la información financiera que reciben el Consejo y los accionistas refleja el estilo de gestión del negocio bancario y es congruente con los datos sobre rendimiento económico y gestión de riesgos que recibe la Alta Dirección del Banco.

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Cuando no se dispone de estos datos, el Banco determina el valor razonable aplicando una técnica de valoración acorde al instrumento financiero en cuestión. Estas técnicas pueden utilizar los precios de mercado de operaciones de mercado recientes con instrumentos similares realizadas en condiciones equitativas, o bien pueden basarse en modelos financieros. Cuando se utilizan modelos financieros, el Banco intenta utilizar en la medida de lo posible indicadores de mercado observables (como tasas de interés o volatilidades), recurriendo lo menos posible a sus propias estimaciones. Dichos modelos de

valoración incluyen análisis de flujo de efectivo descontado y modelos de valoración de opciones.

Cuando se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable, los modelos utilizados se someten a la aprobación inicial y revisión periódica que exige la política de validación del Banco.

El Banco cuenta con una función independiente de control de las valoraciones, que comprueba periódicamente el valor de los instrumentos financieros, tomando en cuenta tanto la precisión de las valoraciones como las metodologías de valoración utilizadas. Otros controles incluyen la comprobación y el análisis de las pérdidas y ganancias diarias.

El Banco valora su activo al precio comprador y su pasivo al precio vendedor. Los derivados se valoran en base al precio comprador-vendedor y, cuando sea necesario, las reservas de valoración se incluyen en los pasivos financieros derivados. El activo y pasivo financiero que no se contabiliza al valor razonable se incluye en el Balance de situación al costo amortizado.

21. Deterioro de activos financieros

En cada fecha de cierre del Balance, los activos financieros, distintos de los mantenidos al valor razonable con cambios en resultados, se valoran al objeto de detectar indicios de deterioro. Se considera que un activo financiero se ha deteriorado cuando existen pruebas objetivas de que sus flujos de efectivo se han reducido a consecuencia de algún acontecimiento ocurrido después de su consignación inicial. La prueba del deterioro podría consistir, entre otros, en dificultades financieras significativas, impagos o probable quiebra/reestructuración financiera de la contraparte o del emisor del activo financiero.

La pérdida por deterioro se contabiliza en la medida en que la caída del valor razonable por debajo del coste de amortización no se considere temporal. El deterioro de los activos en monedas se incluye en la Cuenta de pérdidas y ganancias, bajo «Evolución neta de valoración»; el deterioro de los préstamos en oro se encuentra bajo «Ingresos por intereses». Si más tarde el importe de dicha pérdida disminuyera, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida se ajustaría en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que el importe en libros de la inversión no exceda del valor que hubiera tenido de no haberse reconocido tal deterioro.

22. Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar consisten principalmente en importes a muy corto plazo correspondientes a la liquidación de operaciones financieras. En un primer momento se contabilizan por su valor razonable y a continuación se incluyen en el Balance a su costo amortizado.

23. Terrenos, edificios y equipamiento

El Banco inmoviliza el coste de sus terrenos, edificios y equipamiento. Este coste se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de los activos correspondientes, del siguiente modo:

- Edificios: 50 años
- Instalaciones y maquinaria: 15 años
- Equipamiento informático: hasta 4 años
- Otro equipamiento: entre 4 y 10 años

Los terrenos del Banco no se amortizan. El Banco lleva a cabo exámenes anuales para evaluar el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y el equipamiento. En caso de que el importe en libros de un activo sea mayor que su importe recuperable estimado, se realiza un ajuste contable parcial del activo hasta dicho importe.

24. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco debe hacer frente a una obligación legal o implícita como consecuencia de hechos previos al cierre del Balance, cuya liquidación probablemente requiera recursos económicos, siempre que la cuantía de dicha obligación pueda estimarse con fiabilidad. Para determinar la cantidad que se reconoce como provisión se utilizan las mejores estimaciones y supuestos posibles.

25. Obligaciones por prestaciones post-empleo

El Banco cuenta con tres tipos de prestaciones post-empleo: pensiones para su personal, pensiones para sus Consejeros, y seguro de asistencia sanitaria y accidentes para su personal en activo y jubilado. Cada uno de estos esquemas es revisado anualmente por actuarios independientes.

A. Pensiones del personal

El Banco ofrece a sus empleados un esquema de pensiones por el que éstos perciben un beneficio definido que se calcula sobre la base de su salario final y que se financia a través de un fondo sin personalidad jurídica propia. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.

El pasivo que representa este fondo de pensiones se calcula como el valor presente de la obligación por prestaciones definidas a la fecha de cierre del Balance de situación, menos el valor razonable de los activos del fondo a esa misma fecha, ajustados por pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y pagos por prestaciones anteriores. Los compromisos por prestaciones definidas se calculan con el método de las unidades de crédito proyectadas, donde el valor presente de las obligaciones se determina a partir de estimaciones de los futuros flujos de salida. Para descontar los flujos de efectivo, el Banco utiliza el rendimiento de mercado de bonos denominados en francos suizos emitidos por empresas de elevada calificación con fechas de vencimiento similares a las de los compromisos subyacentes.

La cantidad asentada en la Cuenta de pérdidas y ganancias representa la suma del costo de servicio en el periodo corriente de las prestaciones devengadas con arreglo al sistema durante el ejercicio, más los intereses de las obligaciones por prestaciones definidas, calculados a la tasa de descuento. Además, las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real difiere de los supuestos actuariales utilizados), a variaciones de los supuestos actuariales y a cambios introducidos en el sistema de pensiones se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el tiempo que está activo el personal al que incumben, de conformidad con el método contable de «banda de fluctuación» descrito más adelante. El pasivo resultante se incluye en la rúbrica «Otros pasivos» del Balance de situación.

B. Pensiones de Consejeros

El Banco ofrece un esquema (sin fondo propio) de prestaciones definidas a favor de los miembros de su Consejo de Administración. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe asentado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

C. Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidentes

El Banco ofrece también un esquema (sin fondo propio) de prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidentes. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe asentado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

D. Banda de fluctuación

Pueden producirse pérdidas y ganancias actuariales debido a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real es distinto de los supuestos actuariales utilizados), a variaciones de estos supuestos y a cambios introducidos en la reglamentación del fondo de pensiones. Cuando las pérdidas o ganancias actuariales acumuladas no reconocidas superan en más del 10% el valor más alto entre la obligación por prestaciones y los activos utilizados para financiar dicha obligación, este exceso se amortiza a lo largo de los años de servicio restantes que se esperan para el personal en cuestión.

26. Estado de flujo de efectivo

El Banco calcula indirectamente su estado de flujo de efectivo a partir de las oscilaciones de su Balance de situación, ajustadas por variaciones en las operaciones financieras pendientes de liquidación.

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, que son activos financieros a muy corto plazo con un plazo de preaviso que no suele superar los tres días.

Notas a los estados financieros

1. Introducción

El Banco de Pagos Internacionales (BPI, en lo sucesivo «el Banco») es una institución financiera internacional, creada en virtud de los Acuerdos de La Haya de 20 de enero de 1930, de la Carta Constituyente del Banco y de sus Estatutos. La sede central del Banco está ubicada en Centralbahnplatz 2, 4002 Basilea (Suiza). El Banco cuenta con oficinas de representación en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China (para Asia y el Pacífico) y en Ciudad de México, México (para el continente americano).

Tal y como se establece en el Artículo 3 de sus Estatutos, su objetivo consiste en fomentar la cooperación entre bancos centrales, prestar sus servicios en operaciones financieras internacionales y actuar como fideicomisario o mandatario para pagos financieros internacionales. En la actualidad, el BPI cuenta entre sus miembros con 56 bancos centrales, los cuales ejercen su derecho de representación y voto en la Asamblea General en proporción al número de acciones del BPI emitidas en sus respectivos países. El Consejo de Administración del Banco está integrado por los Gobernadores de los bancos centrales fundadores (Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido) y por los Consejeros nombrados por ellos. A éstos se unen los Gobernadores de los bancos centrales del Canadá, China, Japón, México, los Países Bajos, Suecia y Suiza, y el Presidente del Banco Central Europeo.

2. Utilización de estimaciones

Durante la elaboración de los estados financieros, la Alta Dirección del Banco debe realizar diversas estimaciones a fin de obtener el importe del activo y del pasivo y el de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros, además de las cifras correspondientes a ingresos y gastos del ejercicio. Para realizar dichas estimaciones, la Alta Dirección utiliza toda la información de la que dispone, introduce supuestos y se sirve de su propio criterio.

En cuanto a los supuestos, el Banco utiliza estimaciones prospectivas, por ejemplo para la valoración del activo y el pasivo, la estimación de las obligaciones por prestaciones post-empleo y la valoración de las provisiones y pasivos contingentes.

Su criterio lo utiliza al seleccionar y aplicar la política contable del Banco. Los criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros son esenciales para elaborar los presentes estados financieros.

Los resultados efectivos pueden experimentar desviaciones significativas con respecto a tales estimaciones.

A. La valoración de activos y pasivos financieros

Dado que no existe un mercado secundario significativo para algunos de los activos y pasivos financieros del Banco, éstos se valoran mediante técnicas que exigen la aplicación de criterios propios para determinar los parámetros de valoración adecuados. Cualquier variación en los supuestos utilizados en estos parámetros podría afectar significativamente al valor razonable declarado. En el cuadro siguiente se muestra el impacto que tendría sobre estas valoraciones una variación de 1 punto básico en los supuestos sobre diferenciales utilizados.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Letras del Tesoro	0,2	0,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,3	0,1
Préstamos y anticipos	0,5	0,3
Deuda pública y otros títulos	10,2	9,8
Depósitos en monedas	14,3	15,0
Instrumentos financieros derivados	4,3	5,6

B. Provisión por deterioro de activos financieros

Los préstamos de oro incluyen una provisión de 29,0 millones de DEG derivado de la revisión por deterioro llevada a cabo a 31 de marzo de 2011 (31 de marzo de 2010: 23,5 millones de DEG). La revisión por deterioro se llevó a cabo sobre cada contraparte, identificándose aquellas con dificultades financieras significativas a la fecha de cierre del Balance. El aumento de la provisión durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2011 se debe a variaciones en los precios del oro y en los tipos de cambio, contemplados en la Cuenta de pérdidas y ganancias, bajo la rúbrica «Pérdida neta por diferencia de cambio». No se ha reconocido ningún otro recargo por deterioro en el ejercicio financiero analizado (2010: nulo). Cuando se reconoce un recargo por deterioro, queda reflejado en el epígrafe «Ingresos netos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Supuestos actuariales

La valoración del fondo de pensiones y de los seguros de asistencia sanitaria se basa en supuestos actuariales, como expectativas de inflación, tasas de interés, inflación de costos médicos, edad de jubilación y esperanza de vida de los participantes. Cualquier variación en estos supuestos afecta la valoración de los pasivos del fondo de pensiones del Banco y de los importes reconocidos en los estados financieros.

3. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se componen de saldos líquidos en bancos centrales y comerciales de los que el Banco puede disponer previa solicitud.

4. Oro y préstamos de oro

A. Tenencias totales de oro

La composición de las tenencias totales de oro del Banco fue la siguiente:

A 31 de marzo		
En millones de DEG	2011	2010
Oro	35 401,7	41 596,9
Préstamos de oro	1 235,5	1 442,9
Total de oro y préstamos de oro	36 637,2	43 039,8
Compuesto por:		
Activos de inversión en oro	3 451,2	2 811,2
Activos bancarios en oro y por depósitos en oro	33 186,0	40 228,6

«Oro» incluye 11 940,5 millones de DEG (409 toneladas) de oro (2010: 8 160,1 millones de DEG; 346 toneladas) que el Banco mantiene en relación con sus contratos *swap* de oro. A través de estos contratos, el Banco intercambia monedas por oro físico y se compromete a devolver el oro al vencimiento del contrato. Véanse en la Nota 7 más detalles sobre los *swaps* de oro.

B. Activos de inversión en oro

Los activos de inversión en oro del Banco se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. El exceso de este valor por encima de su coste estimado se contabiliza en la Cuenta de revaluación del oro (incluida en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación; la evolución de este valor se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro»). Las ganancias o pérdidas realizadas por la disposición de activos de inversión en oro se recogen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

En la Nota 17B se analiza en profundidad la cuenta de nueva valoración del oro. La Nota 26 explica en qué consisten las ganancias netas por la venta de activos de inversión en oro.

En el cuadro siguiente se desglosan las oscilaciones de los activos de inversión en oro del Banco.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG

	2011	2010
Saldo al comienzo del ejercicio	2 811,2	2 358,1
Variación neta de activos de inversión en oro		
Disposición de oro	(26,7)	-
Deterioro, cuentas a la vista y otras oscilaciones netas	(5,5)	(3,7)
	(32,2)	(3,7)
Evolución del precio del oro	672,2	456,8
Saldo al cierre del ejercicio	3 451,2	2 811,2

A 31 de marzo de 2011, los activos de inversión en oro del Banco ascendían a 119 toneladas de oro fino (2010: 120 toneladas).

5. Activos en monedas

A. Tenencias totales

Los activos en monedas incluyen letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos a plazo fijo y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Los activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos en monedas de la cartera bancaria correspondientes a la reinversión de los pasivos por depósitos en monedas junto a los activos de inversión en monedas pertenecientes a carteras negociadas de forma más activa. La parte restante de activos de inversión en monedas del Banco están clasificados como disponibles para la venta y, junto con los activos de inversión en oro, representan ampliamente la inversión del patrimonio del Banco.

Las *letras del Tesoro* son títulos de deuda a corto plazo emitidos por gobiernos con un descuento.

Los *títulos adquiridos con pacto de reventa* («acuerdos de recompra a la inversa») son generalmente operaciones a corto plazo en las que el Banco concede un préstamo a plazo fijo a una contraparte, la cual constituye garantías en forma de títulos. La tasa de interés del préstamo se fija al comienzo de la operación y existe un compromiso irrevocable de devolución de títulos equivalentes, sujeto al reembolso del préstamo. Durante la duración del acuerdo, el Banco vigila el valor razonable de estos títulos de garantía y puede solicitar garantías adicionales o tener que devolver garantías en función de la evolución de su valor de mercado.

Los *préstamos a plazo fijo* son principalmente inversiones realizadas con bancos comerciales, aunque también incluyen inversiones con bancos centrales, instituciones internacionales y otros organismos públicos. Esto incluye anticipos realizados en concepto de facilidades permanentes comprometidas y no comprometidas. Estos préstamos están contemplados en el epígrafe «Préstamos y anticipos» del Balance de situación, en el que también se incluyen las cuentas con preaviso (Nota 6).

Deuda pública y otros títulos son títulos de deuda emitidos por Gobiernos, instituciones internacionales, otros organismos públicos, bancos comerciales y empresas. Entre ellos se incluyen pagarés de empresa, certificados de depósito, bonos a interés fijo y variable, bonos cubiertos y titulización de activos.

A continuación se desglosan los activos en monedas del Banco:

A 31 de marzo de 2011	Activos bancarios	Activos de inversión			Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
Letras del Tesoro	76 739,3	–	192,8	192,8	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	51 464,0	–	–	–	51 464,0
Préstamos a plazo fijo y anticipos	23 918,2	–	–	–	23 918,2
Deuda pública y otros títulos					
Gobiernos	11 498,1	11 083,5	–	11 083,5	22 581,6
Instituciones financieras	18 933,2	226,9	601,6	828,5	19 761,7
Otros	13 808,6	836,0	–	836,0	14 644,6
	44 239,9	12 146,4	601,6	12 748,0	56 987,9
Total activos en monedas	196 361,4	12 146,4	794,4	12 940,8	209 302,2

A 31 de marzo de 2010	Activos bancarios	Activos de inversión			Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
Letras del Tesoro	84 652,5	–	62,3	62,3	84 714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	42 305,9	–	–	–	42 305,9
Préstamos a plazo fijo y anticipos	18 316,0	–	–	–	18 316,0
Deuda pública y otros títulos					
Gobiernos	7 863,1	9 563,8	8,9	9 572,7	17 435,8
Instituciones financieras	18 878,3	677,7	543,2	1 220,9	20 099,2
Otros	14 838,0	1 314,7	–	1 314,7	16 152,7
	41 579,4	11 556,2	552,1	12 108,3	53 687,7
Total activos en monedas	186 853,8	11 556,2	614,4	12 170,6	199 024,4

B. Activos de inversión en monedas disponibles para la venta

Los activos de inversión en monedas del Banco, relacionados principalmente con la inversión de su patrimonio, se clasifican como disponibles para la venta, a menos que formen parte de una cartera negociada activamente.

El cuadro siguiente desglosa las oscilaciones de los activos de inversión en monedas del Banco disponibles para la venta.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Saldo al comienzo del ejercicio	11 556,2	10 859,3
Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta		
Incrementos	5 299,8	5 233,1
Disposiciones	(2 996,5)	(3 941,1)
Otras oscilaciones netas	(1 473,5)	(685,6)
	829,8	606,4
Variación neta en operaciones pendientes de liquidación	(98,0)	97,6
Oscilaciones en el valor razonable y otras oscilaciones	(141,6)	(7,1)
Saldo al cierre del ejercicio	12 146,4	11 556,2

6. Préstamos y anticipos

Los préstamos y anticipos a entidades bancarias incluyen préstamos a plazo fijo a bancos comerciales, anticipos y cuentas con preaviso. Los anticipos se refieren a facilidades de crédito permanentes comprometidas y no comprometidas que el Banco proporciona a sus clientes. Las cuentas con preaviso son activos financieros a muy corto plazo, normalmente con preaviso de tres días o inferior.

Los préstamos a plazo fijo y los anticipos se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas con preaviso se clasifican como préstamos y partidas por cobrar y se contabilizan en el Balance de situación a su coste amortizado.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Préstamos a plazo fijo y anticipos	23 918,2	18 316,0
Cuentas con preaviso	252,2	972,6
Total de préstamos y anticipos	24 170,4	19 288,6

La variación del valor razonable reconocida en la Cuenta pérdidas y ganancias de los préstamos a plazo fijo y anticipos es de 12,3 millones de DEG (2010: -11,6 millones de DEG).

7. Instrumentos financieros derivados

El Banco utiliza los siguientes tipos de instrumentos derivados con fines de cobertura y negociación.

Los *futuros sobre tasas de interés y sobre bonos* representan acuerdos contractuales de percibir o desembolsar una cantidad neta, en función de las variaciones de las tasas de interés o de los precios de los bonos, en una fecha futura. Los futuros se liquidan diariamente en el mercado donde se negocian y sus márgenes se reponen en efectivo o en títulos negociables.

Las *opciones sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales en los que el vendedor concede al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (*call*) o vender (*put*), hasta una fecha predeterminada o en dicha fecha, cierta cantidad de moneda extranjera o de oro, a un precio pactado de antemano. En contrapartida, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Los *swaps de divisas y de oro*, de tasas de interés entre divisas y de tasas de interés son acuerdos contractuales bilaterales para el intercambio de flujos de caja relativos a divisas, oro o tasas de interés (por ejemplo, una tasa fija por una variable). Los *swaps* de tasas de interés entre divisas consisten en el intercambio de flujos de caja relativos a una combinación de tasas de interés y de tipos de cambio. Excepto en el caso de ciertos *swaps* de divisas y de oro, así como de tasas de interés entre divisas, en estas operaciones no se permuta el principal.

Los *forwards sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales bilaterales que consisten en el intercambio de oro o divisas en una fecha futura. Incluyen las operaciones al contado pendientes de entrega.

Los *forward rate agreements* (FRA) son contratos bilaterales a plazo sobre tasas de interés, cuyo resultado es una liquidación mediante la entrega de efectivo en una fecha futura, por valor de la diferencia entre la tasa de interés estipulada en el contrato y la tasa vigente en el mercado.

Las *opciones sobre swaps (swaptions)* son opciones bilaterales en las que el vendedor cede al comprador el derecho, pero no la obligación, de intercambiar divisas o tasas de interés a un precio pactado de antemano hasta una fecha prefijada o en dicha fecha. En contrapartida, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Además, el Banco vende a sus clientes instrumentos con derivados incorporados (Nota 10). Cuando el contrato matriz no se designa como mantenido a su valor razonable, estos derivados se desligan del contrato matriz con fines contables y se consideran como derivados tradicionales. Así pues, las opciones de conversión del oro en moneda incorporadas en los depósitos en oro duales (*gold dual currency deposits*) se contabilizan en la rúbrica de derivados como opciones sobre divisas y oro.

En el cuadro que aparece a continuación se recoge el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

A 31 de marzo	2011			2010		
	Importes nacionales	Valor razonable		Importes nacionales	Valor razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
<i>En millones de DEG</i>						
Futuros sobre bonos	1 095,0	0,5	(0,4)	754,9	0,8	-
Swaps de monedas	1 597,0	4,8	(314,8)	345,8	56,1	(401,9)
Forwards sobre divisas y oro	2 747,7	13,6	(25,2)	736,2	2,7	(1,1)
Opciones sobre divisas y oro	3 430,0	43,7	(43,8)	6 034,1	47,9	(47,2)
Swaps de divisas y de oro	128 060,9	766,9	(3 711,9)	108 476,1	3 282,5	(199,8)
FRA	18 945,7	6,3	(5,1)	7 975,6	0,7	(2,9)
Futuros sobre tasas de interés	7 559,2	0,1	-	2 015,9	-	-
Swaps de tasas de interés	304 357,4	4 954,4	(2 853,3)	309 000,7	6 721,1	(3 532,8)
Swaptions	773,4	-	(5,0)	845,2	2,9	(1,7)
Total de instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio	468 566,3	5 790,3	(6 959,5)	436 184,5	10 114,7	(4 187,4)
Instrumentos financieros derivados netos al cierre del ejercicio			(1 169,2)			5 927,3

8. Cuentas por cobrar

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2011	2010
Operaciones financieras pendientes de liquidación	8 606,0	4 023,9
Otros activos	10,3	11,8
Total de cuentas por cobrar	8 616,3	4 035,7

Las «operaciones financieras pendientes de liquidación» son cuentas por cobrar a corto plazo (habitualmente no superan los tres días) procedentes de operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos vendidos como pasivos emitidos.

9. Terrenos, edificios y equipamiento

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

				2011	2010
	Terrenos	Edificios	Equipos informáticos y otros	Total	Total
<i>En millones de DEG</i>					
Costo histórico					
Saldo al comienzo del ejercicio	41,2	243,9	88,6	373,7	361,6
Gasto de capital	–	6,3	8,8	15,1	12,1
Disposiciones y retiradas de uso	–	–	(4,5)	(4,5)	–
Saldo al cierre del ejercicio	41,2	250,2	92,9	384,3	373,7
Amortización					
Saldo al comienzo del ejercicio	–	115,2	68,6	183,8	170,6
Amortización	–	7,8	6,4	14,2	13,1
Disposiciones y retiradas de uso	–	–	(4,5)	(4,5)	–
Saldo al cierre del ejercicio	–	123,0	70,5	193,5	183,7
Valor contable neto al cierre del ejercicio	41,2	127,2	22,4	190,8	189,9

La cifra de amortización para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2011 incluye una partida adicional por importe de 1,0 millones de DEG en concepto de equipos informáticos y de otro tipo, tras haberse realizado un estudio del deterioro (2010: 0,6 millones de DEG).

10. Depósitos en monedas

Los depósitos en monedas representan derechos contables frente al Banco. A continuación se desglosan los instrumentos de depósito en monedas del Banco:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2011	2010
Instrumentos de depósito reembolsables con uno a dos días de preaviso		
Instrumentos a Medio Plazo (MTI)	54 453,9	52 420,8
MTI rescatables (<i>callable</i>)	1 556,7	1 717,3
Inversiones de renta fija del BIS (FIXBIS)	42 751,3	34 223,7
	98 761,9	88 361,8
Otros depósitos en monedas		
Inversiones de renta variable del BIS (FRIBIS)	962,8	116,9
Depósitos a plazo fijo	89 550,9	78 434,1
Depósitos en moneda dual (DCD)	85,7	95,8
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	17 724,3	28 746,5
	108 323,7	107 393,3
Total de depósitos en monedas	207 085,6	195 755,1
Compuesto por:		
Designados al valor razonable con cambios en resultados	189 361,3	167 008,6
Pasivos financieros al costo amortizado	17 724,3	28 746,5

Los *MTI (Medium-Term Instruments)* son inversiones de renta fija en el BPI para vencimientos trimestrales de hasta 10 años.

Los *MTI rescatables (callable)* permiten al Banco recomprarlos a iniciativa propia a un precio de ejercicio facial, con fechas de rescate que oscilan entre junio y diciembre de 2011 (2010: junio y diciembre de 2010). El valor razonable de la opción sobre tasas de interés incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación.

Los *FIXBIS* son inversiones de renta fija en el Banco para cualquier vencimiento entre una semana y un año.

Los *FRIBIS* son inversiones de renta variable en el BPI con vencimientos a un año o más, cuyo interés se reajusta según las condiciones imperantes en el mercado.

Los *depósitos a plazo fijo* son inversiones de renta fija en el BPI, normalmente con vencimiento inferior a un año.

Los depósitos en moneda dual (*Dual Currency Deposits (DCD)*) son depósitos a plazo fijo reembolsables al vencimiento bien en la moneda original o bien en una cantidad específica de otra moneda, a discreción del Banco. El valor razonable de la opción sobre tipos de cambio incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación. Todos estos depósitos vencieron entre el 4 de abril de 2011 y el 9 de mayo de 2011 (2010: entre el 21 de abril de 2010 y el 12 de mayo de 2010).

Los *depósitos en cuentas a la vista y con preaviso* son pasivos financieros a muy corto plazo, normalmente con preaviso no superior a tres días. Se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

El Banco actúa como único creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas y se compromete a reembolsar al valor razonable algunos de ellos, total o parcialmente, con uno o dos días hábiles de preaviso.

A. Valoración de depósitos en monedas

Los depósitos en monedas (que no sean depósitos en cuenta a la vista y con preaviso) se contabilizan en el Balance de situación a su valor razonable. Este valor no coincide necesariamente con el importe que el Banco está obligado a abonar al titular del depósito en la fecha de vencimiento. El importe que el Banco está obligado a abonar en la fecha de vencimiento para el total de sus depósitos en monedas (incluidos los intereses devengados a 31 de marzo de 2011) es de 206 432,4 millones de DEG (2010: 193 896,3 millones de DEG).

El Banco aplica técnicas de valoración para estimar el valor razonable de sus depósitos en monedas. Dichas técnicas de valoración incluyen modelos de flujo de efectivo y modelos de valoración de opciones. Los primeros permiten valorar el flujo de efectivo esperado para los instrumentos financieros con la ayuda de factores de descuento, derivados en parte de las tasas de interés publicadas (ej. Libor y tasas *swap*) y en parte de supuestos sobre los diferenciales a los que se ofrece y se compra cada producto.

Los supuestos sobre diferenciales se basan en operaciones de mercado recientes con cada producto. Cuando una serie de instrumentos deja de ofrecerse a nuevos inversionistas y por tanto no se realizan operaciones con ellos en el mercado, el Banco utiliza los últimos diferenciales cotizados para dicha serie con el fin de determinar las variables más apropiadas al modelo.

Por su parte, los modelos de valoración de opciones incluyen supuestos sobre volatilidades inferidas a partir de las cotizaciones de mercado.

B. Impacto de las variaciones en la solvencia del Banco

El valor razonable de los pasivos del Banco se vería afectado por cualquier variación en su solvencia. Si la solvencia del Banco se deteriorase, se reduciría el valor de su pasivo y esta variación quedaría recogida en la Cuenta de pérdidas y ganancias como una evolución de valoración. El Banco controla regularmente su grado de solvencia en el marco de su gestión de riesgos. La evaluación de su solvencia no indicó ninguna variación que pudiera haber afectado al valor razonable de su pasivo durante el periodo analizado.

11. Depósitos en oro

Los depósitos en oro colocados en el Banco proceden en su totalidad de bancos centrales. Todos ellos se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar consisten en operaciones financieras en espera de liquidación, con relación a cobros pendientes a corto plazo (normalmente a tres días o menos) correspondientes a operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos adquiridos como pasivos recomprados.

13. Otros pasivos

Los otros pasivos del Banco están integrados por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Obligaciones por prestaciones post-empleo (Nota 18)		
Pensiones del personal	22,7	12,1
Pensiones de Consejeros	5,9	5,2
Prestaciones de asistencia sanitaria y accidentes	258,3	217,5
Posiciones cortas en activos en monedas	65,7	66,0
Deudas frente a antiguos accionistas	0,6	0,5
Otros	22,2	17,7
Total de otros pasivos	375,4	319,0

14. Capital en acciones

El capital en acciones del Banco está integrado por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Capital autorizado: 600 000 acciones, de 5 000 DEG de valor nominal cada una, de los cuales 1 250 DEG desembolsados	3 000,0	3 000,0
Capital emitido: 547 125 acciones	2 735,6	2 735,6
Capital desembolsado (25%)	683,9	683,9

El número de acciones con derecho a dividendo es el siguiente:

A 31 de marzo	2011	2010
Acciones emitidas	547 125	547 125
a deducir: Acciones propias en cartera	(1 000)	(1 000)
Acciones en circulación con derecho a dividendo completo	546 125	546 125

15. Reservas estatutarias

Los Estatutos del Banco disponen que la Asamblea General Anual, a propuesta del Consejo de Administración, asigne el beneficio neto anual a tres fondos de reserva: el fondo de reserva legal, el fondo de reserva general y el fondo de reserva especial para dividendos. La cantidad restante tras el pago del dividendo acordado se suele destinar al fondo de reserva de libre disposición.

Fondo de reserva legal. En la actualidad, este fondo está completamente cubierto y equivale al 10% del capital desembolsado del Banco.

Fondo de reserva general. Tras el pago del dividendo acordado, el 10% del beneficio neto anual restante deberá destinarse al fondo de reserva general. Cuando el saldo de este fondo alcance el quintuplo del capital desembolsado del Banco (Nota 14), la contribución anual al mismo se reducirá hasta un 5% del remanente del beneficio neto anual.

Fondo de reserva especial para dividendos. Parte del resto del beneficio neto anual podrá destinarse al fondo de reserva especial para dividendos, que debe estar disponible siempre que sea necesario para abonar todo o parte del dividendo declarado. Los dividendos suelen abonarse con el beneficio neto del Banco.

Fondo de reserva de libre disposición. Una vez realizadas las asignaciones anteriores, el beneficio neto restante que no haya sido utilizado con otros fines suele transferirse al fondo de reserva de libre disposición.

Los ingresos procedentes de la suscripción de acciones del Banco se transfieren al fondo de reserva legal en la medida en que sea necesario para mantenerlo cubierto, y el resto se destina al fondo de reserva general.

En caso de que el Banco incurra en pérdidas, podrá recurrirse, por este orden, al fondo de reserva de libre disposición, al fondo de reserva general y al fondo de reserva legal. Si llegara a producirse la liquidación del Banco, la cuantía de los fondos de reserva (una vez saldadas las obligaciones del Banco y cubiertos los costos de liquidación) se repartirá entre sus accionistas.

16. Acciones propias en cartera

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	2011	2010
Número de acciones al comienzo del ejercicio	1 000	1 000
Oscilaciones en el ejercicio	-	-
Número de acciones al cierre del ejercicio	1 000	1 000

Las acciones propias en cartera corresponden a 1 000 acciones de la emisión albanesa que quedaron suspendidas en 1977.

17. Otras partidas de patrimonio

Esta partida refleja la nueva valoración de los activos en monedas disponibles para la venta y de los activos de inversión en oro, según se describe en las Notas 4 y 5.

Otras partidas de patrimonio incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Cuenta de revaluación de títulos	121,3	318,6
Cuenta de revaluación del oro	2 896,4	2 246,0
Total de otras partidas de patrimonio	3 017,7	2 564,6

A. Cuenta de revaluación de títulos

Esta cuenta recoge la diferencia entre el valor razonable de los activos en monedas del Banco disponibles para la venta y su costo amortizado.

Las oscilaciones fueron las siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Saldo al comienzo del ejercicio	318,6	431,1
Evolución neta de valoración		
Ganancia neta por ventas	(55,7)	(105,4)
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	(141,6)	(7,1)
	(197,3)	(112,5)
Saldo al cierre del ejercicio	121,3	318,6

En el cuadro que aparece a continuación se detalla el saldo de la cuenta de revaluación de títulos e incluye deuda pública y otros títulos:

<i>En millones de DEG</i>	Valor razonable de los activos	Costo histórico	Cuenta de revaluación de títulos	Ganancias brutas	Pérdidas brutas
A 31 de marzo de 2011	12 146,4	12 025,1	121,3	190,4	(69,1)
A 31 de marzo de 2010	11 556,2	11 237,6	318,6	322,2	(3,6)

B. Cuenta de revaluación del oro

En esta cuenta se recoge la diferencia entre el valor contable de los activos de inversión en oro del Banco y su costo estimado. En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación en sustitución del franco oro), su coste estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de una decisión tomada por el Consejo de Administración del Banco), convertido en DEG al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

La evolución de la cuenta de revaluación del oro fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Saldo al comienzo del ejercicio	2 246,0	1 789,2
Evolución neta de valoración		
Ganancia neta por ventas	(21,8)	-
Oscilación del precio del oro	672,2	456,8
	650,4	456,8
Saldo al cierre del ejercicio	2 896,4	2 246,0

18. Obligaciones por prestaciones post-empleo

El Banco cuenta con tres esquemas de prestaciones post-empleo:

1. Un esquema de pensiones por el que sus empleados percibirán un beneficio definido que se calcula sobre su salario final. Este esquema se basa en un fondo sin personalidad jurídica propia con el que se financian las prestaciones. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.
2. Un esquema de prestaciones definidas sin fondo propio para sus Consejeros, al que da derecho un período mínimo de servicio de cuatro años.
3. Un esquema post-empleo sin fondo propio de asistencia sanitaria y seguro de accidentes para su personal, al que da derecho en principio un período mínimo de servicio de 10 años hasta al menos los 50 años de edad.

Actuarios independientes examinan anualmente todos estos esquemas.

A. Importes consignados en el Balance de situación

A 31 de marzo		Pensiones del personal				
En millones de DEG	2011	2010	2009	2008	2007	
Valor presente de la obligación	(1 039,1)	(913,1)	(747,4)	(709,7)	(653,7)	
Valor razonable de los activos del fondo	881,9	762,4	619,6	714,3	648,6	
Consolidado	(157,2)	(150,7)	(127,8)	4,6	(5,1)	
Pérdidas actuariales no reconocidas	134,5	138,6	125,4	41,2	47,3	
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	–	–	–	(45,8)	(42,2)	
Pasivo al cierre del ejercicio	(22,7)	(12,1)	(2,4)	–	–	

A 31 de marzo		Pensiones de Consejeros				
En millones de DEG	2011	2010	2009	2008	2007	
Valor presente de la obligación	(7,2)	(6,5)	(5,7)	(5,4)	(4,6)	
Valor razonable de los activos del fondo	–	–	–	–	–	
Consolidado	(7,2)	(6,5)	(5,7)	(5,4)	(4,6)	
Pérdidas actuariales no reconocidas	1,3	1,3	0,9	0,6	0,3	
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	–	–	–	–	–	
Pasivo al cierre del ejercicio	(5,9)	(5,2)	(4,8)	(4,8)	(4,3)	

A 31 de marzo		Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidente				
En millones de DEG	2011	2010	2009	2008	2007	
Valor presente de la obligación	(316,7)	(284,2)	(225,4)	(208,0)	(186,3)	
Valor razonable de los activos del fondo	–	–	–	–	–	
Consolidado	(316,7)	(284,2)	(225,4)	(208,0)	(186,3)	
Pérdidas actuariales no reconocidas	63,3	72,3	40,1	30,3	42,0	
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	(4,9)	(5,6)	(6,3)	(7,7)	(7,8)	
Pasivo al cierre del ejercicio	(258,3)	(217,5)	(191,6)	(185,4)	(152,1)	

B. Valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas

A continuación se presenta la conciliación del valor presente de las obligaciones por prestaciones al inicio y cierre del ejercicio:

A 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidente		
<i>En millones de DEG</i>	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
Valor presente de la obligación al comienzo del ejercicio	913,1	747,4	709,7	6,5	5,7	5,4	284,2	225,4	208,0
Costo de servicios del periodo corriente	40,1	32,0	29,8	0,3	0,2	0,2	9,4	8,5	7,9
Contribución de los empleados	5,2	4,5	3,9	-	-	-	-	-	-
Costo por intereses	25,6	24,5	24,9	0,2	0,2	0,2	8,1	7,5	7,4
Pérdida/(ganancia) actuarial	(11,8)	84,3	29,3	-	-	0,3	(11,9)	30,2	11,5
Pagos por obligaciones	(29,0)	(28,3)	(24,5)	(0,4)	(0,3)	(0,3)	(2,5)	(2,2)	(1,9)
Diferencias cambiarias	95,9	48,7	(25,7)	0,6	0,7	(0,1)	29,4	14,8	(7,5)
Valor presente de la obligación al cierre del ejercicio	1 039,1	913,1	747,4	7,2	6,5	5,7	316,7	284,2	225,4

C. Valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal

A continuación se presenta la conciliación del valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal al inicio y cierre del ejercicio:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010	2009
Valor razonable de los activos del fondo al comienzo del ejercicio	762,4	619,6	714,3
Rendimiento esperado de los activos del fondo	39,4	31,8	34,0
Ganancia/(pérdida) actuarial	0,9	74,4	(99,3)
Contribución del Banco	22,0	20,0	18,3
Contribución de los empleados	5,2	4,5	3,9
Pagos por obligaciones	(29,0)	(28,3)	(24,5)
Diferencias cambiarias	81,0	40,4	(27,1)
Valor razonable de los activos del fondo al cierre del ejercicio	881,9	762,4	619,6

D. Importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidente		
	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
<i>En millones de DEG</i>									
Costo de servicios del periodo corriente	40,1	32,0	29,8	0,3	0,2	0,2	9,4	8,5	7,9
Costo por intereses	25,6	24,5	24,9	0,2	0,2	0,2	8,1	7,5	7,4
a deducir: Rendimiento esperado de los activos del fondo	(39,4)	(31,8)	(34,0)	-	-	-	-	-	-
a deducir: Costo de servicios de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	(1,2)	(1,1)	(6,3)
Perdidas actuariales netas reconocidas en el ejercicio	4,2	4,4	-	0,1	0,1	-	3,5	1,4	-
Total incluido en gastos de operación	30,5	29,1	20,7	0,6	0,5	0,4	19,8	16,3	9,0

El Banco prevé realizar una aportación de 26,9 millones de DEG a sus esquemas post-empleo en 2011/12.

E. Principales categorías de los activos del fondo en porcentaje del total de sus activos

A 31 de marzo

<i>En porcentaje</i>	2011	2010
Títulos de renta variable europeos	14,6	7,1
Otros títulos de renta variable	32,0	33,4
Títulos de renta fija europeos	16,3	18,5
Otros títulos de renta fija	30,1	30,9
Otros activos	7,0	10,1
Rendimiento real de los activos del fondo	4,9%	14,4%

El fondo de pensiones para el personal no invierte en instrumentos financieros emitidos por el Banco.

F. Principales supuestos actuariales utilizados en los estados financieros

A 31 de marzo	2011	2010
Aplicable a los tres esquemas de obligaciones post-empleo		
Tasa de descuento: tasas de mercado de deuda privada suiza de elevada calificación	2,75%	2,75%
Aplicable a los esquemas de pensiones para personal y Consejeros		
Aumento asumido en pagos por pensiones	1,50%	1,50%
Aplicable solo al esquema de pensiones del personal		
Rendimiento esperado de los activos del fondo	5,00%	5,00%
Aumento salarial asumido	4,10%	4,10%
Aplicable solo al esquema de pensiones para Consejeros		
Aumento asumido de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión	1,50%	1,50%
Aplicable solo al esquema de prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y accidentes		
Inflación a largo plazo prevista para costos médicos	5,00%	5,00%

En los supuestos utilizados para el aumento de los salarios del personal, de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión y de los pagos por pensiones se ha asumido una inflación del 1,5% al 31 de marzo de 2011 (2010: 1,5%).

Para estimar el rendimiento esperado de los activos del fondo, se utilizan las expectativas a largo plazo para la inflación, las tasas de interés, las primas por riesgo y la asignación de activos. Esta estimación, que tiene en cuenta los rendimientos históricos, se calcula con la ayuda de los actuarios independientes del fondo.

Los supuestos utilizados para la inflación de los costos médicos influyen de manera significativa en los importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Así, una variación del 1% en dicha inflación con respecto al valor asumido para 2010/11 tendría los siguientes efectos:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2011	2010
Aumento/(descenso) del costo total por servicios e intereses		
6% inflación costos médicos	7,1	5,2
4% inflación costos médicos	(5,2)	(3,9)

A 31 de marzo

En millones de DEG	2011	2010
Aumento/(descenso) de las obligaciones por prestaciones		
6% inflación costos médicos	88,9	70,0
4% inflación costos médicos	(67,5)	(53,1)

19. Ingresos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG

	2011	2010
Activos en monedas disponibles para la venta		
Deuda pública y otros títulos	299,9	317,7
	299,9	317,7
Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		
Letras del Tesoro	335,6	529,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	188,3	156,7
Préstamos y anticipos	123,9	101,7
Deuda pública y otros títulos	838,7	959,1
	1 486,5	1 747,4
Activos clasificados como préstamos y cuentas por cobrar		
Cuentas a la vista y con preaviso	2,8	2,0
Activos de inversión en oro	1,2	2,7
Activos bancarios en oro	2,2	3,1
	6,2	7,8
Instrumentos financieros derivados al valor razonable con cambios en resultados	1 531,8	1 979,0
Total de ingresos por intereses	3 324,4	4 051,9

20. Gastos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG

	2011	2010
Pasivos al valor razonable con cambios en resultados		
Depósitos en monedas	1 811,0	2 573,8
Pasivos financieros al costo amortizado		
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	46,6	44,9
Depósitos en oro	1,4	2,0
	48,0	46,9
Total de gastos por intereses	1 859,0	2 620,7

21. Evolución neta de valoración

La evolución neta de valoración proviene en su totalidad de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		
Oscilaciones de valoración no realizadas de activos en monedas	(473,7)	698,6
Ganancias realizadas en activos en monedas	108,5	53,2
	(365,2)	751,8
Pasivos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		
Oscilaciones de valoración no realizadas en pasivos financieros	646,4	1 977,4
Pérdidas realizadas en pasivos financieros	(292,4)	(928,4)
	354,0	1 049,0
Oscilaciones de valoración de instrumentos financieros derivados	(498,0)	(1 280,3)
Evolución neta de valoración	(509,2)	520,5

22. Ingresos netos por cuotas y comisiones

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Ingresos por cuotas y comisiones	12,1	18,8
Gastos por cuotas y comisiones	(9,0)	(8,1)
Ingresos netos por cuotas y comisiones	3,1	10,7

23. Pérdida neta por diferencia de cambio

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Ganancia neta por transacción	21,5	0,3
Pérdida neta por conversión	(37,3)	(17,5)
Pérdida neta por diferencia de cambio	(15,8)	(17,2)

24. Gastos de operación

En el cuadro siguiente se analizan los gastos de operación del Banco en francos suizos (CHF), la moneda en la que incurre en la mayoría de sus gastos.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2011	2010
Consejo de Administración		
Estipendio de los Consejeros	2,2	2,3
Pensiones a antiguos Consejeros	0,6	0,6
Viajes, reuniones externas del Consejo y otros gastos	1,2	1,3
	4,0	4,2
Dirección y personal		
Remuneración	120,4	118,8
Pensiones	50,8	51,8
Otros gastos de personal	48,3	44,2
	219,5	214,8
Gastos de oficina y diversos	71,3	73,7
Gastos administrativos en millones de CHF	294,8	292,7
Gastos administrativos en millones de DEG	190,8	177,7
Amortización en millones de DEG	14,2	13,1
Gastos de operación en millones de DEG	205,0	190,8

La cifra promedio de personal del Banco, expresada en términos de empleados a tiempo completo, ascendió a 547 personas durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2011 (2010: 540).

25. Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Ingresos por disposición	3 038,7	3 941,1
Costo amortizado	(2 983,0)	(3 835,7)
Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta	55,7	105,4
Compuesto por:		
Ganancia bruta realizada	69,9	107,7
Pérdida bruta realizada	(14,2)	(2,3)

26. Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Ingresos por disposición	26,7	-
Costo estimado (Nota 17B)	(4,9)	-
Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro	21,8	-

27. Ganancia y dividendos por acción

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

	2011	2010
Beneficio neto para el ejercicio financiero (millones de DEG)	816,0	1 859,8
Promedio ponderado de acciones con derecho a dividendo	546 125	546 125
Ganancias básicas y diluidas por acción (DEG por acción)	1 494,2	3 405,4
Dividendos por acción (DEG por acción)		
Ordinario	295	285
Complementario	-	400
Total	295	685

La política de dividendos del Banco contempla dos elementos: un dividendo ordinario sostenible ideado para cambiar de forma previsible de ejercicio a ejercicio, y un dividendo complementario que se aplica cuando los beneficios son elevados y se han cubierto los requerimientos de capital del Banco.

28. Efectivo y equivalentes al efectivo

En el estado de flujo, el efectivo y sus equivalentes incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	329,8	1 516,2
Cuentas con preaviso	252,2	972,6
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	582,0	2 488,8

29. Impuestos

El Acuerdo de Sede firmado con el Consejo Federal Suizo estipula el régimen jurídico especial del que goza el BPI en Suiza. Con arreglo a las cláusulas de dicho documento, el Banco disfruta de una exención prácticamente total de cualquier impuesto directo o indirecto vigente en Suiza, tanto de ámbito federal como local.

Existen acuerdos similares con el Gobierno de la República Popular de China (con respecto a la Oficina Asiática del BPI en Hong Kong RAE) y con el Gobierno de México (en relación con la Oficina de las Américas).

30. Tipos de cambio

El siguiente cuadro recoge los principales tipos de cambio y precios utilizados para convertir a DEG los saldos en monedas y en oro:

	Al contado a 31 de marzo		Promedio para el ejercicio financiero cerrado en	
	2011	2010	2011	2010
USD	0,631	0,658	0,654	0,644
EUR	0,895	0,889	0,864	0,909
JPY	0,00762	0,00704	0,00764	0,00694
GBP	1,013	0,998	1,016	1,027
CHF	0,689	0,625	0,647	0,606
Oro (en onzas)	907,5	732,9	844,9	657,4

31. Partidas fuera de balance

El Banco realiza operaciones fiduciarias en nombre propio pero por cuenta y riesgo de sus clientes, y sin posibilidad de recurso frente a otros activos del Banco. Estas operaciones, que no se contabilizan en el Balance de situación, incluyen:

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2011	2010
Acuerdos de custodia	11 260,6	11 115,6
Acuerdos de depósito de garantías	33,9	88,8
Mandatos de gestión de carteras	10 507,9	8 981,2
Lingotes de oro en consignación	8 671,1	5 003,9
Total	30 473,5	25 189,5

El cuadro anterior recoge el valor nominal de los títulos mantenidos en custodia o bajo acuerdos de depósito de garantías, así como el valor del activo neto de los mandatos de gestión de carteras. Los mandatos de gestión de carteras incluyen estructuras de fondo abierto del BPI (BISIP), que son acuerdos de inversión colectiva para grupos de bancos centrales, así como mandatos discrecionales para la inversión particular de un banco central.

Los lingotes de oro en consignación engloban lingotes específicos que han sido depositados en el Banco para su custodia. Los lingotes de oro en consignación se contabilizan al peso (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). A 31 de marzo de 2011, los lingotes de oro en consignación ascendían a 297 toneladas de oro fino (2010: 212 toneladas).

Los instrumentos financieros mantenidos como consecuencia de los anteriores acuerdos se encuentran depositados bajo custodia externa, ya sea en bancos centrales o en instituciones comerciales.

Además de las partidas fuera de balance enunciadas anteriormente, el Banco también gestiona carteras de depósitos en monedas en nombre de sus clientes. Estas alcanzaron un total de 5 776,7 millones de DEG a 31 de marzo de 2011 (2010: 5 713,0 millones de DEG). Los activos en estas carteras se incluyen en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

32. Compromisos

El Banco ofrece a sus clientes una serie de facilidades permanentes comprometidas, con y sin colateral. A 31 de marzo de 2011, los compromisos de acuerdo de crédito vigentes derivados de dichas facilidades ascendían a 2 287,7 millones de DEG (2010: 4 919,8 millones de DEG), de los cuales 189,4 millones sin colateral (2010: 2 420,7 millones de DEG).

33. Jerarquía de valor razonable

El Banco clasifica su medición del valor razonable de los instrumentos financieros a través de una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dicha medición. La valoración se clasifica sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. La jerarquía de valor razonable utilizada por el Banco presenta los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos financieros idénticos.

Nivel 2: variables distintas de las del Nivel 1 que sean observables para el instrumento financiero ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios de instrumentos financieros similares). Esto incluye tasas de interés, diferenciales y volatilidades observables.

Nivel 3: variables no observables en los mercados financieros.

A. Activos al valor razonable

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados				
Letras del Tesoro	71 198,0	5 734,2	–	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	51 464,0	–	51 464,0
Préstamos a plazo fijo	–	23 918,2	–	23 918,2
Deuda pública y otros títulos	18 401,2	26 376,2	64,1	44 841,5
Instrumentos financieros derivados	5,5	5 784,8	–	5 790,3
Activos financieros clasificados como disponibles para la venta				
Deuda pública y otros títulos	11 862,1	284,4	–	12 146,4
Total de activos financieros al valor razonable	101 466,7	113 561,7	64,1	215 092,5
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados				
Depósitos en monedas	–	(189 361,3)	–	(189 361,3)
Instrumentos financieros derivados	(16,5)	(6 943,0)	–	(6 959,5)
Otros pasivos (posiciones cortas en activos en monedas)	–	(65,7)	–	(65,7)
Total de pasivos financieros al valor razonable	(16,5)	(196 370,0)	–	(196 386,5)

A 31 de marzo de 2010

En millones de DEG

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados				
Letras del Tesoro	62 644,6	22 070,2	–	84 714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	42 305,9	–	42 305,9
Préstamos a plazo fijo	–	18 316,0	–	18 316,0
Deuda pública y otros títulos	13 354,7	28 685,4	91,4	42 131,5
Instrumentos financieros derivados	2,5	10 112,2	–	10 114,7
Activos financieros clasificados como disponibles para la venta				
Deuda pública y otros títulos	10 699,4	856,8	–	11 556,2
Total de activos financieros al valor razonable	86 701,2	122 346,5	91,4	209 139,1
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados				
Depósitos en monedas	–	(167 008,6)	–	(167 008,6)
Instrumentos financieros derivados	(12,6)	(4 174,8)	–	(4 187,4)
Otros pasivos (posiciones cortas en activos en monedas)	–	(66,0)	–	(66,0)
Total de pasivos financieros al valor razonable	(12,6)	(171 249,4)	–	(171 262,0)

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Los instrumentos financieros que se valoran mediante cotizaciones de un mercado activo pertenecen al Nivel 1.

Cuando no existen datos fiables para un instrumento financiero determinado, el Banco determina el valor razonable aplicando técnicas habituales de valoración de mercado. Estas técnicas de valoración incluyen la utilización de modelos de flujo de efectivo descontado y otros métodos estándar de valoración de mercado. Cuando se recurre a modelos financieros, el Banco utiliza en la medida de lo posible variables de mercado observables. Los instrumentos financieros que se valoran de esta manera pertenecen al Nivel 2.

Un pequeño porcentaje de los instrumentos financieros del Banco se valoran mediante técnicas que utilizan numerosas variables no observables. Los instrumentos financieros que se valoran de esta manera pertenecen al Nivel 3. A 31 de marzo de 2010 y de 2011, los instrumentos del Nivel 3 se componen de bonos corporativos ilíquidos.

La precisión de las valoraciones del Banco se asegura mediante una verificación independiente de los precios realizada por la función de control de las valoraciones.

B. Conciliación de activos y pasivos al valor razonable de Nivel 3

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros clasificados como disponibles para la venta	Total
Saldo al comienzo del ejercicio	91,4	-	91,4
Ganancias en resultado	0,7	-	0,7
Ganancias en patrimonio	-	-	-
Total de ganancias	0,7	-	0,7
Disposiciones	(11,4)	-	(11,4)
Transferencias desde el Nivel 3	(31,7)	-	(31,7)
Transferencias hacia el Nivel 3	15,1	-	15,1
Saldo al cierre del ejercicio	64,1	-	64,1
Ganancias en resultado para activo y pasivo mantenido al cierre del ejercicio	1,0	-	1,0

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros clasificados como disponibles para la venta	Total
Saldo al comienzo del ejercicio	566,6	28,5	595,1
Ganancias en resultado	109,0	-	109,0
Ganancias en patrimonio	-	1,0	1,0
Total de ganancias	109,0	1,0	110,0
Disposiciones	(40,5)	-	(40,5)
Transferencias desde el Nivel 3	(617,5)	(29,5)	(647,0)
Transferencias hacia el Nivel 3	73,8	-	73,8
Saldo al cierre del ejercicio	91,4	-	91,4
Ganancias en resultado para activo y pasivo mantenido al cierre del ejercicio	28,2	-	28,2

34. Tasas de interés efectivas

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo futuros que se esperan para un instrumento financiero con respecto a su valor contable actual.

Los siguientes cuadros recogen la tasa de interés efectiva aplicada a distintos instrumentos financieros en las principales monedas:

A 31 de marzo de 2011

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras
Activo					
Préstamos de oro	-	-	-	-	0,46
Letras del Tesoro	0,26	0,93	0,60	0,11	0,82
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,08	0,60	0,53	0,04	-
Préstamos y anticipos	0,28	0,94	0,68	0,10	0,16
Deuda pública y otros títulos	1,54	2,64	2,08	0,51	5,07
Pasivo					
Depósitos en monedas	0,82	1,02	1,06	0,04	0,56
Depósitos en oro	-	-	-	-	0,38
Posiciones cortas en activos en monedas	4,53	-	-	-	-

A 31 de marzo de 2010

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras
Activo					
Préstamos de oro	-	-	-	-	0,49
Letras del Tesoro	0,31	0,72	0,49	0,11	2,19
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,12	0,21	0,47	0,05	-
Préstamos y anticipos	0,41	0,40	0,51	0,07	0,07
Deuda pública y otros títulos	1,96	2,66	2,19	0,66	4,75
Pasivo					
Depósitos en monedas	1,03	0,73	1,34	0,12	0,28
Depósitos en oro	-	-	-	-	0,42
Posiciones cortas en activos en monedas	1,68	-	-	-	-

35. Análisis por regiones

A. Total del pasivo

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2011	2010
África y Europa	76 200,4	93 697,7
Asia-Pacífico	105 303,5	100 001,4
América	48 847,3	40 988,6
Organismos internacionales	14 097,3	8 430,3
Total	244 448,5	243 118,0

B. Partidas fuera de balance

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2011	2010
África y Europa	7 652,0	6 107,7
Asia-Pacífico	18 918,4	17 911,3
América	3 903,1	1 170,5
Total	30 473,5	25 189,5

La Nota 31 analiza con mayor detalle las partidas fuera de balance del Banco. En la Nota 3B de la Sección «Gestión de riesgos» se analizan los activos del Banco por región.

C. Compromisos de crédito

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2011	2010
África y Europa	179,1	2 861,7
Asia-Pacífico	2 108,6	2 058,1
América	–	–
Total	2 287,7	4 919,8

La Nota 32 analiza con mayor detalle los compromisos crediticios del Banco.

36. Partes relacionadas

El Banco considera que son partes relacionadas:

- los miembros de su Consejo de Administración;
- los miembros de su Alta Dirección;
- familiares cercanos a los antedichos;
- empresas que pudieran ejercer influencia significativa en alguno de los miembros del Consejo de Administración o la Alta Dirección, así como aquellas sobre las que pudiera influir significativamente cualquiera de estas personas;
- los esquemas de prestaciones post-empleo del Banco; y
- bancos centrales cuyo Gobernador sea miembro del Consejo de Administración, así como instituciones que mantengan algún tipo de relación con dichos bancos centrales.

En la sección del Informe Anual titulada «Consejo de Administración y Alta Dirección» se enumeran los miembros de ambos órganos. En la Nota 18 se describen los esquemas de prestaciones post-empleo del Banco.

A. Partes relacionadas: particulares

La remuneración total de los altos cargos contabilizada en la Cuenta de pérdidas y ganancias fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2011	2010
Salarios, asignaciones y cobertura médica	7,7	6,9
Prestaciones post-empleo	2,2	1,9
Remuneración total en millones de CHF	9,9	8,8
Equivalente en DEG	6,8	5,5

En la Nota 24 se detalla la remuneración total del Consejo de Administración.

El Banco ofrece cuentas de depósito personales a todo su personal y a sus Consejeros. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en las cuentas de su personal. Las oscilaciones y el saldo total de las cuentas de depósito privadas de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección fueron los siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2011	2010
Saldo al comienzo del ejercicio	19,7	12,8
Cantidades depositadas, incluidos ingresos por intereses (neto de impuestos retenidos)	4,2	8,6
Cantidades retiradas	(2,2)	(1,7)
Saldo al cierre del ejercicio en millones de CHF	21,7	19,7
Equivalente en DEG	15,0	12,3
Gastos por intereses en depósitos en millones de CHF	0,5	0,4
Equivalente en DEG	0,3	0,2

En el cuadro anterior están consignadas las cantidades relativas a los miembros del Consejo de Administración y altos cargos que fueron nombrados durante el ejercicio financiero, así como otros depósitos recibidos. También se incluyen las cantidades correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y altos cargos que cesaron en su cargo durante el ejercicio analizado, así como otras retiradas de fondos.

Asimismo, el Banco gestiona una cuenta de depósito personal inmovilizada para algunos miembros de su personal en concepto de un fondo de ahorro que el Banco ofrecía a sus empleados y que se cerró el 1 de abril de 2003. Los titulares de estas cuentas cerradas no pueden depositar ni retirar fondos en ellas y el importe de las mismas se abona cuando estos dejan de prestar sus servicios al Banco. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en cuentas similares, más el 1%. A 31 de marzo de 2011, el saldo total de las cuentas inmovilizadas ascendía a 20,9 millones de DEG (2010: 20,0 millones de DEG). Este importe se contabiliza en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

B. Partes relacionadas: bancos centrales e instituciones conexas

El BPI presta sus servicios bancarios principalmente a bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales. En el desempeño habitual de sus funciones, el Banco suele realizar operaciones con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas. Estas operaciones incluyen la concesión de anticipos y la aceptación de depósitos en monedas y en oro.

La política aplicada por el Banco consiste en realizar operaciones con dichas partes en las mismas condiciones que con otros clientes.

Depósitos en monedas de bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Saldo al comienzo del ejercicio	57 512,6	50 475,4
Cantidades depositadas	362 877,5	356 011,2
Vencimientos, amortizaciones y oscilaciones del valor razonable	(370 954,6)	(351 789,4)
Evolución neta de las cuentas con preaviso	(2 279,2)	2 815,4
Saldo al cierre del ejercicio	47 156,3	57 512,6
Porcentaje del total de depósitos en monedas al cierre del ejercicio	22,8%	29,4%

Pasivos por depósitos en oro de bancos centrales e instituciones conexas considerados partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Saldo al comienzo del ejercicio	27 688,7	19 468,7
Cantidades depositadas	–	40,8
Retiradas netas y oscilaciones del precio del oro	–	(40,8)
Evolución neta de las cuentas de oro a la vista	(12 152,7)	8 220,0
Saldo al cierre del ejercicio	15 536,0	27 688,7
Porcentaje del total de depósitos en oro al cierre del ejercicio	73,0%	86,4%

Títulos adquiridos con pacto de reventa con bancos centrales e instituciones conexas que son partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2011	2010
Saldo al comienzo del ejercicio	4 942,7	4 602,5
Cantidades depositadas garantizadas	1 176 076,2	903 642,0
Vencimientos y oscilaciones del valor razonable	(1 175 071,9)	(903 301,8)
Saldo al cierre del ejercicio	5 947,0	4 942,7
Porcentaje del total de títulos adquiridos con pacto de reventa al cierre del ejercicio	11,6%	11,7%

Otros importes con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

El Banco mantiene cuentas a la vista en monedas con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, cuyo saldo total a 31 de marzo de 2011 ascendía a 314,6 millones de DEG (2010: 1 417,9 millones de DEG). El oro mantenido en cuentas a la vista con estas entidades ascendía a 35 383,0 millones de DEG a 31 de marzo de 2011 (2010: 41 575,7 millones de DEG).

Operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

El Banco realiza operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, como son operaciones con divisas y *swaps* de tasas de interés. El valor nominal agregado de estas operaciones en el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2011 ascendía a 35 893,0 millones de DEG (2010: 19 431,3 millones de DEG).

37. Pasivos contingentes

La Dirección del Banco considera que no existían pasivos contingentes materiales a 31 de marzo de 2011.

Suficiencia de capital

1. Capital

A continuación se desglosa el capital de Nivel 1 del BPI y su capital total a 31 de marzo de 2010.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2011	2010
Capital en acciones	683,9	683,9
Reservas estatutarias según Balance	12 154,4	10 668,7
a deducir: Acciones propias en cartera	(1,7)	(1,7)
Capital de Nivel 1	12 836,6	11 350,9
Cuenta de pérdidas y ganancias	816,0	1 859,8
Otras partidas de patrimonio	3 017,7	2 564,6
Total de patrimonio	16 670,3	15 775,3

El Banco comprueba continuamente la suficiencia de su capital con la ayuda de un proceso anual de planificación del capital y del negocio.

El BPI ha implementado un marco de gestión de riesgos acorde al documento *Convergencia internacional de medidas y normas de capital: marco revisado* (el Marco de Basilea II), redactado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2006. Su implementación incluye los tres pilares del Marco, adaptados al ámbito y a la naturaleza de las actividades de Banco. Dado que el BPI no está sujeto a supervisión bancaria nacional, la aplicación del Segundo Pilar se ciñe a su propia evaluación de su suficiencia de capital. Para ello, utiliza principalmente una metodología basada en el capital económico, que resulta más exhaustiva y persigue un nivel de solvencia sustancialmente mayor que el umbral mínimo de capital exigido por el Marco Basilea II.

2. Capital económico

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de mercado, de crédito, operacional y de otro tipo. Estos marcos están diseñados para determinar el patrimonio necesario para absorber pérdidas en sus posiciones con riesgo, asumiendo un umbral de confianza estadístico acorde con el objetivo de mantener una excelente solvencia. Estos marcos permiten calcular su capital económico para un nivel de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año, excepto para riesgos distintos de los de mercado, crédito y operacional. El capital económico adicional que se reserva para estos otros riesgos se basa en la evaluación llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco sobre los riesgos que no quedan cubiertos, o al menos no totalmente, por dichos cálculos.

El cuadro siguiente resume la utilización del capital económico del Banco para los riesgos de crédito, de mercado, operacional y de otro tipo:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2011	2010
Riesgo de crédito	5 974,2	5 659,8
Riesgo de mercado	2 836,5	2 708,7
Riesgo operacional	700,0	475,0
Otros riesgos	300,0	300,0
Utilización total del capital económico	9 810,7	9 143,5

3. Activos ponderados por riesgo y requerimientos mínimos de capital en el Marco de Basilea II

El Marco de Basilea II incluye diversos métodos para calcular los activos ponderados por su nivel de riesgo y el nivel mínimo de capital que les corresponde. En principio, el capital mínimo exigido equivale al 8% de los activos ponderados por riesgo.

El cuadro siguiente resume los tipos de posiciones pertinentes y los métodos utilizados para dicho cálculo, así como los activos ponderados por riesgo y los correspondientes requerimientos mínimos de capital para los riesgos de crédito, de mercado y operacional.

A 31 de marzo		2011			2010		
Método utilizado	Volumen de la exposición	Activos ponderados por su nivel de riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	Volumen de la exposición	Activos ponderados por su nivel de riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	
<i>En millones de DEG</i>							
Riesgo de crédito							
Exposición frente a soberanos, bancos y empresas	Método avanzado basado en calificaciones internas, donde (B) se calcula como (A) x 8%	158 491,3	7 538,3	603,1	207 871,9	9 027,4	722,2
Exposiciones de titulización, carteras gestionadas externamente y otros activos	Método estándar, donde (B) se calcula como (A) x 8%	2 256,6	1 190,0	95,2	2 820,7	1 159,5	92,8
Riesgo de mercado							
Posiciones con riesgo de divisas y riesgo de precio del oro	Método de modelos internos, donde (A) se calcula como (B) / 8%	-	10 806,2	864,5	-	10 768,1	861,4
Riesgo operacional							
	Método de medición avanzada, donde (A) se calcula como (B) / 8%	-	3 760,4	300,8	-	2 256,3	180,5
Total			23 294,9	1 863,6		23 211,3	1 856,9

Para el riesgo de crédito, el Banco aplica en la mayoría de sus exposiciones el Método Avanzado basado en calificaciones internas, donde la ponderación por riesgo de una transacción se calcula con la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos las estimaciones propias del Banco. Para algunas posiciones, el Banco ha adoptado el Método Estándar, donde se asignan ponderaciones por riesgo a cada tipo de posición.

Los activos ponderados por el riesgo de mercado se calculan con el Método de Modelos Internos y para el riesgo operacional se utiliza el Método de Medición Avanzada, ambos basados en el valor en riesgo (VaR). Los requerimientos mínimos de capital se obtienen a partir del VaR y se traducen en activos ponderados por riesgo teniendo en cuenta el 8% de capital mínimo exigido.

Los supuestos utilizados en estos cálculos se explican con mayor detalle en las secciones sobre riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

4. Coeficiente de capital de Nivel 1

El coeficiente de capital mide la suficiencia del nivel de capital que mantiene el Banco comparando su capital de Nivel 1 con sus activos ponderados por riesgo. El cuadro siguiente muestra dicho coeficiente para el Banco en base al Marco de Basilea II.

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2011	2010
Capital de Nivel 1 (A)	12 836,6	11 350,9
Total de activos ponderados por riesgo (B)	23 294,9	23 211,3
Coeficiente de capital de Nivel 1 (A) / (B)	55,1%	48,9%

Tal y como exige Basilea II, la pérdida esperada para las posiciones con riesgo de crédito se calcula con el Método Avanzado basado en calificaciones internas. Dicha pérdida se calcula en la fecha de cierre del Balance teniendo en cuenta la provisión por deterioro que se refleja en los estados financieros del Banco. En la Nota 2B de los estados financieros se detalla la provisión por deterioro. En virtud del Marco de Basilea II, la pérdida esperada se compara con la provisión por deterioro y cualquier diferencia negativa se deduce del capital de Nivel 1. A 31 de marzo de 2011, la provisión por deterioro era superior a la pérdida esperada.

El Banco mantiene un nivel de solvencia muy alto y evalúa exhaustivamente su capital teniendo en cuenta su idiosincrasia, manteniendo así en todo momento una posición de capital sustancialmente superior al mínimo exigido.

Gestión de riesgos

1. Riesgos para el Banco

El Banco presta servicio a sus clientes, principalmente bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales, para la gestión de sus reservas y en actividades financieras relacionadas.

Las actividades bancarias del BPI son esenciales para la consecución de sus objetivos, garantizando su solidez financiera y su independencia. Dichas actividades, ya sean por cuenta de sus clientes o por cuenta propia, pueden generar riesgos financieros de crédito, de mercado y de liquidez. El Banco también se expone al riesgo operacional.

Dentro del marco para la gestión de riesgos elaborado por el Consejo de Administración del Banco, su Alta Dirección ha instaurado políticas que garantizan la adecuada identificación, cuantificación, control, seguimiento y notificación de los riesgos.

2. Metodología y organización de la gestión de riesgos

El Banco goza de una calidad crediticia excelente y gestiona sus riesgos financieros de forma prudente:

- manteniendo una posición de capital extremadamente fuerte;
- invirtiendo sus activos principalmente en instrumentos financieros de elevada calidad crediticia;
- intentando diversificar sus activos entre una amplia gama de sectores;
- adoptando una postura conservadora en cuanto al riesgo de mercado táctico que asume y gestionando con cuidado el riesgo de mercado en sus posiciones estratégicas, que incluyen sus tenencias de oro; y
- conservando un alto grado de liquidez.

A. Organización

En virtud del Artículo 39 de los Estatutos del Banco, el Director General responde frente al Consejo de la gestión del Banco y está asistido por el Director General Adjunto, que es responsable de las funciones independientes de control de riesgos y de cumplimiento. A su vez, ambos cuentan con la ayuda de comités de asesoramiento integrados por altos cargos del Banco.

Los principales comités asesores son el Comité Ejecutivo, el Comité Financiero y el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional, presididos los dos primeros por el Director General y el tercero por el Director General Adjunto, e integrados todos ellos por altos cargos del Banco. El Comité Ejecutivo asesora al Director General principalmente sobre los planes estratégicos del Banco y la distribución de recursos, así como en decisiones relacionadas con los objetivos financieros generales de las actividades bancarias y la gestión de riesgos operacionales. El Comité Financiero asesora al Director General sobre la gestión financiera del Banco y en asuntos ligados a las políticas relacionadas con el negocio bancario, incluida la asignación de capital económico a las distintas categorías de riesgo. Por su parte, el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional asesora al Director General Adjunto y garantiza la coordinación en materia de cumplimiento y de gestión de riesgos operacionales en todo el Banco.

El control independiente de los riesgos financieros del Banco se lleva a cabo en la unidad de Control de Riesgos, mientras que del riesgo operacional se encargan conjuntamente la función de Control de Riesgos, que se encarga de cuantificar dicho riesgo, y la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional. Ambas son independientes y responden directamente ante el Director General Adjunto.

La función de cumplimiento recae en la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, cuyo objetivo es garantizar en la medida de lo posible que las actividades del Banco y sus empleados cumplen con la legislación y la regulación vigentes, con los Estatutos del BPI, su Código de Conducta y otras normas internas, políticas y mejores prácticas.

La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional identifica y evalúa los riesgos ligados al cumplimiento de las normas, al tiempo que orienta y educa al personal en dicha materia. El Jefe de esta unidad también informa directamente al Comité de Auditoría, que es uno de los órganos asesores del Consejo de Administración.

La unidad de Finanzas y los Servicios Jurídicos también contribuyen a la gestión de riesgos del Banco. La primera aplica un control independiente sobre las valoraciones, elabora los estados financieros del Banco y controla los gastos de este mediante el establecimiento de un presupuesto anual y su posterior seguimiento. El objetivo de este control independiente es garantizar que las valoraciones que realiza el Banco cumplan con su política y procedimientos de valoración, y que los procesos y procedimientos que influyen en dichas valoraciones sean conformes a las mejores prácticas. Finanzas responde directamente ante el Secretario General del Banco.

Los Servicios Jurídicos, por su parte, se encargan de asesorar y ayudar al Banco en una amplia gama de asuntos legales que atañen a sus actividades. Esta unidad responde directamente ante el Director General.

La función de Auditoría Interna se encarga de examinar los procedimientos de control internos y de informar sobre su conformidad con las normas internas y con las mejores prácticas del sector. Su ámbito de actuación incluye el análisis de los procedimientos para la gestión del riesgo, los sistemas de control internos, los sistemas de información y los procesos de buen gobierno. Auditoría Interna responde directamente ante el Comité de Auditoría y, en última instancia, ante el Director General y el Director General Adjunto.

B. Seguimiento e informes de riesgos

El Banco realiza un seguimiento continuo de su perfil de riesgo financiero y operacional, sus posiciones y resultados a través de sus unidades pertinentes. Los informes sobre riesgo financiero y cumplimiento que reciben periódicamente los altos cargos del Banco a distintos niveles les permiten evaluar adecuadamente el perfil de riesgo del Banco y su situación financiera.

La Alta Dirección informa mensual y trimestralmente al Consejo de Administración sobre la situación financiera del Banco y sus riesgos. Asimismo, el Comité de Auditoría recibe con regularidad informes preparados por Auditoría Interna, la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, y Finanzas. Por su parte, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, que también asesora al Consejo de Administración, recibe un informe periódico de la unidad de Control de Riesgos, cuya preparación está sujeta a exhaustivas políticas y procedimientos que garantizan un férreo control.

C. Metodología para la gestión de riesgos

El Banco reajusta diariamente casi todos sus activos financieros a su valor razonable y una vez al mes revisa sus valoraciones, teniendo en cuenta cualquier ajuste necesario por el deterioro de dichos activos. El Banco utiliza diferentes métodos cuantitativos para valorar los instrumentos financieros y calcular el riesgo para su beneficio y patrimonio. El Banco ajusta estos criterios a medida que va cambiando su entorno de riesgo y evolucionan las mejores prácticas del sector.

La política empleada por el Banco para validar sus modelos establece las funciones, responsabilidades y procesos relacionados con la implementación de nuevos modelos de riesgo o la modificación sustancial de los modelos existentes.

Una de las principales metodologías empleadas por el Banco para cuantificar y gestionar sus riesgos consiste en calcular su capital económico a partir de técnicas de valor en riesgo (VaR). El VaR es el cálculo estadístico de la pérdida potencial máxima que podría sufrir el Banco para un determinado umbral de confianza y horizonte temporal.

El cálculo del capital económico del Banco permite determinar el patrimonio que sería necesario para absorber pérdidas en sus posiciones, asumiendo un umbral de confianza estadístico que viene determinado por el objetivo del Banco de mantener el mayor grado posible de solvencia.

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de mercado, de crédito, operacional y de otro tipo, todo ello complementado con análisis de sensibilidad y de factores de riesgo. Estos marcos permiten calcular su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año.

El Banco asigna capital económico a las categorías de riesgo antes mencionadas. Además, se reserva una cantidad adicional de capital económico para aquellos riesgos que no queden totalmente cubiertos por dichos cálculos, de acuerdo con la evaluación de riesgos llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

La evaluación de riesgos del Banco, basada en cálculos VaR y de capital económico para riesgos financieros, se completa con un exhaustivo marco de pruebas de tensión (*stress testing*) que se aplica a los principales factores de riesgo de mercado y posiciones crediticias del Banco. Dichas pruebas incluyen el análisis de escenarios macroeconómicos adversos tanto históricos como hipotéticos, así como pruebas de sensibilidad frente a oscilaciones extremas pero plausibles de los principales factores de riesgo identificados. El Banco también realiza pruebas de tensión relacionadas con el riesgo de liquidez.

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales. Un activo financiero se considera en mora cuando la contraparte no realiza el pago en la fecha contractual convenida.

El Banco gestiona este riesgo aplicando el marco y las políticas establecidos al respecto por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, a los que acompañan orientaciones y procedimientos más detallados elaborados por la función independiente de Control de Riesgos.

A. Evaluación del riesgo de crédito

El Banco controla en todo momento su riesgo de crédito tanto a nivel de la contraparte como agregado. En el marco del control independiente del riesgo, se lleva a cabo una evaluación crediticia de cada contraparte conforme a un minucioso proceso de calificación interno compuesto por 18 grados. En este proceso se analizan los estados financieros y la información de mercado de la contraparte. Los métodos de calificación empleados dependen de la naturaleza de la contraparte. En función de la calificación interna y de las características de la contraparte, el Banco fija una serie de límites crediticios para las distintas contrapartes y países. Todas las contrapartes reciben una calificación interna. En principio, tanto las calificaciones concedidas como los límites fijados se revisan al menos una vez al año. El principal criterio utilizado en estas evaluaciones es la capacidad de la contraparte de cumplir oportunamente con sus obligaciones de amortización del capital y el pago de los intereses.

Los límites de riesgo de crédito fijados para cada contraparte son aprobados por la Alta Dirección del Banco en virtud del marco fijado a tal efecto por el Consejo de Administración.

En términos agregados, el riesgo de crédito (que incluye el riesgo de impago y el riesgo de transferencia entre países) se calcula, vigila y controla a partir del cálculo de capital económico que el Banco realiza para dicho riesgo, basado en un modelo VaR de cartera. La Alta Dirección limita la exposición general del Banco al riesgo de crédito asignando a tal efecto una determinada cantidad de capital económico.

B. Riesgo de impago

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la posición del Banco, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. El riesgo de crédito se reduce mediante el uso de colateral y acuerdos de compensación o reconversión con fuerza legal. Los activos y pasivos correspondientes no se compensan en el Balance del Banco.

Las posiciones recogidas en los siguientes cuadros se basan en el valor contable del activo en balance por sectores, región y calidad crediticia. Las cifras representan el valor razonable de los instrumentos financieros, incluidos derivados, excepto en el caso de instrumentos financieros a muy corto plazo (cuentas a la vista y con preaviso) y oro, que se contabilizan a su costo amortizado, neto de recargos por deterioro. Los compromisos se contabilizan en términos nominales. El oro y los préstamos de oro no incluyen los lingotes de oro mantenidos en custodia, y las cuentas por cobrar no incluyen las partidas relacionadas con pasivos no liquidados, dado que estas partidas no suponen una exposición del Banco al riesgo de crédito.

La gran mayoría de los activos del Banco se invierten en títulos emitidos por gobiernos del G-10 e instituciones financieras con calificación A- o superior otorgada por al menos una de las principales agencias externas de calificación. El reducido número de contrapartes de alta calidad en estos sectores hace que el Banco se vea expuesto al riesgo de concentración frente a una misma entidad.

Los préstamos de oro incluyen una provisión de 29,0 millones de DEG a raíz de una revisión por deterioro a 31 de marzo de 2011 (a 31 de marzo de 2010: 23,5 millones de DEG). El incremento en la provisión durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2011 se debe a variaciones en el precio de oro y en los tipos de cambio.

A 31 de marzo de 2011 no había activos financieros en mora (31 de marzo de 2010: nulo).

Riesgo de impago por tipo de activo y de emisor

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo y emisor, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. El «sector público» abarca instituciones internacionales y otras instituciones del sector público.

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
Exposiciones en balance						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	316,7	–	6,8	6,3	–	329,8
Oro y préstamos de oro	–	–	1 225,1	29,1	–	1 254,2
Letras del Tesoro	76 932,1	–	–	–	–	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5 947,0	–	45 517,0	–	–	51 464,0
Préstamos y anticipos	1 182,5	424,2	22 563,7	–	–	24 170,4
Deuda pública y otros títulos	28 467,5	14 375,1	9 206,9	3 589,2	1 349,2	56 987,9
Derivados	156,2	31,4	5 602,1	0,6	–	5 790,3
Cuentas por cobrar	2,0	434,9	131,5	8,0	–	576,4
Exposición total en balance	113 004,0	15 265,6	84 253,1	3 633,2	1 349,2	217 505,1
Compromisos						
Facilidades sin garantías no dispuestas	189,4	–	–	–	–	189,4
Facilidades garantizadas no dispuestas	2 098,3	–	–	–	–	2 098,3
Compromisos totales	2 287,7	–	–	–	–	2 287,7
Exposición total	115 291,7	15 265,6	84 253,1	3 633,2	1 349,2	219 792,8

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
Exposiciones en balance						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	1 419,9	–	96,3	–	–	1 516,2
Oro y préstamos de oro	–	–	1 440,6	23,5	–	1 464,1
Letras del Tesoro	84 714,8	–	–	–	–	84 714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	4 942,7	–	35 497,5	1 865,7	–	42 305,9
Préstamos y anticipos	2 887,0	655,4	15 746,2	–	–	19 288,6
Deuda pública y otros títulos	24 325,0	12 411,4	12 464,5	2 378,4	2 108,4	53 687,7
Derivados	48,7	139,1	9 926,1	0,8	–	10 114,7
Cuentas por cobrar	182,6	–	378,8	9,4	–	570,8
Exposición total en balance	118 520,7	13 205,9	75 550,0	4 277,8	2 108,4	213 662,8
Compromisos						
Facilidades sin garantías no dispuestas	2 420,7	–	–	–	–	2 420,7
Facilidades garantizadas no dispuestas	2 499,1	–	–	–	–	2 499,1
Compromisos totales	4 919,8	–	–	–	–	4 919,8
Exposición total	123 440,5	13 205,9	75 550,0	4 277,8	2 108,4	218 582,6

Riesgo de impago por región

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago por región geográfica, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición.

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
Exposiciones en balance					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	315,1	1,2	13,5	–	329,8
Oro y préstamos de oro	901,8	58,3	294,1	–	1 254,2
Letras del Tesoro	37 831,2	36 796,9	2 304,0	–	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	45 359,2	5 710,0	394,8	–	51 464,0
Préstamos y anticipos	19 224,0	3 429,6	1 345,2	171,6	24 170,4
Deuda pública y otros títulos	31 368,7	3 427,6	13 667,5	8 524,1	56 987,9
Derivados	4 082,8	175,1	1 532,1	0,3	5 790,3
Cuentas por cobrar	140,6	0,8	435,0	–	576,4
Exposición total en balance	139 223,4	49 599,5	19 986,2	8 696,0	217 505,1
Compromisos					
Facilidades sin garantías no dispuestas	–	189,4	–	–	189,4
Facilidades garantizadas no dispuestas	179,1	1 919,2	–	–	2 098,3
Compromisos totales	179,1	2 108,6	–	–	2 287,7
Exposición total	139 402,5	51 708,1	19 986,2	8 696,0	219 792,8

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
Exposiciones en balance					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	1 425,4	0,8	90,0	–	1 516,2
Oro y préstamos de oro	967,5	258,8	237,8	–	1 464,1
Letras del Tesoro	43 846,7	40 642,0	226,1	–	84 714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	37 363,3	4 777,9	164,7	–	42 305,9
Préstamos y anticipos	14 323,0	3 554,4	822,5	588,7	19 288,6
Deuda pública y otros títulos	33 323,6	4 219,2	9 656,9	6 488,0	53 687,7
Derivados	7 106,0	237,3	2 771,4	–	10 114,7
Cuentas por cobrar	99,7	91,6	379,5	–	570,8
Exposición total en balance	138 455,2	53 782,0	14 348,9	7 076,7	213 662,8
Compromisos					
Facilidades sin garantías no dispuestas	2 223,4	197,3	–	–	2 420,7
Facilidades garantizadas no dispuestas	638,3	1 860,8	–	–	2 499,1
Compromisos totales	2 861,7	2 058,1	–	–	4 919,8
Exposición total	141 316,9	55 840,1	14 348,9	7 076,7	218 582,6

El Banco distribuye su exposición entre las distintas regiones a partir del país en el que está constituida legalmente la entidad.

Riesgo de impago por contraparte / calificación del emisor

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo financiero, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición.

Las columnas corresponden a las calificaciones internas del Banco expresadas como equivalentes de calificaciones externas. La gran mayoría de las posiciones del Banco reciben una calificación equivalente a A- o superior.

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
Exposiciones en balance							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	315,3	11,7	2,1	0,3	0,1	0,3	329,8
Oro y préstamos de oro	–	303,8	921,3	29,1	–	–	1 254,2
Letras del Tesoro	28 360,2	41 532,1	7 039,8	–	–	–	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	237,0	13 499,4	37 727,6	–	–	–	51 464,0
Préstamos y anticipos	1 543,6	7 498,1	15 128,7	–	–	–	24 170,4
Deuda pública y otros títulos	36 427,9	12 321,0	7 501,6	686,5	50,9	–	56 987,9
Derivados	31,3	798,3	4 914,0	0,1	46,0	0,6	5 790,3
Cuentas por cobrar	435,0	0,3	134,9	0,3	1,4	4,5	576,4
Exposición total en balance	67 350,3	75 964,7	73 370,0	716,3	98,4	5,4	217 505,1
<i>En porcentaje</i>	<i>31,0%</i>	<i>34,9%</i>	<i>33,7%</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,1%</i>	<i>0,0%</i>	<i>100,0%</i>
Compromisos							
Facilidades sin garantías no dispuestas	–	–	–	189,4	–	–	189,4
Facilidades garantizadas no dispuestas	–	710,0	721,8	419,7	246,8	–	2 098,3
Compromisos totales	–	710,0	721,8	609,1	246,8	–	2 287,7
Exposición total	67 350,3	76 674,7	74 091,8	1 325,4	345,2	5,4	219 792,8

A 31 de marzo de 2010

	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
<i>En millones de DEG</i>							
Exposiciones en balance							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	1 418,2	6,6	90,7	0,6	–	0,1	1 516,2
Oro y préstamos de oro	–	347,4	1 093,2	23,5	–	–	1 464,1
Letras del Tesoro	29 892,4	45 901,5	8 920,9	–	–	–	84 714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	164,8	9 935,1	32 206,0	–	–	–	42 305,9
Préstamos y anticipos	1 731,9	3 962,9	12 705,2	230,8	657,8	–	19 288,6
Deuda pública y otros títulos	33 369,9	12 306,2	7 710,4	301,2	–	–	53 687,7
Derivados	147,4	1 563,4	8 365,3	1,4	37,2	–	10 114,7
Cuentas por cobrar	467,7	91,6	–	–	–	11,5	570,8
Exposición total en balance	67 192,3	74 114,7	71 091,7	557,5	695,0	11,6	213 662,8
<i>En porcentaje</i>	<i>31,4%</i>	<i>34,7%</i>	<i>33,3%</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,0%</i>	<i>100,0%</i>
Compromisos							
Facilidades sin garantías no dispuestas	2 223,4	–	–	197,3	–	–	2 420,7
Facilidades garantizadas no dispuestas	219,1	468,3	700,1	871,7	239,9	–	2 499,1
Compromisos totales	2 442,5	468,3	700,1	1 069,0	239,9	–	4 919,8
Exposición total	69 634,8	74 583,0	71 791,8	1 626,5	934,9	11,6	218 582,6

C. Reducción del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se reduce mediante el uso de colateral y acuerdos de compensación o reconvencción con fuerza legal. Los activos y pasivos correspondientes no se compensan en el Balance del Banco.

El Banco exige garantías a sus contrapartes a través de acuerdos de recompra a la inversa, contratos financieros derivados y facilidades permanentes, con la que reduce el riesgo de impago de la contraparte de conformidad con las respectivas políticas y procedimientos. Durante la duración del acuerdo, el Banco vigila el valor razonable de estos títulos de garantía y puede solicitar más garantía o tener que devolver garantías en función de la evolución de su valor de mercado.

El Banco reduce el riesgo de liquidación recurriendo a cámaras de compensación reconocidas y liquidando sus operaciones en la medida de lo posible a través de mecanismos de pago contra entrega. Los límites diarios impuestos al riesgo de liquidación se vigilan de forma continua.

El cuadro siguiente muestra las garantías recibidas por el Banco, excluidas las transacciones pendientes de liquidación (en las que no se han intercambiado garantías ni efectivo).

A 31 de marzo	2011		2010	
	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor de las garantías	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor de las garantías
<i>En millones de DEG</i>				
Garantías recibidas en concepto de:				
Títulos adquiridos con pacto de reventa	45 703,9	45 858,7	34 301,6	35 055,3
Anticipos	63,1	67,5	1 512,8	2 170,6
Derivados	1 639,8	1 743,5	4 144,6	4 425,2
Total de garantías recibidas	47 406,8	47 669,7	39 959,0	41 651,1

El Banco está autorizado a vender o pignorar estas garantías recibidas, pero debe entregar instrumentos financieros equivalentes al vencimiento del contrato. El Banco acepta títulos soberanos y efectivo como garantía de derivados. Las garantías admisibles en repos a la inversa comprenden deuda soberana y supranacional, así como títulos de agencias estadounidenses. Las garantías admisibles para préstamos y anticipos incluyen depósitos en monedas con el Banco y unidades de inversión en las estructuras de fondo abierto (BISIP) y títulos de carteras gestionadas por el BPI.

A 31 de marzo de 2011, el volumen total no utilizado de estas facilidades del que podría disponerse sujeto a la provisión de garantías por la contraparte ascendía a 2 098,3 millones de DEG (2010: 2 499,1 millones de DEG).

El Banco no constituyó garantías en ninguno de sus contratos de instrumentos financieros a 31 de marzo de 2011 (2010: nulo).

D. Capital económico por riesgo de crédito

El Banco determina el capital económico para el riesgo de crédito aplicando una metodología basada en un modelo VaR de cartera, asumiendo un horizonte temporal de un año y un intervalo de confianza del 99,995%. El cuadro siguiente muestra la exposición del Banco al riesgo de mercado en términos de capital económico utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Para el ejercicio financiero En millones de DEG	2011				2010			
	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo
Capital económico utilizado para riesgo de crédito	5 807,1	6 315,0	5 345,7	5 974,2	5 653,2	6 072,9	5 110,5	5 659,8

E. Requerimiento mínimo de capital para riesgo de crédito

Posiciones frente a soberanos, bancos y empresas

Para calcular los activos ponderados por riesgo frente a soberanos, bancos y empresas, el Banco ha optado por un tratamiento acorde al Método Avanzado basado en calificaciones internas.

Por regla general, con este tratamiento el Banco multiplica sus activos expuestos al riesgo de crédito por las ponderaciones de riesgo derivadas de la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos sus estimaciones propias. Estas últimas también se usan en el cálculo del capital económico del Banco.

La posición del Banco en caso de incumplimiento se conoce como exposición al riesgo de crédito (EAD). El Banco determina su EAD como el importe notional de todas sus exposiciones al riesgo de crédito tanto dentro como fuera de balance, excepto los derivados, cuya EAD se calcula con un mecanismo que se inserta en el Método de Modelos Internos del Marco Basilea II. En virtud de esta metodología, el Banco calcula sus exposiciones positivas esperadas efectivas y las multiplica por un factor alfa, tal y como se recoge en dicho marco.

Los principales parámetros de esta función son la probabilidad de incumplimiento estimada a un año (PD), así como la pérdida en caso de incumplimiento (LGD) y el vencimiento (M) de cada transacción.

Dada la excelente calidad crediticia de sus inversiones y su gestión conservadora del riesgo de crédito, el Banco no está en situación de estimar PD y LGD a partir de su propia experiencia de incumplimiento. El Banco calcula la PD de la contraparte asignando sus grados internos de calificación a calificaciones crediticias externas teniendo en cuenta los datos externos sobre incumplimiento. Asimismo, la LGD también se estima a partir de datos externos. Cuando corresponde, estas estimaciones se ajustan para reflejar los efectos mitigadores que aportan las garantías obtenidas teniendo en cuenta la volatilidad de los precios de mercado, la reposición frecuente de garantías y la frecuencia con la que se reajustan las valoraciones.

Durante el período analizado, se han puesto en práctica reajustes metodológicos para desplazar a la EAD el reconocimiento de los efectos mitigadores que aportan las garantías obtenidas por contratos de derivados, acuerdos de recompra a la inversa y anticipos con colateral. También se han aplicado reajustes para ampliar el alcance del reconocimiento de los acuerdos de compensación.

El cuadro siguiente muestra el cálculo de los activos ponderados por riesgo. La exposición al riesgo se calcula teniendo en cuenta los efectos de la compensación de saldos en cuenta y de las garantías. La exposición total al riesgo recogida en el cuadro a 31 de marzo de 2011 incluye 463,0 millones de DEG en concepto de contratos sobre tasas de interés (31 de marzo de 2010: 4 687,7 millones de DEG) y 287,5 millones de DEG en concepto de contratos sobre divisas y oro (31 de marzo de 2010: 6 028,4 millones de DEG).

A 31 de marzo de 2011

Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En millones de DEG / en porcentaje</i>	<i>En millones de DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>En millones de DEG</i>
AAA	63 927,4	0,004	37,8	1,9	1 197,8
AA	61 483,3	0,02	40,7	4,1	2 496,1
A	32 008,5	0,05	48,2	10,6	3 399,1
BBB	1 008,2	0,19	41,7	39,5	398,1
BB e inferior	63,9	1,00	42,3	73,7	47,2
Total	158 491,3				7 538,3

A 31 de marzo de 2010

Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En millones de DEG / en porcentaje</i>	<i>En millones de DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>En millones de DEG</i>
AAA	64 185,5	0,006	31,8	2,7	1 705,0
AA	70 006,0	0,02	28,3	3,8	2 689,4
A	70 804,3	0,06	21,0	5,9	4 147,2
BBB	1 916,2	0,31	16,9	12,0	230,8
BB e inferior	959,9	9,85	6,2	26,6	255,0
Total	207 871,9				9 027,4

El cuadro siguiente resume el impacto de los acuerdos de colateral en la exposición al riesgo de crédito tras tener en cuenta la compensación.

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Importe de la exposición teniendo en cuenta la compensación	Beneficios de los acuerdos de colateral	Importe de la exposición teniendo en cuenta la compensación y los acuerdos de colateral
Total	212 964,8	54 473,5	158 491,3

F. Exposición a las titulizaciones

El Banco solo invierte en titulizaciones de elevada calificación basadas en estructuras tradicionales (es decir, no sintéticas). Debido al ámbito de actividad del Banco, la ponderación por riesgo de sus activos con arreglo al Marco Basilea II se realiza a partir del Método Estándar para titulizaciones, por el que se utilizan las ponderaciones por riesgo de las calificaciones crediticias externas para determinar las ponderaciones por riesgo correspondientes a los activos en cuestión. Las agencias externas de calificación del crédito utilizadas con este fin son Moody's Investors Service, Standard & Poor's y Fitch Ratings. Los activos ponderados por riesgo se calculan entonces como el producto de las cantidades nominales expuestas al riesgo y sus correspondientes ponderaciones por riesgo.

El cuadro siguiente resume las inversiones del Banco en titulizaciones, desglosadas según el tipo de activo titulado.

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	161,1	20%	32,2
Títulos respaldados por cuentas por cobrar de tarjetas de crédito	AAA	376,3	20%	75,3
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	795,8	20%	159,2
Total		1 333,2		266,7

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	471,6	20%	94,3
Títulos respaldados por cuentas por cobrar de tarjetas de crédito	AAA	857,6	20%	171,5
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	747,2	20%	149,5
Total		2 076,4		415,3

4. Riesgo de mercado

El Banco se expone a este riesgo a través de las oscilaciones adversas de los precios de mercado. Los principales componentes del riesgo de mercado para el Banco son los riesgos del precio del oro, de tasas de interés y de divisas. El Banco calcula su riesgo de mercado y su correspondiente capital económico a partir de un método VaR basado en una técnica de simulación de Monte Carlo. Las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo se estiman para un periodo de observación de un año. Asimismo, el Banco tiene en cuenta la sensibilidad frente a determinados factores de riesgo de mercado.

En línea con el objetivo del Banco de mantener su excelente calidad crediticia, este calcula su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995%, asumiendo un periodo de mantenimiento de un año. La Alta Dirección del Banco gestiona el uso del capital económico para cubrir el riesgo de mercado con arreglo al marco establecido por el Consejo de Administración. A los límites impuestos por el VaR se suman otros de carácter operativo.

Los modelos VaR dependen de supuestos estadísticos y de la calidad de los datos de mercado disponibles, y pese a ser de carácter prospectivo, se extrapolan a partir de hechos pasados.

Para garantizar que los modelos estiman con fiabilidad las pérdidas potenciales en un horizonte de un año, el Banco ha establecido un marco exhaustivo para la comprobación periódica de los mismos, por el que los resultados diarios se comparan con las correspondientes estimaciones VaR. Los resultados obtenidos con este marco se analizan y se comunican a la Alta Dirección del Banco.

Además, el Banco completa sus estimaciones de riesgo de mercado basadas en modelos VaR y los correspondientes cálculos del capital económico con una serie de pruebas de tensión (*stress tests*), que incluyen escenarios históricos graves, hipótesis macroeconómicas adversas y pruebas de sensibilidad a las oscilaciones del precio del oro, de las tasas de interés y de los tipos de cambio.

A. Riesgo del precio del oro

Este riesgo surge de la influencia que tendrían oscilaciones adversas del precio del oro sobre las condiciones financieras del Banco.

El Banco está expuesto a dicho riesgo principalmente a través de sus activos de inversión en oro, que ascienden a 119 toneladas (2010: 120 toneladas), los cuales se mantienen en custodia o en consignación con bancos comerciales. A 31 de marzo de 2011, los activos de inversión en oro netos del Banco ascendía a 3 451,2 millones de DEG (2010: 2 811,2 millones de DEG), lo que supone aproximadamente el 21% de su patrimonio (2010: 18%). El Banco también puede verse ligeramente expuesto a este riesgo a través de sus actividades bancarias con bancos centrales y comerciales. El Banco estima el riesgo del precio del oro con su metodología VaR, que incluye un marco para el capital económico y pruebas de tensión.

B. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo obedece a la influencia que tendrían oscilaciones adversas de las tasas de interés (incluidos los diferenciales de rendimiento) sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo a través de los activos remunerados relacionados con la gestión de su patrimonio en sus carteras de inversión y de sus inversiones relacionadas con sus carteras bancarias. Las carteras de inversión se gestionan mediante un conjunto de bonos de referencia con un objetivo de duración fijo.

El Banco estima y vigila este riesgo aplicando un método VaR y un análisis de sensibilidad que incluyen las oscilaciones de las tasas pertinentes del mercado monetario, de la deuda pública y de los *swaps*, así como los diferenciales de rendimiento relevantes.

Los cuadros siguientes muestran cómo afectaría al patrimonio del Banco una subida del 1% de la correspondiente curva de rendimientos, por bandas temporales:

A 31 de marzo de 2011

En millones de DEG	Hasta 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años
Euro	2,6	(8,6)	(16,9)	(11,0)	(27,4)	(32,1)	(29,3)
Yen japonés	0,9	(3,3)	(6,1)	(5,2)	(13,7)	(2,8)	(3,2)
Libra esterlina	1,8	(2,9)	(3,5)	(12,8)	(9,5)	(9,1)	(19,9)
Franco suizo	(1,2)	(0,3)	(0,4)	(0,6)	(0,8)	(5,7)	7,5
Dólar de EEUU	19,4	(15,9)	(13,5)	(47,5)	(39,4)	(26,7)	(7,3)
Otras	(0,7)	(5,6)	0,2	(0,6)	0,4	0,3	-
Total	22,8	(36,6)	(40,2)	(77,7)	(90,4)	(76,1)	(52,2)

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años
Euro	(3,7)	(8,4)	(12,8)	(20,4)	(11,3)	(16,4)	(48,1)
Yen japonés	0,3	(2,6)	(6,7)	(12,2)	(16,0)	(5,8)	(0,9)
Libra esterlina	0,6	(1,0)	(4,9)	(7,3)	(12,8)	(6,3)	-
Franco suizo	0,2	(0,2)	(0,4)	(0,6)	(0,7)	(2,9)	4,6
Dólar de EEUU	16,8	(18,4)	(17,4)	(34,1)	(49,0)	(20,7)	(19,4)
Otras	16,9	15,5	(9,4)	0,5	(0,4)	(0,4)	-
Total	31,1	(15,1)	(51,6)	(74,1)	(90,2)	(52,5)	(63,8)

C. Riesgo de divisas

La moneda funcional del Banco es el DEG, es una cesta de monedas compuesta por cantidades fijas de USD, EUR, JPY y GBP. El riesgo de divisas responde a la influencia que tendrían oscilaciones adversas de los tipos de cambio sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo principalmente a través de los activos relacionados con la gestión de su patrimonio, aunque también lo está al gestionar los depósitos de sus clientes o actuar como intermediario en operaciones con divisas entre bancos centrales y comerciales. El Banco reduce su riesgo de divisas alineando periódicamente los activos pertinentes con las monedas que componen el DEG y limitando su exposición a dicho riesgo asociada a los depósitos de sus clientes y a su intermediación en operaciones con divisas.

El Banco calcula y vigila el riesgo de divisas aplicando su metodología VaR y un análisis de sensibilidad que tiene en cuenta las oscilaciones de los principales tipos de cambio.

Los cuadros siguientes muestran el activo y el pasivo del Banco desglosados por monedas y oro. La posición neta aquí recogida incluye por tanto sus inversiones con oro propio. Para determinar la exposición neta del Banco al riesgo de divisas se eliminan las cantidades en oro. A continuación se resta la posición neutra en DEG de la posición neta en divisas excluido el oro, para obtener así la posición neta en monedas del Banco en base neutra al DEG.

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	12,6	151,3	8,0	-	151,3	-	6,6	329,8
Oro y préstamos de oro	-	9,0	-	-	-	-	36 628,2	-	36 637,2
Letras del Tesoro	-	2 304,0	29 737,0	397,2	36 796,9	5 337,0	-	2 360,0	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	394,8	37 559,5	7 799,6	5 710,0	-	-	0,1	51 464,0
Préstamos y anticipos	171,7	8 460,0	10 937,4	1 368,1	1 062,4	544,4	-	1 626,4	24 170,4
Deuda pública y otros títulos	-	29 061,1	21 378,5	3 769,8	1 209,5	35,3	-	1 533,7	56 987,9
Instrumentos financieros derivados	(36,5)	23 335,2	8 337,9	(408,9)	(26 700,9)	327,2	(247,0)	1 183,3	5 790,3
Cuentas por cobrar	0,1	6 969,2	684,9	426,6	-	8,0	-	527,5	8 616,3
Terrenos, edificios y equipamiento	189,7	-	-	-	-	1,1	-	-	190,8
Total del activo	325,0	70 545,9	108 786,5	13 360,4	18 077,9	6 404,3	36 381,2	7 237,6	261 118,8
Pasivo									
Depósitos en monedas	(7 691,5)	(140 478,2)	(38 882,7)	(10 083,1)	(4 667,5)	(680,8)	-	(4 601,8)	(207 085,6)
Depósitos en oro	-	(5,6)	-	-	-	-	(21 264,3)	-	(21 269,9)
Instrumentos financieros derivados	4 221,7	79 073,2	(59 048,3)	126,6	(11 840,3)	(5 452,7)	(11 666,5)	(2 373,2)	(6 959,5)
Cuentas por pagar	-	(1 964,2)	(4 761,1)	(1 491,8)	-	(275,6)	-	(265,4)	(8 758,1)
Otros pasivos	-	(66,6)	(2,8)	-	-	(305,3)	-	(0,7)	(375,4)
Total del pasivo	(3 469,8)	(63 441,4)	(102 694,9)	(11 448,3)	(16 507,8)	(6 714,4)	(32 930,8)	(7 241,1)	(244 448,5)
Posición neta en monedas y en oro	(3 144,8)	7 104,5	6 091,6	1 912,1	1 570,1	(310,1)	3 450,4	(3,5)	16 670,3
Ajuste por activos de inversión en oro	-	-	-	-	-	-	(3 450,4)	-	(3 450,4)
Posición neta en monedas	(3 144,8)	7 104,5	6 091,6	1 912,1	1 570,1	(310,1)	-	(3,5)	13 219,9
Posición neutra al DEG	3 144,8	(6 818,8)	(6 196,9)	(1 840,6)	(1 508,4)	-	-	-	(13 219,9)
Posición neta en monedas en base neutra al DEG	-	285,7	(105,3)	71,5	61,7	(310,1)	-	(3,5)	-

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	92,1	110,2	6,7	-	1 303,0	-	4,2	1 516,2
Oro y préstamos de oro	-	11,1	-	-	-	-	43 028,7	-	43 039,8
Letras del Tesoro	-	226,1	37 727,4	3 309,1	40 642,0	374,8	-	2 435,4	84 714,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	164,8	33 618,8	3 744,4	4 777,9	-	-	-	42 305,9
Préstamos y anticipos	474,0	8 424,2	4 049,1	552,6	460,2	4 492,9	-	835,6	19 288,6
Deuda pública y otros títulos	-	24 646,8	22 876,5	3 088,0	1 587,0	32,6	-	1 456,8	53 687,7
Instrumentos financieros derivados	3,3	92 178,4	(34 182,7)	455,8	(41 264,4)	(661,0)	(5 295,8)	(1 118,9)	10 114,7
Cuentas por cobrar	0,1	2 300,2	1 456,2	66,4	92,7	8,6	-	111,5	4 035,7
Terrenos, edificios y equipamiento	185,8	-	-	-	-	4,1	-	-	189,9
Total del activo	663,2	128 043,7	65 655,5	11 223,0	6 295,4	5 555,0	37 732,9	3 724,6	258 893,3
Pasivo									
Depósitos en monedas	(1 821,3)	(132 064,1)	(43 134,8)	(10 403,6)	(4 423,6)	(1 240,5)	-	(2 667,2)	(195 755,1)
Depósitos en oro	-	(7,1)	-	-	-	-	(32 057,0)	-	(32 064,1)
Instrumentos financieros derivados	12,1	12 211,3	(8 789,8)	515,2	99,4	(4 305,3)	(2 867,1)	(1 063,2)	(4 187,4)
Cuentas por pagar	-	(2 064,0)	(8 619,2)	(17,6)	(91,6)	-	-	-	(10 792,4)
Otros pasivos	-	(67,2)	(0,3)	-	-	(251,5)	-	-	(319,0)
Total del pasivo	(1 809,2)	(121 991,1)	(60 544,1)	(9 906,0)	(4 415,8)	(5 797,3)	(34 924,1)	(3 730,4)	(243 118,0)
Posición neta en monedas y en oro	(1 146,0)	6 052,6	5 111,4	1 317,0	1 879,6	(242,3)	2 808,8	(5,8)	15 775,3
Ajuste por activos de inversión en oro	-	-	-	-	-	-	(2 808,8)	-	(2 808,8)
Posición neta en monedas	(1 146,0)	6 052,6	5 111,4	1 317,0	1 879,6	(242,3)	-	(5,8)	12 966,5
Posición neutra al DEG	1 146,0	(5 866,7)	(5 145,9)	(1 272,2)	(1 827,7)	-	-	-	(12 966,5)
Posición neta en monedas en base neutra al DEG	-	185,9	(34,5)	44,8	51,9	(242,3)	-	(5,8)	-

D. Capital económico por riesgo de mercado

El Banco calcula su riesgo de mercado mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo que tienen en cuenta las correlaciones entre los distintos factores de riesgo. El capital económico para el riesgo de mercado también se calcula siguiendo esta metodología, para un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de mantenimiento de un año. El Banco estima su riesgo de precio del oro en función de las variaciones del valor del oro en USD. El componente del riesgo de divisas procedente de las variaciones del tipo del cambio del USD frente al DEG queda recogido en el cálculo del riesgo de divisas. El cuadro siguiente muestra la exposición del Banco al riesgo de mercado en términos de capital económico utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Para el ejercicio financiero	2011				2010			
	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo
<i>En millones de DEG</i>								
Capital económico utilizado para riesgo de mercado	2 884,2	3 069,2	2 684,0	2 836,5	2 803,0	3 097,8	2 374,1	2 708,7

El cuadro siguiente desglosa la exposición del Banco al riesgo de mercado por tipos de riesgo.

Para el ejercicio financiero	2011				2010			
	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo
<i>En millones de DEG</i>								
Riesgo del precio del oro	1 956,7	2 121,0	1 830,6	1 909,8	1 870,9	2 013,0	1 721,9	1 900,9
Riesgo de tasas de interés	1 617,7	1 760,7	1 456,1	1 542,2	1 790,8	2 182,7	1 434,4	1 647,9
Riesgo de divisas	797,0	874,6	666,3	814,6	715,2	800,4	651,3	658,4
Efectos de diversificación	(1 487,1)	(1 711,4)	(1 352,4)	(1 430,1)	(1 573,9)	(1 815,3)	(1 454,9)	(1 498,5)

E. Requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado

Para calcular los requerimientos mínimos de capital en concepto de riesgo de mercado con arreglo al Marco de Basilea II, el Banco ha adoptado para su cartera bancaria un método acorde al ámbito y naturaleza de sus actividades. Así pues, para el riesgo de mercado los activos se ponderan por riesgo de precio del oro y por riesgo de divisas, pero no por riesgo de tasas de interés. El correspondiente requerimiento mínimo de capital se calcula utilizando el VaR basado en el Método de Modelos Internos, por el que el Banco asume un intervalo de confianza del 99%, un periodo de mantenimiento de 10 días y un periodo de observación histórica de un año.

El requerimiento mínimo de capital efectivo se calcula como el valor más alto entre el VaR en la fecha de cálculo y el promedio del VaR diario de los últimos 60 días hábiles (incluida la fecha de cálculo), sujeto a un factor de multiplicación de tres, más un incremento potencial dependiendo de los resultados del proceso de comprobación. Para el periodo analizado, el número de resultados atípicos en la comprobación se mantuvo dentro del margen para el que no se requiere ningún añadido. El cuadro inferior resume la evolución del riesgo de mercado pertinente para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital y los activos ponderados por su nivel de riesgo durante el periodo analizado.

A 31 de marzo	2011			2010		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<i>En millones de DEG</i>						
Riesgo de mercado, donde (A) se obtiene como (B) / 8%	288,2	10 806,2	864,5	287,1	10 768,1	861,4

5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge cuando el Banco puede verse incapaz de satisfacer sus necesidades previstas o imprevistas de efectivo y de garantías, ya sea en el presente o en el futuro, sin que se vean afectadas sus operaciones diarias ni sus condiciones financieras.

La envergadura del Balance de situación del Banco depende principalmente de los saldos en circulación de los depósitos en monedas y en oro procedentes de bancos centrales, organismos internacionales y otras instituciones públicas. El Banco se compromete a recomprar a su valor razonable algunos de sus instrumentos de depósito en divisas con uno o dos días hábiles de preaviso. El Banco ha desarrollado un marco para la gestión de la liquidez basado en un modelo estadístico que utiliza supuestos conservadores para las entradas de efectivo y la liquidez de su pasivo. De conformidad con este marco, el Consejo de Administración ha fijado un límite para el coeficiente de liquidez del Banco por el que sus activos líquidos deben poder cubrir como mínimo el 100% de las demandas de liquidez a las que tuviera que hacer frente. Además, se realizan pruebas de tensión sobre la liquidez que contemplan supuestos en los que el Banco tendría que hacer frente a retiradas de fondos desorbitadas y que definen necesidades adicionales de liquidez a las que el Banco tendría que responder con sus activos líquidos. El nivel de liquidez del Banco se ha mantenido sistemáticamente por encima del mínimo exigido para su coeficiente de liquidez y de los requerimientos de sus pruebas de tensión.

Los depósitos en monedas y en oro en el BPI, procedentes en su mayoría de bancos centrales y organismos internacionales, representan el 93% del total de su pasivo (2010: 93%). A 31 de marzo de 2011, los depósitos en monedas y en oro procedían de 171 entidades (2010: 174). Dentro de estos depósitos, se constata un grado significativo de concentración por clientes, acaparando cuatro de ellos más del 5% en base a la fecha de liquidación (2010: seis clientes).

Los cuadros siguientes muestran el perfil de vencimiento de los flujos de efectivo para el activo y el pasivo. Las cantidades corresponden a flujos de efectivo no descontados a los que el Banco se compromete.

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	329,8	-	-	-	-	-	-	-	329,8
Oro y préstamos de oro	35 402,2	0,2	116,9	235,6	675,2	241,4	-	-	36 671,5
Letras del Tesoro	20 560,7	34 860,3	9 809,3	11 493,0	-	-	-	-	76 723,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	37 247,3	6 508,0	1 922,6	-	-	-	-	-	45 677,9
Préstamos y anticipos	10 979,7	11 508,3	1 159,4	-	-	-	-	-	23 647,4
Deuda pública y otros títulos	2 714,6	3 182,7	4 433,6	11 945,4	12 101,3	20 634,4	5 019,1	608,1	60 639,2
Total del activo	107 234,3	56 059,5	17 441,8	23 674,0	12 776,5	20 875,8	5 019,1	608,1	243 689,1
Pasivo									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso									
	(7 108,9)	(15 075,9)	(17 684,3)	(16 343,5)	(18 205,4)	(21 450,7)	(2 331,1)	-	(98 199,8)
Otros depósitos en monedas									
	(63 470,8)	(21 510,5)	(12 675,9)	(7 303,5)	(3,2)	-	-	-	(104 963,9)
Depósitos en oro									
	(20 714,5)	-	-	(82,4)	(236,3)	(239,9)	-	-	(21 273,1)
Títulos vendidos en corto									
	(0,4)	(0,7)	(1,1)	(2,1)	(4,2)	(12,7)	(21,4)	(71,3)	(113,9)
Total del pasivo	(91 294,6)	(36 587,1)	(30 361,3)	(23 731,5)	(18 449,1)	(21 703,3)	(2 352,5)	(71,3)	(224 550,7)
Derivados									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	99,2	243,4	410,3	447,1	634,0	318,3	4,5	-	2 156,8
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	42 049,4	52 875,9	21 374,8	11 771,3	-	-	-	-	128 071,4
Salidas	(42 703,7)	(54 108,8)	(21 993,1)	(12 287,9)	-	-	-	-	(131 093,5)
Subtotal	(654,3)	(1 232,9)	(618,3)	(516,6)	-	-	-	-	(3 022,1)
Contratos sobre tasas de interés									
Entradas	0,8	50,4	1,4	39,1	289,4	1 023,5	25,1	-	1 429,7
Salidas	-	(54,5)	(9,9)	(76,8)	(400,7)	(1 215,6)	(34,7)	-	(1 792,2)
Subtotal	0,8	(4,1)	(8,5)	(37,7)	(111,3)	(192,1)	(9,6)	-	(362,5)
Total de derivados	(554,3)	(993,6)	(216,5)	(107,2)	522,7	126,2	(5,1)	-	(1 227,8)
Total de flujos de efectivo futuros no descontados	15 385,4	18 478,8	(13 136,0)	(164,7)	(5 149,9)	(701,3)	2 661,5	536,8	17 910,6

A 31 de marzo de 2010

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	1 516,2	-	-	-	-	-	-	-	1 516,2
Oro y préstamos de oro	41 621,2	188,2	0,2	233,8	285,6	743,1	-	-	43 072,1
Letras del Tesoro	18 983,6	44 817,9	10 718,1	10 160,9	-	-	-	-	84 680,5
Títulos adquiridos con pacto de reventa	30 810,0	2 779,5	749,9	-	-	-	-	-	34 339,4
Préstamos y anticipos	8 977,2	9 138,4	132,8	3,7	17,2	957,9	-	-	19 227,2
Deuda pública y otros títulos	1 798,3	3 172,6	5 605,1	10 821,8	9 349,3	18 426,1	7 214,9	533,3	56 921,4
Total del activo	103 706,5	60 096,6	17 206,1	21 220,2	9 652,1	20 127,1	7 214,9	533,3	239 756,8
Pasivo									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso									
	(7 600,9)	(15 852,5)	(10 355,5)	(9 688,4)	(16 571,6)	(27 601,1)	(3 398,3)	-	(91 068,3)
Otros depósitos en monedas	(78 823,0)	(17 938,3)	(6 997,4)	(1 095,1)	-	-	-	-	(104 853,8)
Depósitos en oro	(31 382,9)	-	-	(232,7)	(66,6)	(386,5)	-	-	(32 068,7)
Títulos vendidos en corto	(0,3)	(0,7)	(2,0)	(1,0)	(4,0)	(12,0)	(20,2)	(78,9)	(119,1)
Total del pasivo	(117 807,1)	(33 791,5)	(17 354,9)	(11 017,2)	(16 642,2)	(27 999,6)	(3 418,5)	(78,9)	(228 109,9)
Derivados									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	863,1	376,2	625,1	573,6	899,0	609,7	36,8	-	3 983,5
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	31 532,0	50 905,4	15 319,8	10 702,2	-	-	-	-	108 459,4
Salidas	(30 879,9)	(49 419,5)	(14 768,8)	(10 284,6)	-	-	-	-	(105 352,8)
Subtotal	652,1	1 485,9	551,0	417,6	-	-	-	-	3 106,6
Contratos sobre tasas de interés									
Entradas	35,7	219,0	203,8	136,1	110,8	1 013,0	373,9	-	2 092,3
Salidas	(42,9)	(248,5)	(253,6)	(166,4)	(139,2)	(1 148,2)	(417,0)	-	(2 415,8)
Subtotal	(7,2)	(29,5)	(49,8)	(30,3)	(28,4)	(135,2)	(43,1)	-	(323,5)
Total de derivados	1 508,0	1 832,6	1 126,3	960,9	870,6	474,5	(6,3)	-	6 766,6
Total de flujos de efectivo futuros no descontados	(12 592,6)	28 137,7	977,5	11 163,9	(6 119,5)	(7 398,0)	3 790,1	454,4	18 413,5

El Banco vende opciones en el desempeño habitual de su negocio bancario. El cuadro siguiente muestra el valor razonable de las opciones vendidas, por fecha de ejercicio.

Opciones vendidas									
<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
A 31 de marzo de 2011	(38,6)	(0,1)	–	(5,1)	–	(5,0)	–	–	(48,8)
A 31 de marzo de 2010	–	(5,9)	(8,4)	(32,0)	(1,2)	(1,4)	–	–	(48,9)

El cuadro siguiente muestra la fecha de vencimiento contractual de los compromisos crediticios en la fecha de balance.

Fecha de vencimiento contractual									
<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Inde-terminado	Total
A 31 de marzo de 2011	–	–	–	268,5	–	–	–	1 919,2	2 287,7
A 31 de marzo de 2010	2 683,8	–	–	375,2	–	–	–	1 860,8	4 919,8

6. Riesgo operacional

El Banco define el riesgo operacional como la posibilidad de sufrir pérdidas financieras o daños de reputación por alguna de las siguientes causas:

- factor humano: personal insuficiente; falta de conocimientos, destrezas o experiencia; formación y desarrollo inadecuados; supervisión inadecuada; pérdida de personal clave; planes de sucesión inadecuados; falta de integridad o de ética;
- inadecuación o fallo de los procesos: procesos mal diseñados o inadecuados; procesos mal documentados, comprendidos, aplicados, seguidos o exigidos;
- inadecuación o fallo de los sistemas: sistemas mal diseñados, inadecuados o no disponibles; sistemas que no funcionan según lo previsto; y
- acontecimientos externos: hechos que repercuten de manera adversa en el Banco y que escapan a su control.

El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero no el riesgo estratégico.

El marco, las políticas y los procedimientos aplicados por el Banco para gestionar su riesgo operacional abarcan la administración y cuantificación del mismo, incluyendo la determinación de los principales parámetros y factores relevantes, los planes de contingencia y el seguimiento de indicadores de riesgo clave.

El Banco ha creado una línea de responsabilidad directa para incidentes relacionados con el riesgo operacional. La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional del Banco desarrolla planes de acción con las respectivas unidades, así como planes periódicos para evaluar la aplicación de los primeros.

Para calcular el capital económico por riesgo operacional y los activos ponderados por dicho riesgo, el Banco ha adoptado una metodología VaR utilizando una técnica de simulación de Monte Carlo acorde al Método de Medición Avanzada propuesto por el Marco de Basilea II. De conformidad con este Marco, la cuantificación del riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación. Los principales parámetros de estos cálculos son los datos internos y externos sobre pérdidas, las estimaciones basadas en hipótesis y las autoevaluaciones de control para reflejar las variaciones en el entorno de actividad y de control del Banco. Al cuantificar su riesgo operacional, el Banco no tiene en cuenta ninguna protección que pudiera obtener de compañías aseguradoras.

A. Capital económico por riesgo operacional

Por congruencia con los parámetros utilizados para el cálculo del capital económico por riesgo financiero, el Banco también calcula el capital económico para el riesgo operacional asumiendo un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de mantenimiento de un año. En el cuadro inferior se muestra la exposición del Banco al riesgo operacional en términos de capital.

Para el ejercicio financiero En millones de DEG	2011				2010			
	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo	Promedio	Máximo	Mínimo	A 31 de marzo
Capital económico utilizado por riesgo operacional	643,8	700,0	475,0	700,0	460,4	475,0	450,0	475,0

B. Requerimientos mínimos de capital por riesgo operacional

De conformidad con los supuestos y principales parámetros del Marco de Basilea II, el cálculo de los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación y se realiza para un intervalo de confianza del 99,9% y un horizonte temporal de un año. El cuadro siguiente muestra los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional y los correspondientes activos ponderados por riesgo.

A 31 de marzo En millones de DEG	2011			2010		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
Riesgo operacional, donde (A) se calcula como (B) / 8%	300,8	3 760,4	300,8	180,5	2 256,3	180,5

Informe de los auditores independientes

al Consejo de Administración y a la Asamblea General
del Banco de Pagos Internacionales (Basilea)

Hemos llevado a cabo la auditoría de los presentes estados financieros del Banco de Pagos Internacionales, que comprenden el Balance de situación a 31 de marzo de 2011, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de flujos de efectivo para el ejercicio cerrado a dicha fecha y un resumen de criterios contables e información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección es responsable de la preparación y justa presentación de los presentes estados financieros, de conformidad con los Estatutos y los principios de valoración descritos en las notas que recogen los criterios contables utilizados, y de los pertinentes controles internos a fin de hacer posible la elaboración de estados financieros sin errores materiales, ya sean fraudulentos o no.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión acerca de estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría se ha realizado conforme a las Normas Internacionales sobre Auditoría, que nos exigen cumplir requisitos éticos y planificar y ejecutar la auditoría de un modo que asegure razonablemente que los estados financieros no contienen ningún error material.

Una auditoría conlleva procedimientos para obtener evidencias justificativas de las cantidades e informaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen de la opinión del auditor, incluyendo la estimación del riesgo de errores materiales, ya sean fraudulentos o no, en los estados financieros. Al realizar dicha estimación, el auditor tiene en cuenta los controles internos de la entidad pertinentes a la elaboración y la presentación fidedignas de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar su opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también implica evaluar la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la presentación de los estados financieros en general.

Consideramos que las evidencias de auditoría presentadas son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra opinión experta.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros han sido debidamente redactados y reflejan una imagen fidedigna de la situación financiera del Banco de Pagos Internacionales a 31 de marzo de 2011, así como de sus resultados financieros y de sus flujos de caja para el ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con los principios contables descritos en las notas que acompañan a los estados financieros y con los Estatutos del Banco.

Deloitte AG

Mark D. Ward

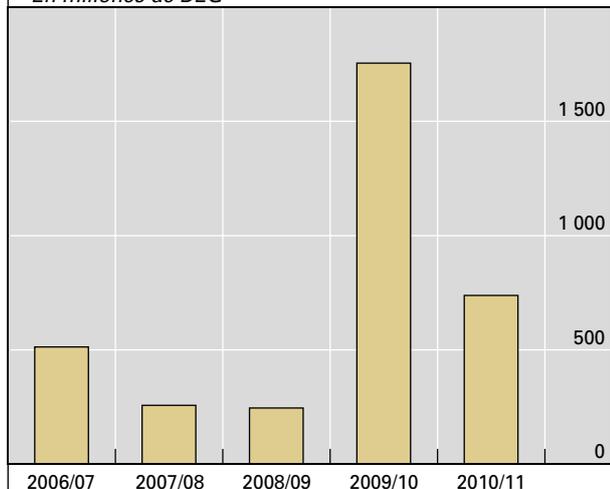
Erich Schärli

Zúrich, 9 de mayo de 2011

Resumen gráfico de los últimos cinco años

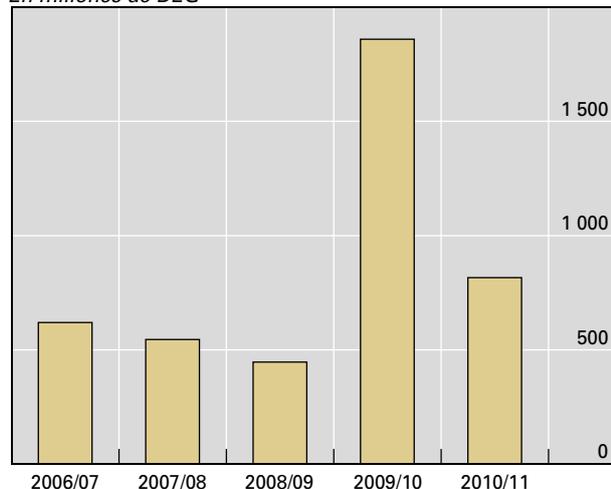
Beneficio de operación

En millones de DEG



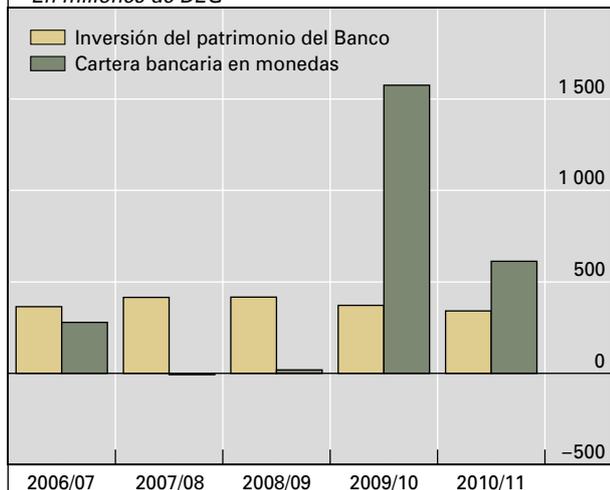
Beneficio neto

En millones de DEG



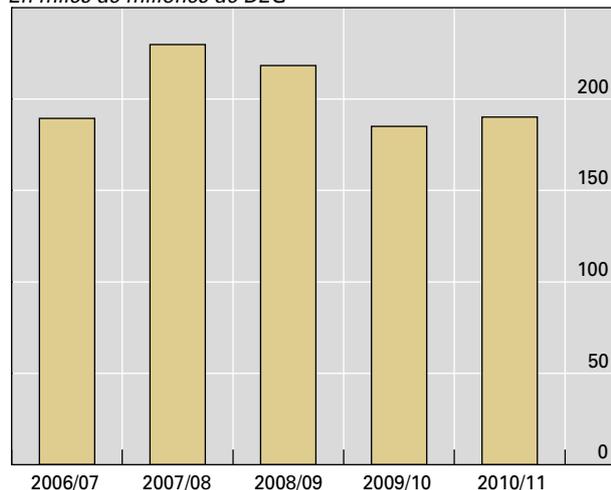
Intereses netos percibidos por inversiones en monedas

En millones de DEG



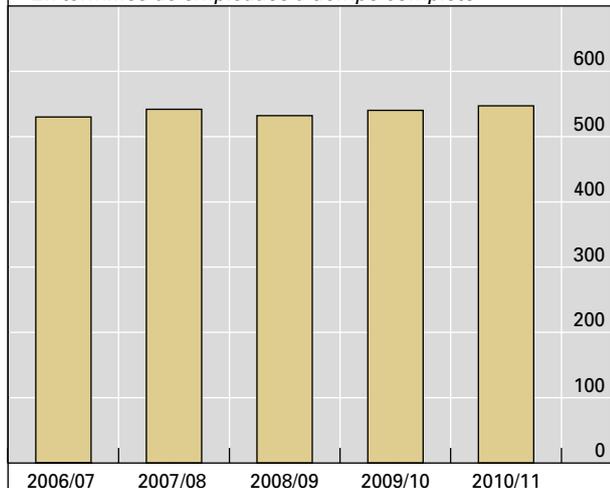
Promedio de depósitos en monedas (en base a la fecha de liquidación)

En miles de millones de DEG



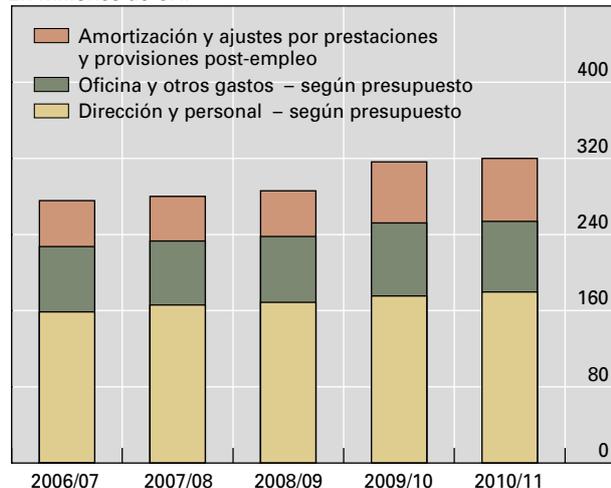
Promedio de empleados

En términos de empleados a tiempo completo



Gastos de operación

En millones de CHF



La información financiera de los cuatro paneles superiores se ha reajustado para reflejar el cambio de criterios contables en ejercicios anteriores.

